



PROPUESTA DE TÍTULO DE GRADO EDUCACIÓN SOCIAL

Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina

**Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de
Cuenca**

Noviembre de 2008

ÍNDICE

1. Descripción del título:	Pág.	4
1.1. Denominación.	Pág.	4
1.2. Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título.	Pág.	4
1.3. Tipo de enseñanza de qué se trata.	Pág.	4
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.	Pág.	4
1.5. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y normas de permanencia.	Pág.	4
1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.	Pág.	8
2. Justificación del título:	Pág.	10
2.1. Interés académico, científico y/o profesional.	Pág.	10
2.2. Referentes externos a la Universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales.	Pág.	25
2.3. Procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.	Pág.	26
3. Objetivos del título:	Pág.	31
3.1. Introducción	Pág.	31
3.2. Competencias generales que deben adquirir los estudiantes.	Pág.	35
3.3. Competencias específicas que deben adquirir los estudiantes.	Pág.	37
4. Acceso y admisión de estudiantes:	Pág.	39
4.1. Sistemas de accesibles información previa a la matriculación.	Pág.	39
4.2. Procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.	Pág.	45
4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.	Pág.	46
4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.	Pág.	50
5. Planificación de las enseñanzas:	Pág.	53
5.1. Estructura de las enseñanzas.	Pág.	53
5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.	Pág.	75
5.3. Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje	Pág.	94

que constituyen la estructura del plan de estudios.

6. Personal académico:	Pág.	119
6.1. Profesorado disponible y necesario.	Pág.	119
6.2. Otros recursos humanos disponibles y necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.	Pág.	132
6.3. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible.		135
7. Recursos materiales y servicios:	Pág.	143
7.1. Medios materiales y servicios disponibles.	Pág.	143
7.2. Medios materiales y servicios necesarios.	Pág.	156
8. Resultados previstos.	Pág.	159
8.1. Estimación de indicadores y justificación de dichas estimaciones.	Pág.	159
8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	Pág.	161
9. Sistema de garantía de la calidad:	Pág.	164
9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.	Pág.	166
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.	Pág.	167
9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.	Pág.	168
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.	Pág.	168
9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.	Pág.	169
10. Calendario de implantación:	Pág.	171
10.1. Cronograma de implantación del título.	Pág.	171
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.	Pág.	172
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.	Pág.	175

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Graduado en Educación Social por la Universidad de Castilla-La Mancha.

1.2. Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título

Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca

1.3. Tipo de enseñanza **de que se trata**

Presencial.

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año: 80 (con todas las modalidades de acceso incluidas).

Segundo año: 80 (con todas las modalidades de acceso incluidas).

Tercer año: 80 (con todas las modalidades de acceso incluidas).

Cuarto año: 80 (con todas las modalidades de acceso incluidas).

1.5. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y normas de permanencia

1 Las **normas legales** de aplicación y en las que se establece que los títulos oficiales se medirán en créditos ECTS, son las siguientes:

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las

titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 2 Créditos del título: 240.
- 3 Valor del crédito: 25 horas.
- 4 Entre 36 y 40 semanas por curso académico.
- 5 1500 horas de dedicación total de trabajo para un estudiante a tiempo completo durante un año.
- 6 Máximo de 40 horas semanales de trabajo del estudiante.
- 7 El plan de estudios está estructurado en 60 créditos ECTS por año académico y 30 por cuatrimestre.
- 8 El ***número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo***, son los siguientes:
 - En primer curso: preferiblemente 60 ECTS, ya que es conveniente que el alumno se matricule de la totalidad de los créditos que corresponden al primer curso completo.
 - No obstante lo anterior, aquellos estudiantes que deseen cursar el Título a tiempo parcial, se podrán matricular en un mínimo de 30 créditos en primer curso, pudiendo éstos configurarse en períodos mínimos de 12 y/o 18 créditos por cuatrimestre, hasta completar el total de 30.
 - Resto de cursos: libre.
- 9 Se atenderán específicamente, a través de la oficina de atención al estudiante con discapacidad, las cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales.

Normas de permanencia

El artículo 46 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, establece en su apartado 3º que en las Universidades públicas, el Consejo Social, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, aprobará las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.

En breve, la Universidad de Castilla-La Mancha tiene la intención de someter a debate y aprobación la normativa propia que regule el régimen de permanencia

aplicable a nuestros estudiantes.

No obstante, la regulación vigente actualmente en la Universidad de Castilla-La Mancha está amparada por el Real Decreto-Ley 9/1975, de 10 de julio, los Acuerdos de Junta/Consejo de Gobierno, y las Resoluciones del Sr. Rector que a continuación se indican.

El citado Real Decreto-Ley 9/1975, en materia de continuación de estudios, establece textualmente: “Los alumnos de primer curso que en las convocatorias oficiales del examen de un curso académico no hayan superado ninguna asignatura, no podrán proseguir los estudios en la Facultad o Escuela en que hubiesen estado matriculados” siendo, por tanto, evidente que es preciso aprobar, al menos, una de esas asignaturas.

Esta misma normativa indica: “No obstante, podrán iniciar por una sola vez estudios en otro Centro universitario. Sólo en el supuesto de que en este último no aprobasen ninguna asignatura del citado primer curso en las convocatorias oficiales, no podrán cursar en lo sucesivo estudios universitarios”, es decir, en el supuesto que se produjera la circunstancia indicada en el párrafo anterior se le podría permitir al alumno matricularse en otros estudios distintos, pero solicitando para ello una nueva preinscripción.

Excepcionalmente, la Universidad de Castilla-La Mancha estableció que: “procederá una nueva matriculación en el mismo Centro y los mismos estudios, por una sola vez y previa autorización del Decano o Director, si se acredita la existencia de una causa justificada. Caso de no superar ninguna asignatura en el curso para el que se obtiene la autorización, no podrá iniciar ningún otro estudio en esta Universidad”. Esta autorización únicamente surtirá efecto para los mismos estudios en los que el alumno hubiera estado matriculado anteriormente sin haber superado ninguna asignatura y no para otros Centros ni estudios que se impartan en la Universidad.

Estas normas generales se han aclarado en la **resolución conjunta** de 28 de septiembre de 2004 del Vicerrectorado de Convergencia Europea y Ordenación Académica y de Alumnos, en la que se dictan los siguientes criterios interpretativos sobre la normativa vigente:

1. Para poder continuar los estudios universitarios en los que se está matriculado, es preciso que los alumnos superen, al menos, el número de créditos correspondientes a una de las asignaturas previstas en el Plan de Estudio, pudiendo pertenecer esa asignatura a cualquiera de los grupos previstos en el propio Plan de Estudio, es decir Troncales, Obligatorias u Optativas, e incluso una asignatura de Libre Configuración que haya sido aprobada como tal por nuestra Universidad y que figure, por tanto en su oferta.
2. Aquellos alumnos que accedan al primer curso de una titulación a través de un traslado de expediente desde otra Universidad y se les convalide alguna asignatura de las que figuran en el Plan de Estudios para ese primer curso, podrán continuar en nuestra Universidad los mismos estudios que vinieran realizando en su Universidad de procedencia. En este supuesto, aunque el alumno no superará, en este primer año en nuestra Universidad, ninguna asignatura de aquellas en las que se hubiera matriculado, podrán, no obstante, continuar sus estudios puesto que en el primer curso de los mismos sí había superado, al menos, una asignatura.
3. Si la citada convalidación, referida en el apartado anterior, se produce por créditos de Libre Configuración, debido a que la asignatura superada por el alumno en su Universidad de origen no tuviera correspondencia directa con ninguna asignatura de nuestro Plan de Estudio, el alumno también podrá continuar sus estudios, aun cuando no supere ninguna asignatura en su primer año matriculado en nuestra Universidad.
4. En el caso de traslado de expediente los créditos de Libre Configuración, en nuestra Universidad o en otra, obtenidos por los alumnos mediante la realización de Cursos, Seminarios u otros títulos propios, es decir al margen de aquellas asignaturas recogidas en los Planes de Estudios como Troncales, Obligatorias u Optativas, e incluso de aquellas asignaturas aprobadas por las Universidades como específicas de Libre Configuración, **NO SE COMPUTARÁN NI RECONOCERÁN**, a los efectos de considerar superado el número de créditos precisos para poder continuar matriculándose en esos mismos estudios, si a la vez no han superado ninguna otra asignatura.
5. Los estudiantes que no hayan superado ningún crédito durante su primer año

de matriculación en unos estudios, podrán hacer uso de la prerrogativa prevista en la normativa vigente relativa a solicitar al Decano o Director del Centro la autorización para matricularse, con carácter excepcional, en una segunda ocasión de esos mismos estudios y si tampoco superara en ese segundo año alguna asignatura, deberá abandonar no solo estos estudios, sino que no podrán volverse a matricular de ningún otro estudio universitario, con lo que se verá obligado a abandonar los estudios universitarios.

Nota: el número de convocatorias por asignaturas a las que tienen derecho los alumnos se establece en un máximo de seis, entendiéndose automáticamente anulada si el alumno no se presenta al examen final (Acuerdo de Junta de Gobierno de la UCLM de fecha 31/05/1988).

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente

Rama de conocimiento (artículo 12, RD 1393/2007):

Ciencias Sociales y Jurídicas.

Naturaleza de la institución que ha conferido el título:

Pública.

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:

Centro propio.

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

No procede.

Lengua(s) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo:

Las clases se impartirán en castellano. Todas aquellas actividades formativas que requieran del apoyo de información científica (seminarios, trabajos dirigidos, búsquedas bibliográficas, lecturas, etc.) pueden utilizar otras lenguas modernas como el inglés o el francés.

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

2.1. Interés académico, científico y/o profesional

2.1.1. Introducción

Conocemos bien la función de los Estados como reguladores de la vida social, pero cabría resaltar también su relevancia en el desarrollo de las profesiones en tanto instrumentos que propician su emergencia y consolidación. No creemos que sea posible entender el surgimiento y la consolidación de las profesiones modernas sin relacionarlo con el Estado y, en el caso de la Educación Social con el desarrollo del Estado de Derecho (social y democrático), el Estado de Bienestar y las aspiraciones europeas de consolidar un Estado de Justicia Social. Nuestro modelo de Estado delimita y condiciona la existencia y desarrollo de una profesión como la Educación Social, y propicia la aplicación de políticas sociales y educativas que impulsan la empleabilidad y profesionalización de los educadores sociales. La ley otorga al Estado el Derecho la posibilidad de intervenir directamente en el control de las condiciones sociales de su país, con el fin de contribuir a su mejora, desarrollo y progreso y le insta a garantizar, para todo ciudadano, el cumplimiento de ciertos derechos sociales y educativos que configuran las condiciones para una vida digna de las personas, grupos y colectivos, que conforman su población.

Por otra parte, el Estado de Bienestar al que aspiramos, implica el desplazamiento de ciertas áreas del conflicto social a la esfera de la acción pública. Es un espacio institucional público donde, por medio de un abanico de políticas sociales, se dirimen intereses y se resuelven necesidades colectivas. En sentido estricto, el campo de las políticas sociales se extiende, por un lado, a las intervenciones públicas sobre el plano laboral (pautas de inserción y exclusión de las personas en el mercado de trabajo) y, por otro, sobre el conflicto distributivo (tensiones por la asignación de todo tipo de valores, recursos y oportunidades entre grupos y colectivos sociales). En síntesis, las políticas de bienestar se conforman como un espacio de gestión colectiva de los múltiples ejes de desigualdad que surcan la esfera pública de las sociedades avanzadas. El Estado de Bienestar

conlleva responsabilidades a la hora de asegurar los mínimos básicos de protección social a todos sus ciudadanos. El sector público se presenta en este modelo con una clara importancia ya que actúa como prestador de importantes servicios a la ciudadanía a través de la política social.

Es en este espacio de necesidades y demandas ciudadanas en el que los educadores sociales trabajan, atendiendo al siguiente supuesto: La educación social como una necesidad básica –no sólo para los grupos de excluidos o vulnerables- reconocida como un derecho de todos los sujetos por su condición de ciudadanos en un Estado Social de Derecho. La obligación de las políticas sociales y educativas a proveerlo y dar cuenta de ese derecho es la elevación de esa necesidad de educación a la categoría de derecho de ciudadanía, lo que impulsa a los Estados y a las sociedades a garantizarlo debidamente.

En definitiva, se vislumbra la importancia que, en el proceso de profesionalización de los educadores sociales, ha tenido y sigue teniendo, el Estado de Derecho y las aspiraciones a un Estado de Bienestar y de Justicia Social. El Estado que ha promovido el reconocimiento de la titulación de Educación Social, además de dotar a la sociedad de las instituciones e instrumentos en los que sus profesionales encuentran su razón de ser: las políticas sociales y educativas, así como su concreción en los servicios sociales básicos y especializados, en los sistemas educativos y de formación a lo largo de la vida. A través de las políticas sociales se concretan objetivos similares en los distintos países, tales como hacer realidad la igualdad de oportunidades, combatir la pobreza y lograr cotas de calidad de vida más altas y justas. Para alcanzar estos objetivos son necesarias estrategias que redistribuyan recursos y bienes de modo más equitativo, así como profesionales que lleven a cabo estas tareas. Poniendo en marcha políticas sociales clásicas, impulsando políticas de integración social o atendiendo a objetivos globales que expresan las intenciones de un Estado que busca servir a la ciudadanía, las políticas sociales son diseñadas, planificadas e implementadas para mejorar la calidad de vida de la población en general y responder a las demandas y necesidades de colectivos y grupos que exigen a un Estado, social y de derecho, satisfacerlas por la vía profesionalizadora, trascendiendo interpretaciones asistenciales o benéficas.

Este es el marco general en el que la Titulación de Educación Social, y el consecuente desarrollo de la figura profesional, encuentran su legitimidad, pertinencia y oportunidad a la hora de titular a futuros profesionales que desarrollarán sus funciones y competencias en una cantidad ingente y creciente de recursos, equipamientos y equipos multiprofesionales que encuentran acomodo en el desarrollo de las políticas sociales, culturales y del bienestar ciudadano. Sin ser exhaustivos, pero con carácter significativo, las siguientes tablas pueden mostrar los **espacios** (equipamientos y recursos) en los cuales los educadores sociales desarrollan el ejercicio de la profesión:

1. Sector de población: Infancia

EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS GENERALES
<ul style="list-style-type: none"> • Centros de Servicios Sociales. • Centros de Ocio (ludotecas, escuelas de verano, granjas escuela...) • Centros de vacaciones, campamentos de verano. • Centro educativos, cívicos y de ocio. • Entidades y programas de Animación Sociocultural. • Asociaciones relacionadas con actividades al aire libre, de naturaleza, ocio y deportivas • Centros de tratamiento de menores infractores. • Centros de protección a la infancia, pisos u hogares tutelados. • Asociaciones especializadas.

2. Sector de población: Juventud

TIPO EQUIPAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Centros de Servicios Sociales. • Centros de producción cultural juvenil. • Entidades y programas de Animación Sociocultural. • Programas de desarrollo comunitario. • Centros de recursos para asociaciones. • Centros integrales y Centros juveniles polivalentes. • Centros de información juvenil, centros de recursos. • Centros Ocupacionales, centros de formación para el empleo. • Centros de tratamiento de menores infractores. • Centros de vacaciones, campamentos, campos de trabajo y albergues. • Programas municipales de juventud.

3. Sector de población: Adultos

EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS GENERALES

- Centros de Servicios Sociales.
- Centros culturales, cívicos e integrales.
- Asociaciones ciudadanas.
- Entidades y programas de Animación Sociocultural.
- Programas de desarrollo comunitario.
- Centros ocupacionales.
- Centros especiales de empleo y centros de formación ocupacional.
- Centros de Educación de Adultos.
- Universidades populares
- Instituciones penitenciarias
- Centros de la mujer, casas de acogida.
- Centros de actividades deportivas y vacacionales
- Otros locales y centros de asociaciones y vinculados a la animación comunitaria.

4. Sector de población: Personas Mayores

EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS GENERALES

- Centros de Servicios Sociales.
- Asociaciones ciudadanas
- Centros culturales, sociales y cívicos.
- Clubes y Asociaciones culturales de Tercera Edad
- Entidades y programas de Animación Sociocultural.
- Programas de desarrollo comunitario.
- Programas Intergeneracionales.
- Centros de día, centros de atención a personas mayores.
- Centros residenciales especializados y residencias tuteladas.
- Universidades de mayores.
- Aulas de la Tercera Edad.

5. Sector de población: Colectivos con necesidades de intervención especializadas

EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS GENERALES

- Centros de Servicios Sociales.
- Centros de Prevención y Tratamiento de drogodependencias.
- Comunidades terapéuticas.
- Centros penitenciarios.
- Centros especiales de empleo y centros de formación ocupacional
- Centros de recursos.
- Pisos tutelados.
- Centros de acogida.

2.1.2. Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.

El decreto de agosto de 1991 que supuso el reconocimiento legal en España de la titulación de Educación Social supuso un hito en la visualización y profesionalización de los educadores sociales. El Título de Diplomado en Educación Social aseguraba el funcionamiento y particularización investigadora y docente de ciertos territorios de saber y disciplinas alrededor de las cuales se ha ido dando razón de ser de una práctica educativa recreada en múltiples ámbitos de trabajo y empleo.

Este mismo acontecimiento legal/administrativo reconocía la andadura que las Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales de toda España habían comenzado a finales de los años `70 y principios de los `80. Ello permitía, a la vez, la creación de Colegios Profesionales de Educadores Sociales, entidad jurídica que las administraciones y la sociedad en su conjunto, avalan y reconocen como representación legítima del mundo profesional.

Bajo esta égida, los campos científico y profesional han entrado en una etapa de desarrollo y profesionalización conjunta. Universidad y Colegios Profesionales colaboran a mejorar y a cualificar la formación inicial y continua de los profesionales aportando el cuadro de competencias, recursos, estrategias, experiencias y modos de intervención y acción educativa en contextos y escenarios propios de la acción socioeducativa. Este es un aspecto central del EEES: la defensa del profesionalismo, como una filosofía que supone compartir objetivos y poner en juego estrategias conjuntas, por aquellos grupos que se involucran en un proyecto de formación de profesionales.

La Universidad de Castilla-La Mancha no ostenta la tradición pedagógica de otras universidades españolas. Ello es debido a factores de diversa índole. En primer lugar la juventud de la propia institución universitaria. En segundo, el hecho de no haber contado con facultades de Pedagogía, Psicología o Sociología; aunque durante los últimos diez años, se ha venido desarrollando dentro de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, el título de Psicopedagogía (segundo ciclo) con dos itinerarios definidos: el de orientación escolar y el socio-

laboral.

La llegada de la diplomatura de Educación Social en 1998 ha conseguido dinamizar y comprometer a los saberes de disciplinas como la Pedagogía Social, la Didáctica, la Psicología social, la Sociología o la Antropología alrededor de la formación de un profesional de la educación que muestra un claro perfil y compromiso con las problemáticas sociales y, por ende, con el desarrollo social y cultural de la ciudadanía.

Por otro lado, en la licenciatura de Psicopedagogía, implantada en nuestra Universidad desde el curso 1998-1999, hemos comprobado, a lo largo de este tiempo, que nuestros alumnos egresados han ido realizando su incorporación al mercado laboral en diversas profesiones. Además del tradicional campo de la orientación escolar, buena parte del alumnado ha encontrado su acomodo en espacios profesionales, dentro del marco de la *intervención psicosocial* y educativa. En este sentido, hemos observado que nuestros egresados se han incorporado eficazmente a asociaciones, empresas privadas, ayuntamientos, diputaciones, administración autonómica, ONG, organizaciones para el apoyo a sectores desfavorecidos, etc., realizando en todos ellos funciones vinculadas a los procesos educativos (desarrollo de proyectos, prevención, intervención,...), dentro de diferentes contextos sociales, que con frecuencia se encuentran fuera del propio marco escolar.

El nuevo Título de Grado en Educación Social tiene una corta tradición pero una fulgurante presencia en la universidad española y, particularmente, en la UCLM. A partir del decreto de 30 de agosto de 1991, la titulación de Educación Social fue ofertándose en las diferentes universidades españolas, hasta lograr implantarse, pasado el año 2000, en un total de **36 universidades** repartidas a lo largo y ancho del Estado Español. Según los datos aportados por el informe elaborado por la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, se desprende que a lo largo de estos últimos diez años se manifiesta una clara y fuerte ascensión en la oferta de esta titulación. Estamos, como comenta el Consejo de Coordinación Universitaria, ante una titulación con una orientación profesionalizante definida, lo que atrae mucho al alumnado. Por ello, en las

universidades españolas en general, y en la UCLM en particular, la demanda de estos estudios supera en gran medida la oferta, no siendo significativa la diferencia existente entre el número de estudiantes que la eligen como primera o segunda opción a la hora de formalizar sus matrículas.

2.1.3. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

Para la elaboración de este apartado recurriremos a diversas fuentes de información que avalan la demanda potencial del título y su interés para la sociedad española y, en particular, para la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Libro Blanco de la Titulación de Pedagogía y Educación Social

El Libro Blanco señala que el título de Educación Social se está impartiendo, a fecha de hoy, en 36 instituciones universitarias. Si bien, la mayoría de las mismas no optaron por establecer itinerarios de especialización, seis de ellas –entre las que se encuentra la UCLM- sí lo hicieron. También cabe destacar que dos Universidades ofertaron la doble titulación de Educación Social y Trabajo Social: la E.U. Pere Tarres (U. Ramón Llull) y la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

Según los datos aportados en el informe elaborado por la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, a lo largo de estos últimos diez años se manifiesta una clara y fuerte ascensión exponencial en la oferta de plazas en la titulación. Se presenta en el siguiente cuadro las plazas ofertadas para el primer curso en los últimos años.

93/94	94/95	95/96	96/97	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03
603	883	1.378	1.431	1.428	1.560	1.733	1.727	1.897	1.997

Respecto a la inserción laboral de estos titulados, los estudios de las universidades exponen que el 72% de los diplomados en Educación Social encuentran trabajo en menos de un año, y un 30% en menos de tres meses; lo que se puede valorar como un elevado índice de colocación laboral. El ámbito laboral

por excelencia para el educador social es el ámbito social, fuera del sistema escolar reglado, ya que en éste no se contrata ni al 3% de los diplomados en Educación Social. Sin embargo, la Comunidad de Castilla-La Mancha es una excepción a esta regla, ya que desde hace cinco años incorpora a educadores sociales en los Institutos de Educación Secundaria y, en casos específicos, en escuelas de Educación Primaria. Además, dos terceras partes de estos diplomados muestran alta satisfacción con la formación recibida, considerándola adecuada o muy adecuada.

Otros estudios exponen que el 79,49% se encuentra trabajando, frente a un 8,33% en paro. En este caso, predomina el trabajo en el sector público, 51,02%, frente al privado, 36,73%. Poseen un contrato laboral, pero este tipo de contrato presenta mayor variabilidad e inestabilidad. En este punto, aparecen las dificultades que tiene este colectivo ante el intrusismo de otras titulaciones.

C.E.U. Talavera de la Reina de la Universidad de Castilla-La Mancha: preinscripción en la actual titulación de Educación Social.

Si los datos que arroja el Libro Blanco son esperanzadores, los archivos de nuestro centro demuestran la importante demanda del título. Cada año, si nos atenemos al número de alumnado preinscrito en la titulación de Educación Social, ha habido más demanda que oferta. Cabe señalar que el número de plazas ofertado por la Universidad era de 75 hasta el curso 2006-2007. Posteriormente nos hemos visto obligados a aumentar esa cifra hasta los 80 estudiantes.

Curso 1998-1999: 76 alumnos.	Curso 2002-2003: 196 alumnos.
Curso 1999-2000: 129 alumnos.	Curso 2003-2004: 199 alumnos.
Curso 2000-2001: 191 alumnos.	Curso 2004-2005: 213 alumnos.
Curso 2001-2002: 190 alumnos.	Curso 2005-2006: 223 alumnos.
	Curso 2007-2008: 245 alumnos.

El número de alumnos egresados durante estos cursos ha sido:

Curso 2000-2001: 45 alumnos.	Curso 2004-2005: 42 alumnos.
Curso 2001-2002: 52 alumnos.	Curso 2005-2006: 60 alumnos.

Curso 2002-2003: 55 alumnos.

Curso 2006-2007: 48 alumnos.

Curso 2003-2004: 44 alumnos.

Curso 2007-2008: 60 alumnos.

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Al ser un título “nuevo” en el campus de Cuenca, lógicamente no existen datos relativos al anterior título de Educación Social. No obstante dada la elevada demanda existente en el campus de Talavera y teniendo en cuenta que se extingue la licenciatura de segundo ciclo en Psicopedagogía, es previsible que el primer año la matrícula pueda situarse en cifras comparables a las del centro talaverano, es decir, entorno a los 80 alumnos/as.

Datos obtenidos en el Informe “la Inserción laboral de los titulados de la Universidad de Castilla-La Mancha

Según el último estudio de inserción laboral realizado por la UCLM, el 92, 50% de los estudiantes egresados ha encontrado trabajo en menos de seis meses. Buena parte de las razones que explican que el resto no haya encontrado trabajo antes de ese tiempo, cabe buscarla en que la mayoría continúa estudios superiores.

Lógicamente, en el caso del campus de Cuenca, los únicos indicadores inicialmente válidos, serían los aportados en el párrafo anterior por el campus de Talavera, al tratarse de un título de Grado nuevo dentro de la oferta de la UCLM para el campus de Cuenca.

2.1.4. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.

Estructura demográfica de Castilla-La Mancha

La población castellano-manchega ascendía a finales de 2007 a 1.977.304 habitantes, distribuidos por tramos de edad de la siguiente manera:

- De 0 a 14 años	298.804.
- De 15 a 29 años	403.836.
- De 30 a 49 años	621.875.
- De 50 a 64 años	291.288.
- De 65 a 79 años	256.087.
- De 80 y más años	105.414.

En cuanto al fenómeno migratorio hay que decir que Castilla-La Mancha es receptora desde hace ya más de una década de población inmigrante. En el último censo de población elaborado por el Instituto Nacional de Estadística se pone de manifiesto que en Castilla-La Mancha hay 159.637 extranjeros, de los que 108.208 tienen menos de 35 años. Estas personas proceden en su mayoría de Rumania (58.494), Marruecos (20.796), Ecuador (12.560), Colombia (10.243) y Bolivia (8.003). El hecho de que el 8% de las personas residentes en la región sea extranjera afectará, desde el punto de vista demográfico, a la estructura de edad de la región y a la demanda educativa, pues se necesitarán más profesionales en el ámbito de la educación, que deberán hacer frente a las exigencias de una sociedad cada vez más plural y compleja. El apoyo a las necesidades educativas especiales, la atención a la mayor diversidad cultural, la educación de adultos, la orientación laboral, entre otros aspectos, son espacios laborales en los que se prevé una mayor demanda de titulados universitarios que puedan hacer frente a estas exigencias de la población, y en especial a los requerimientos educativos de la población migrante.

Por otra parte, la tendencia al envejecimiento de la población, correlativa a la que acontece en el Estado Español, no hace necesaria exclusivamente la ampliación

de las coberturas sanitarias, sino también las sociales y educativas que los graduados en Educación Social pueden prestar con su trabajo. Entre ellas cabría señalar la educación de adultos y la educación permanente, las tareas de dinamización y animación sociocultural, o los trabajos en el área cultural, el ocio o la educación para la salud.

Circunstancias educativas

Esta evolución demográfica, favorecida en buena medida por la emigración, tiene su corolario en un aumento de la población escolar en la región, que es de 324.924 alumnos, de los que 60.989 están matriculados en centros de educación infantil, 123.262 en primaria, 1.104 en educación especial y 91.405 en Educación Secundaria Obligatoria. En Bachillerato hay matriculados 28.848 alumnos, 9.152 en C.F. Grado Medio, 7.895 en Ciclo Formativo Grado Superior y 2.269 en Garantía Social. En la Universidad de Castilla-La Mancha, en el curso 2005-2006, había matriculados 28.154 alumnos, de los que 15.718 eran mujeres.

Aspectos laborales

En sintonía con la coyuntura nacional e internacional, la economía de la región ha mantenido hasta el año 2008 un potente ritmo de crecimiento que permitió un avance en el empleo. Esta situación ha empezado a cambiar en el último semestre y la tasa de empleo en Castilla-La Mancha se cifra alrededor del 64% (para la población comprendida entre los 16 y los 64 años) frente al 66% de media de España. Esta tasa es del 50% para las mujeres y del 77.58% para los hombres (55.61 %y 76.21% respectivamente en España). Estas cifras indican que a pesar del crecimiento del empleo experimentado en los últimos años en la región, queda todavía mucho trabajo que realizar para una plena incorporación de la mujer al mercado laboral. La tasa de paro de las mujeres de la región es del 14% (2 puntos por encima de las cifras medias estatales). La formación para el empleo y la dinamización de las zonas rurales pueden ayudar significativamente a perseguir estos logros.

2.1.5. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.

Referentes nacionales en Pedagogía Social y Educación Social

a. Revistas españolas. Las dos revistas españolas más importantes, no las únicas, son: *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social* (Fue creada en 1986 y ha publicado 29 números con carácter semestral o anual) y *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa* (comenzó su andadura en septiembre de 1995 y ha publicado 37 ejemplares con carácter cuatrimestral).

A estas Revistas de reconocido prestigio cabría adjuntar otras de menor impacto y distribución localizada, como son las propias de Universidades, Colegios y Asociaciones profesionales, etc. Señalamos, por su carácter profesionalizador, la Revista RES, que se edita en formato digital en la página web de la Educación Social en España: www.eduso.net

b. Seminarios, jornadas y congresos. Las “*I Jornadas Nacionales de Pedagogía Social y Sociología de la Educación*” se celebraron en abril de 1981, en la Universidad de Sevilla. A partir de ese momento se han organizado, a nivel nacional e iberoamericano y con carácter anual, más de veinticinco eventos organizados alternativamente por diferentes Universidades. Además se han realizado incontables congresos, jornadas, cursos de formación, encuentros, organizados por diferentes instituciones y Colegios profesionales de Educadores/as Sociales, así como tesis doctorales, publicaciones que contribuyen a fundamentar la actualidad y pertinencia del título. En lo estrictamente profesional, se han celebrado, desde el celebrado en Murcia en 1995, cinco *Congresos Estatales del educador social*, con carácter tri-anual: Murcia (1995), Madrid (1998), Barcelona (2001), Santiago de Compostela (2004) y Toledo (2007).

c. Organizaciones, Asociaciones y Colegios. *Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social.* Heredera de la Sociedad Ibérica de Pedagogía Social creada en el año 2000, la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social integra a España y

Portugal además de numerosos países de América Latina en los que emerge la reflexión, investigación y difusión de la Pedagogía Social y la Educación Social.

En el terreno profesional dos entidades aglutinan el ámbito estatal. Por una parte, la *Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES)* a la que pertenecen las asociaciones profesionales que todavía no se han constituido como colegio profesional y en las que se encuentran las comunidades autónomas de Extremadura, Madrid, Principado de Asturias, Canarias, Navarra, la Rioja, Ceuta y Melilla. Por otra, el reciente *Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)*. En él se dan cita los diez Colegios Profesionales Autonómicos que existen hoy día en el Estado Español (por orden de aparición son: Cataluña, Galicia, Islas Baleares, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Andalucía, Aragón y País Vasco).

d. Cátedras de Pedagogía Social. Se cuenta con cátedras de Pedagogía Social en la Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Santiago, Universidad de Barcelona, Universidad de Salamanca, Universidad de Murcia, Universidad de Baleares y Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Referentes internacionales en Pedagogía Social y Educación Social

a. Revistas extranjeras. Son numerosas las revistas que se editan en este campo de conocimiento en distintas ciudades como: París, Washington, California. Cambridge, Milán, Nápoles, Londres, Oxfordshire, Estrasburgo, Bonn, Montreal, Virginia, Firenze, New York, Chicago, Lieja, Québec, México, etc. Por su carácter específico pero aglutinador, es necesario resaltar la revista que edita la FESET (Association Européen des centres de Formation au Travail Socio-Educatif), publicada en inglés y francés y que tiene por título *Journal Européen d'Éducation Social*.

b. Titulaciones extranjeras relacionadas con la Educación Social: Los estudios europeos que se inscriben demuestran que existe una gran variedad de titulaciones educativas de grado en los 16 países analizados. Se estudiaron 67 titulaciones en las que se encontró gran diversidad de orientaciones, hecho que dificulta la

convergencia. En cualquier caso, lo relevante es que el 46% de estas titulaciones tienen un carácter socioeducativo, familia a la que pertenece por derecho propio, y como concepto aglutinador de todas ellas, la Educación Social.

El siguiente cuadro de titulaciones recoge, además de las señaladas el Libro Blanco de Pedagogía y Educación Social (Vol. 1, p. 54-56), titulaciones que se imparten en otros países:

País	Pedagogía y Ciencias de la Educación	Educación Social/ Educación Especializada	Educación/ Pedagogía Especial	Pedagogía Comunitaria y Animación Sociocultural
Alemania	1	1	1	1
Austria	1		1	2
Bélgica	2	1		
Dinamarca	1	1		
Eslovenia	2	1	1	1
Finlandia		3		1
Francia	1	3		2
Grecia	2		1	
Irlanda		1		2
Italia	1	1	1	3
Letonia		1		
Lituania		1		1
Luxemburgo	2	1		
Malta			1	
Noruega	3	2	2	
Polonia	1			1
Portugal	1	3	1	
Reino Unido	2	1		1
República Checa	3		1	1
República Eslovaca	3	1	2	1
Suecia		1		1
Suiza		1		

c. Organizaciones y Asociaciones extranjeras relacionadas con la Pedagogía Social y la Educación Social. *Asociación Internacional de Educadores Sociales (AIEJI):* Reúne a asociaciones profesionales y entidades orientadas a la Educación Social en los cinco continentes. Además de Europa, donde cuenta con más de veinte asociaciones (España, Italia, Dinamarca, Bélgica, Alemania, Suiza, Holanda, Noruega, o Islandia), también cuenta con socios de América Latina (Uruguay, Brasil y Chile); Oriente Medio (Israel y Palestina); Norteamérica (EE.UU. y Canadá) y África (R.D. del Congo).

En Europa, además de nuestra Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES), existen numerosas Asociaciones Profesionales que firmaron la *Declaración de Barcelona en 2003*. Son: Association of Social Pedagogues and Social Workers of the Russian Federation, Association Professionnelle Suisse des Éducateurs/trices Spécialisé(e)s (SBVS), Switzerland, Assoziazione Nazionale d'Educatori Professionalli (ANEP), Italia, Caring for Children, United Kingdom, Dutch Association of Social Educators (NVSPH), Holland, Fédération Suisse Romande des Travailleurs de l'Éducation Spécialisé (FERTES), Norwegian Union of Social Educators and Social Workers (FO), Throskathjafafelag Islands (TI), Iceland, Social Paedagogernes Landsforbund (SL), Denmark, The National Children's Bureau, United Kingdom.

d. Seminarios, jornadas y congresos. Son incontables los eventos que alrededor de la Educación Social se celebran en el mundo entero. Señalaremos, por su actualidad y relevancia los dieciséis Congresos Mundiales que, con una periodicidad variable, ha celebrado la AIEJI. El primero se celebró en Amersfoort (Holanda) en 1952. En 2001 se celebró en Barcelona y el último, de 2005, en Montevideo (Uruguay).

2.2. Referentes externos a la Universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales

Como hemos señalado en el punto anterior, existen en el estado español 36 centros universitarios que imparten el título de Educación Social.

Por otra parte, los campos y ámbitos de empleo vinculados a la Educación Social aparecen con frecuencia entre los tradicionales del trabajo educativo social en el contexto europeo. Recordando el estudio "*Análisis comparado de los estudios superiores de educación en Europa*" elaborado para la Red de Titulaciones de Educación de la ANECA en el año 2004, encontraríamos entre los estudios más significativos los de el *Educatore Professional* (Italia); *BSc Community Development* (Irlanda); *Educateur Specialise* (Francia y Bélgica); *Pedagogía Social* (Alemania y Eslovenia); *Educación Social* (Dinamarca y Noruega); *Educateur Gradue* (Luxemburgo); *Animación Sociocultural* (Polonia); *Educação Social y Animação Social* (Portugal); *BA Community Education o Community Studies y BA Education and Training o Professional Education* (Reino Unido); *Cuidado Social* (Rep. Checa).

Para la elaboración del Plan de Estudios se han analizado los siguientes documentos y foros:

- Libro Blanco de Educación Social. ANECA. 2004.
- Documentación de la Conferencia para definir el futuro grado de Educación Social, en Palma de Mallorca (2006)
- Documentación elaborada por la Conferencia de Decanos de Educación (2007 y 2008)
- Documentos Profesionalizadores de la Asociación Estatal de Educación Social y del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (2007).
- Así mismo, se han utilizado como referente para el diseño de este título, algunos documentos presentados por la Red de Educación, los "Subject Benchmark Statements" de la Quality Assurance Agency for Higher Education Accreditation, además de redes temáticas europeas.

2.3. Procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Con la finalidad de intercambiar información y experiencias académicas, promover el debate y la reflexión para la consecución del Plan de Estudios del Nuevo Título de Grado en Educación Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, se han diseñado y desarrollado las siguientes acciones:

Consultas externas: se ha informado y consultado con diferentes asociaciones, entidades y colectivos académicos y profesionales de relevancia en el desarrollo de la profesión. Se adjuntan, en el **anexo 1**, cartas e informes de adhesión que justifican la calidad e interés académico y profesional que suscita el nuevo plan de estudios en los siguientes organismos, instituciones y entidades:

- Colegio Profesional de Educadores Sociales de Castilla-La Mancha
- Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha
- Consejería de Educación de Castilla-La Mancha
- Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha
- Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo)

También se han realizado **visitas institucionales y estancias en otras universidades** (Barcelona y Murcia), para compartir impresiones y conocimientos acerca de la estructura y contenidos del grado.

Se han realizado, además, diversos encuentros y conversaciones con expertos académicos y profesionales del ámbito de la Educación Social, con el objetivo de contrastar las competencias, estructura y planificación del título de grado.

Consultas internas realizadas en el CEU de Talavera: se ha llevado a cabo el siguiente proceso de consulta con los diferentes colectivos universitarios implicados en la elaboración de la propuesta:

- Órganos universitarios de referencia para la elaboración de la propuesta del Plan. Han elaborado la información institucional incluida en esta propuesta.

- Profesorado de la Diplomatura de Educación Social. Se ha consultado previamente a los profesores implicados en la docencia de la actual titulación, tanto respecto de su disponibilidad para formar parte de la Comisión de elaboración de la propuesta de Plan de Estudios de Grado en Educación Social, como a posteriori, una vez elaborada la propuesta de estructura básica del Plan.
- Junta de Centro. Aprobó la composición de la Comisión y estableció los criterios de funcionamiento de la misma. También es la encargada de aprobar la propuesta que se elevará al Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación.
- Colectivo de estudiantes de la Diplomatura de Educación Social. Han sido invitados los delegados a formar parte de la misma. Finalmente se incorporaron a la Comisión las delegadas de primer y segundo curso.

En el **anexo 2**, se adjuntan las evidencias de dichos procesos de consulta, incluyendo actas de las reuniones de la Comisión, nombramientos de los representantes de las distintas Áreas de Conocimiento y Departamentos implicados en la docencia de Educación Social -Pedagogía (5 profesores), Psicología (3 profesores), Filosofía (1 profesor), Derecho Civil e Internacional Privado (1 profesor), Historia (1 profesor) y Didáctica de la Expresión Musical, Corporal y Plástica (1 profesor)-, acta de la Junta de Centro, etc.

Consultas internas realizadas en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades: se ha llevado a cabo el siguiente proceso de consulta con los diferentes colectivos universitarios implicados en la elaboración de la propuesta:

- Órganos universitarios de referencia para la elaboración de la propuesta del Plan. Han elaborado la información institucional incluida en esta propuesta.
- *Profesorado de la Licenciatura de Psicopedagogía.* Se ha consultado previamente a los profesores implicados en la docencia de la actual titulación de Psicopedagogía, tanto respecto de su disponibilidad para formar parte de la Comisión de elaboración de la propuesta de Plan de Estudios de Grado en

Educación Social, como a posteriori, una vez elaborada la propuesta de estructura básica del Plan en coordinación con el Campus de Talavera.

- *Colectivo de estudiantes de la Licenciatura de Psicopedagogía.* Han sido invitados dos representantes de los estudiantes de la Junta de Facultad a formar parte de la misma.
- *Junta de Centro.* Aprobó la composición de la Comisión (dos representantes de cada departamento de la actual titulación, es decir, Pedagogía y Psicología; y dos representantes de estudiantes) y estableció los criterios de funcionamiento de la misma. También es la encargada de aprobar la propuesta que se elevará al Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación.

Se han realizado las siguientes reuniones:

- 1 23 de octubre de 2007: se constituye la Comisión y se organiza el trabajo a realizar (búsqueda bibliográfica y primeras revisiones de documentación)
- 2 16 de enero de 2008: Puesta en común de la documentación revisada y analizada (Libros Blancos, Informes de Colegios profesionales, documentos presentados por la Red de Educación, y redes temáticas europeas...)
- 3 24 de enero de 2008: Revisión de nombres y perfiles de titulaciones afines europeas relacionadas con el ámbito de la Educación
- 4 25 de febrero de 2008: Revisión de competencias presentes en nuestro actual título y en las titulaciones europeas revisadas
- 5 6 de marzo de 2008: Revisión de Planes de estudio en universidades europeas y nacionales.
- 6 12 de marzo de 2008: Continúa la revisión de planes de estudios
- 7 2 de abril de 2008: Trabajo sobre los espacios de inserción laboral
- 8 23 de abril de 2008: Propuestas sobre menciones acordes a los perfiles y los espacios de inserción laboral
- 9 14 de mayo de 2008: Concreción de las menciones del grado acordes a los perfiles y las líneas de investigación del profesorado
- 10 19 de mayo de 2008: Propuestas de asignaturas teniendo en cuenta los planes de estudio revisados, los espacios de inserción laboral y los perfiles docentes

- 11 26 de mayo de 2006: Preparación del documento
- 12 3 de junio de 2008: Revisión del documento elaborado por la Comisión de títulos, conjuntamente con el profesorado de la titulación
- 13 10 de junio de 2008: Revisión de los módulos propuestos por la Comisión y propuestas de mejora para los cursos primero y segundo
- 14 18 de junio de 2008: Revisión de los módulos propuestos por la Comisión y propuestas de mejora para los cursos tercero y cuarto
- 15 18 de julio de 2008: tras las reuniones con los Vicerrectores de “Títulos de Grado y Master” y “del campus de Cuenca y Extensión Universitaria”, se remodela el trabajo conforme a las indicaciones de realizar en el campus de Cuenca la titulación de Grado en Educación Social
- 16 22 de julio de 2008: Modificación del trabajo realizado
- 17 25 de julio de 2008: Preparación del nuevo documento
- 18 29 de julio de 2008: Finalización del nuevo documento
- 19 27 de octubre de 2008: Nuevas modificaciones al documento entregado en julio

Ello ha permitido establecer un diálogo constante con los departamentos y también se han organizado sesiones de intercambio de información con el profesorado del actual título.

- 1 14 de noviembre de 2007: Primera reunión para informar de las primeras revisiones realizadas por la Comisión
- 2 8 de abril de 2008: Primera revisión del “documento.guía”
- 3 3 de junio de 2008: Revisión del documento elaborado por la Comisión de títulos.
- 4 10 de junio de 2008: Revisión de los módulos propuestos por la Comisión y propuestas de mejora para los cursos primero y segundo.
- 5 18 de junio de 2008: Revisión de los módulos propuestos por la Comisión y propuestas de mejora para los cursos tercero y cuarto.
- 6 14 de julio de 2008: Reunión con carácter urgente para informar al profesorado de la titulación de Psicopedagogía de la necesidad de modificar el plan preparado hasta el momento

- 7 28 de octubre de 2008: Presentación al profesorado de la titulación de Psicopedagogía del plan de estudios del Grado de Educación Social

Además, se ha establecido un diálogo e intercambio de información continuado con la Junta de Facultad y Vicerrectorados:

- 1 18 de febrero de 2008: Se informa acerca de la celeridad que tomará el proceso de construcción de los nuevos títulos a partir de próximo mes de abril. Se comentan algunas directrices de la universidad sobre la futura organización de los planes de estudios.
- 2 10 de abril de 2008: Se informa a la Junta de Facultad del trabajo realizado hasta el momento
- 3 9 de julio de 2008: Reunión con el Vicerrector de Títulos de Grados y Master
- 4 14 de julio: Reunión con el Vicerrector del Campus de Cuenca y Extensión Universitaria

3. OBJETIVOS DEL TÍTULO

3. Introducción

Como hemos venido señalando, la puesta en marcha de la Titulación Universitaria de Educación Social responde a la necesidad de institucionalización de una profesión social de carácter educativo que responde a las demandas y necesidades de la sociedad del bienestar, la sociedad del aprendizaje y la formación continua y/o la sociedad del ocio. Prueba de ello es su expansión y desarrollo en las últimas décadas en el conjunto de países europeos.

Por lo mismo, la orientación general del título pasa por ofrecer una formación académica y profesional dirigida a un profesional “comprometido con las realidades territoriales y humanas en las que desarrolla sus prácticas pedagógicas y sociales, como agente inductor y/o mediador de procesos de cambio y transformación social, en la que los Derechos Humanos, el bienestar de las personas y su calidad de vida han de ser referentes principales para el logro de una sociedad más inclusiva, equitativa y justa.”

La titulación de Grado de Educación Social tiene como **objetivo global** proporcionar conocimientos, destrezas y aptitudes orientadas al trabajo educativo en distintos espacios sociales. La tarea educativa se concreta en la capacidad de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos educativos que toman como referencia distintos contextos y colectivos sociales desde una perspectiva integradora de la educación en la sociedad y de su desarrollo a lo largo de toda la vida.

En consonancia con las competencias básicas indicadas para el Grado en REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, y, a partir de las directrices elaboradas en el *Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social* (Vol. 2, p. 157), **los tres objetivos generales del Grado de Educación Social en la UCLM son:**

1. Formar a los estudiantes en los conocimientos, destrezas y actitudes orientadas

a:

- El análisis y comprensión de las bases teórico-prácticas de la educación y los procesos socioeducativos en las sociedades actuales.
 - La planificación, gestión y coordinación de instituciones y entidades socioeducativas en sociedades complejas e interculturales.
 - El desarrollo y ejecución de programas y proyectos educativos de calidad en contextos socioeducativos diversos y adaptados a las distintas necesidades y demandas de los sujetos y colectivos sociales.
 - El diseño, desarrollo y evaluación de planes, programas y proyectos socioeducativos basados en los principios de igualdad de oportunidades, socialización, integración social y ciudadanía.
2. Favorecer el conocimiento de los procesos de profesionalización, así como de los contextos, agentes y recursos orientados al campo profesional, desde una concepción integral de la educación y de la formación de los individuos.
 3. Potenciar una formación encaminada al desarrollo de capacidades críticas y reflexivas y al desarrollo de la responsabilidad ética tanto en el análisis de las realidades sociales, basada en la investigación pedagógico-social y en la acción socioeducativa, así como en el ejercicio de la práctica profesional.

Partimos de tres ejes para estructurar y definir de forma general el perfil profesional para el que capacita el Grado de Educación Social. Estos tres ejes definen transversalmente el conjunto de prácticas educativas que el educador desarrolla en contextos y espacios socioeducativos diversos:

- 1.- Creación, coordinación y gestión de espacios educativos.
- 2.- Mediación educativa en contextos sociales diversos.
- 3.- Formación y transmisión cultural.

El título tiene que posibilitar la adquisición de una formación básica de carácter profesional que el educador debe ser capaz de desarrollar en espacios socioeducativos complejos y con colectivos de diferentes edades y necesidades

sociales y educativas:

- 1 *Situaciones de marginación y exclusión social.* Desarrollo de procesos educativos orientados a la integración, la igualdad de oportunidades y los derechos y deberes de la ciudadanía.
- 2 *Procesos de animación y gestión sociocultural.* Desarrollo de procesos educativos orientados a la participación social, a el desarrollo comunitario y a la creación cultural, al tiempo libre y a la promoción de la ciudadanía activa.
- 3 *La educación a lo largo de toda la vida y la educación permanente.* Desarrollo de procesos educativos orientados a la formación de adultos y mayores, a la educación familiar y a la formación y orientación sociolaboral.

Siguiendo las directrices del Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social, podemos definir como funciones generales del educador/a social:

- Educativa y socializadora.
- De mediación y orientación a individuos y colectivos.
- De animación y de dinamización sociocultural.
- De diseño, planificación, implementación y evaluación de programas y proyectos.
- De coordinación y gestión de servicios socioeducativos.
- De observación y análisis de necesidades y demandas educativas de individuos y colectivos sociales, así como de nuevas realidades sociales emergentes.
- De relación y comunicación institucional y grupal.

A partir del *Catálogo de Funciones y Competencias de los Educadores Sociales* elaborado por ASEDES, entendemos como **Funciones Singulares** que dan cuenta de la acción socioeducativa específica de la Educación Social, aquellas referidas a:

- La transmisión, el desarrollo y la promoción de la cultura.

- La generación de redes sociales, contextos, procesos y recursos educativos y sociales.
- La mediación social, cultural y educativa.

El educador/a social es un/a profesional que realiza una intervención socioeducativa con personas y colectivos diversos en sus contextos socioeducativos, con el fin de que logren su desarrollo personal y social, su integración y participación en la comunidad en diferentes espacios sociales. Desempeña, junto a otros profesionales, una función de intervención social y educativa en contextos sociocomunitarios.

ASEDES, en el citado catálogo, ha definido, también, las competencias transversales propias del desarrollo profesional del educador social. Éstas se concretan en las cinco siguientes:

- Competencia comunicativa
- Competencia relacional
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad crítico-reflexiva
- Competencia para la selección y gestión del conocimiento y la información.

Partiendo de los documentos universitarios y profesionales de referencia, definimos las siguientes competencias generales y competencias transversales que conforman el perfil profesional que se adquiere con el título.

3.2. Competencias generales y transversales que deben adquirir los estudiantes (orientadas a alcanzar los objetivos del Título).

Competencias generales que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título	
Competencia 1:	Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos
Competencia 2:	Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social y a un compromiso ético y responsable en el ejercicio de la profesión
Competencia 3:	Competencia de observación y aprendizaje autónomo en la interacción social y personal con agentes, colectivos y contextos socioculturales diversos
Competencia 4:	Competencia para trabajar en equipos plurales e interdisciplinares
Competencia 5:	Capacidad creativa y emprendedora para el diseño, ejecución, gestión y evaluación de proyectos socioeducativos
Competencia 6:	Capacidad para potenciar y desarrollar redes sociales y contribuir a la dinamización y mejora de las instituciones socioeducativas, desde una perspectiva educativa integradora
Competencia 7:	Capacidad para la selección de información, la gestión del conocimiento y el manejo de las TIC desde una perspectiva crítica y reflexiva
Competencia 8:	Competencia para la expresión oral y escrita a nivel profesional y aptitud para utilizar otras lenguas y expresarse en otros idiomas

El aprendizaje de una segunda lengua moderna, inglés u otras lenguas de proximidad lingüística y/o geográfica preferentemente, además de su incorporación en distintas materias y asignaturas del Plan de Estudios, será impulsado por parte de la Universidad facilitando y promoviendo la implantación de programas específicos para la enseñanza de lenguas extranjeras, la impartición de asignaturas propias de la titulación en otro idioma, la movilidad internacional de los alumnos en programas de intercambio con otras Universidades, así como el establecimiento de convenios con instituciones y centros de enseñanza para el aprendizaje de otros idiomas.

Competencias transversales que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título	
Competencia 9:	Aptitud para desarrollar intervenciones y acciones socioeducativas, desde una sensibilidad y perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los principios ecológicos y a los valores de la cultura democrática
Competencia 10:	Capacidad para la implementación de programas y acciones socioeducativas que fomenten el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, el acceso universal de las personas con discapacidad y la plena igualdad entre mujeres y hombres
Competencia 11:	Conocimiento de las diferentes políticas sociales, culturales y educativas orientadas al desarrollo de la ciudadanía y de una sociedad participativa
Competencia 12:	Competencia para promover procesos de mediación educativa orientados a la convivencia y a la resolución de conflictos
Competencia 13:	Destreza para adaptarse a situaciones nuevas y complejas, innovar y construir una relación educativa basada en el desarrollo de la autonomía individual y la responsabilidad colectiva
Competencia 14:	Capacidad para asumir la necesidad de la formación permanente y el desarrollo profesional, a partir de la reflexión y la evaluación de la propia práctica educativa.

3.3. Competencias específicas que deben adquirir los estudiantes

Competencias específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título	
Competencia 15:	Comprensión de los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación
Competencia 16:	Conocimiento y comprensión de la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional, así como los contextos y ámbitos actuales de la intervención social
Competencia 17:	Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativas
Competencia 18:	Habilidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias, planes, programas, proyectos y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos
Competencia 19:	Capacidad para elaborar, gestionar y evaluar medios y recursos para la acción socioeducativa
Competencia 20:	Dominio teórico y metodológico para la intervención socioeducativa y comunitaria
Competencia 21:	Capacidad para implementar y desarrollar procesos de participación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario
Competencia 22:	Habilidad para el asesoramiento y acompañamiento educativo de personas y grupos
Competencia 23:	Capacidad para coordinar y gestionar equipamientos y servicios socioeducativos
Competencia 24:	Capacidad para generar y potenciar redes sociales
Competencia 25:	Dominio de estrategias educativas para la dirección, supervisión y formación de profesionales y otros colectivos
Competencia 26:	Competencia para la elaboración e interpretación de documentos e informes característicos del desempeño profesional
Competencia 27:	Capacidad de compromiso con el desarrollo de la cultura profesional, a través de la formación, el intercambio profesional, la vinculación con los colegios profesionales y la proyección de la Educación Social

Las *competencias generales, transversales y específicas* planteadas permitirán alcanzar las competencias básicas diseñadas de modo genérico para el Grado en el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Así las competencias que aparecen en el REAL DECRETO están específicamente relacionadas con las competencias planteadas para el Título del siguiente modo:

Competencias Real Decreto	Competencias del Título
Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	Competencias: 2, 5, 15, 16, 17, 22
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	Competencias: 3, 9, 10, 12, 13, 18, 19, 20, 21
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	Competencias: 2, 3, 6, 11, 13, 14, 17, 18, 26
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	Competencias: 1, 7, 9, 18, 22, 24, 25
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	Competencias 2, 3, 4, 7, 8, 22, 23, 27

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación

La Universidad de Castilla-La Mancha desarrolla un **Programa de Información y Orientación Previa a la Matriculación**, dirigido a los potenciales estudiantes, que se desarrolla a través de todos los campus y gracias al cual, un equipo de profesores se desplaza a los centros de educación secundaria de toda la región para informar a los futuros estudiantes sobre el acceso a la Universidad. Esta información es de carácter general sobre los servicios y procesos de acceso, titulaciones ofertadas en los diferentes campus, requisitos y características de cada título, etc.

En la página Web de la Universidad de Castilla-La Mancha (www.uclm.es) y en la página Web del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina (<http://www.uclm.es/to/ceu/index.asp>) se muestran de forma pública y accesible diferentes informaciones relacionadas con los títulos que se imparten. En los tabloneros de anuncios del Centro se reflejan los acuerdos adoptados en el documento de Ordenación Académica que se elabora para cada curso académico. Toda la información es pública y está disponible con carácter previo al comienzo de los diferentes períodos de matrícula.

Para acceder a los estudios de Grado en Educación Social, tal y como establece el art. 14 del RD 1393/2007, será necesario estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente. En este sentido la futura modificación de las Pruebas de Acceso a la Universidad y del decreto que regula el acceso a estudios universitarios, servirá de base para la establecer las vías de acceso a estos estudios teniendo en cuenta las asignaturas cursadas y evaluadas en Bachillerato que guarden relación con los contenidos formativos de esta titulación.

También se podrá utilizar cualquiera de las siguientes vías para acceder a estos estudios:

- 1 Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior o equivalentes, relacionados por sus diseños curriculares con los contenidos formativos de la titulación.
- 2 Titulados universitarios.
- 3 Pruebas de acceso para los mayores de 25 años.
- 4 Titulaciones equivalentes.

Si el alumno tuviera más de una vía de acceso podrá hacer uso simultáneamente de todas ellas para ingresar en estos estudios en el momento de formalizar su preinscripción.

Con carácter general, por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha se procederá a poner a disposición de nuestros potenciales alumnos toda la información necesaria para que el alumno pueda realizar la elección de la carrera con los mayores elementos de juicio posibles.

En este sentido, cobra un papel primordial el Área de Gestión de Alumnos con una Gerencia que coordina e impulsa, apoyada por la Unidad de Gestión de Alumnos del Rectorado, las acciones de carácter administrativo, de información y promoción decididas por el Vicerrectorado de Estudiantes. Por último, son las Unidades de Gestión de Alumnos de cada campus, como unidades descentralizadas, las que llevan a cabo dichas acciones.

En primer lugar se ha de atender al perfil de los potenciales alumnos a los que nos dirigimos. Este aspecto básico para establecer tanto la propia redacción de los materiales informativos como de los cauces de su difusión condicionará enormemente nuestra actuación. Atendiendo a este criterio, se ha procedido a realizar una segmentación de nuestros futuros alumnos distinguiendo entre estudiantes de Enseñanza Secundaria y mayores de 25 años, por un lado, y estudiantes graduados, por otro.

El perfil de cada uno de estos grupos de alumnos nos obliga en primer lugar a utilizar su propio lenguaje, alejado de la terminología burocrática, y sus propios cauces de comunicación en los que, sin dejar definitivamente de lado el uso del

tradicional folleto en papel, ganan un peso cada vez mayor la utilización de las nuevas tecnologías.

En lo que respecta a los contenidos, hemos de atender en primer lugar, a sus necesidades de información, que se inician durante la Enseñanza Secundaria. Así, se elaboran materiales informativos sobre:

- 1 Pruebas de Acceso a la Universidad.
- 2 Preinscripción.
- 3 Becas.
- 4 Alojamiento.
- 5 Oferta de Titulaciones, Centros y Servicios Universitarios.
- 6 Matrícula.

Por lo que atañe a los canales de comunicación, éstos han de ser lo suficientemente variados para que nuestra información le llegue al futuro alumno de forma clara, inequívoca, comprensible y de forma fehaciente.

Así, se utilizarán preferentemente las nuevas tecnologías en nuestra comunicación con los futuros alumnos plasmándose en los siguientes cauces:

- 1 Existe actualmente un **Call Center** centralizado y único para toda la Universidad que recoge y canaliza telefónicamente las consultas sobre acceso a la universidad y trámites administrativos.
- 2 **Creación de cuentas de correo electrónicas a todos los alumnos que se encuentren matriculados en 2º de bachillerato** para hacerles llegar la información sobre el acceso a la Universidad. Su configuración ha de garantizar, siguiendo las directrices del protocolo de seguridad informática marcadas en nuestra Universidad, la privacidad facilitándoles previamente un Número de Acceso Personal (PIN) que le servirá durante toda su estancia en nuestra Universidad. La generación de estas cuentas podrá ampliarse a otros colectivos en la medida en que no exista ninguno de los impedimentos legales fijados por la Ley de Protección de Datos.

- 3 Puesta a disposición del alumno a través de la **página Web de todos los materiales informativos** diseñados sobre los apartados anteriores. En este sentido se ha creado un perfil específico para alumnos y futuros alumnos accesible desde la dirección www.uclm.es
- 4 También son accesibles a través de dicha página todos los contenidos facilitados por los centros sobre sus titulaciones, servicios, guía académica, etc.
- 5 Establecimiento de un **buzón del alumno** accesible desde la página web <http://www.uclm.es/alumnos/buzon/todos> con estándares de calidad del servicio prestado.
- 6 **Consulta de los resultados de las Pruebas de Acceso a la Universidad vía SMS y a través de la Web**, mediante autenticación siguiendo esa política de seguridad informática antes citada.
- 7 Establecimiento en la **página Web específica de postgrado** www.postgrado.uclm.es de motores de búsqueda de titulaciones dirigido fundamentalmente a alumnos graduados. Asimismo se establecerá un sistema de Difusión Selectiva de la Información (DSI) vía correo electrónico para alumnos graduados informándoles de la oferta de postgrado adecuado al perfil definido por ellos mismos.
- 8 **Realización vía Web de los siguientes trámites administrativos**, mediante autenticación con PIN:
 - Reclamación contra las calificaciones de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
 - Preinscripción para acceder a los estudios ofertados por esta Universidad
 - Consulta de resultados de preinscripción
 - Modificación de cita previa asignada para realización de preinscripción y/o matrícula.
 - Próximamente se incorporarán nuevas funcionalidades a este catálogo.

Junto a estos métodos más tecnológicos proponemos también el establecimiento de los siguientes canales de información mucho más personalizados que permitan el contacto directo con nuestros futuros alumnos y su entorno:

- 1 **Jornadas de Puertas Abiertas** en nuestros campus para los alumnos de Enseñanza Secundaria en las que, además de recibir un avance de información sobre trámites administrativos y oferta de servicios, podrán visitar las instalaciones y profundizar en el conocimiento del centro y titulación de su elección.
- 2 Este mismo esquema se repetirá, en otro momento posterior, para atender una nueva Jornada de Puertas Abiertas para padres y familiares de futuros alumnos.
- 3 **Jornadas con Orientadores de Enseñanza Secundaria y Primaria** de nuestro distrito universitario para informarles sobre trámites administrativos, servicios, legislación, etc. En este punto cabe resaltar la participación de los orientadores de centros de enseñanza primaria ya que comienzan a establecerse nexos desde una etapa educativa no inmediatamente anterior a la universitaria.
- 4 Asistencia a **Salones del Estudiante** que se celebren en el ámbito del distrito universitario así como aquellos otros que sean considerados estratégicos por el Consejo de Dirección de esta Universidad.
- 5 Si bien no directamente relacionados con los alumnos, cabría incluir nuestra participación en distintos foros de coordinación universitaria relacionados con la información al universitario. En este sentido actualmente formamos parte del **Grupo de Trabajo de los Servicios de Información y Orientación al Universitario** (SIOU) dependiente de la RUNAE y de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- 6 Por último, próximamente se pondrá en marcha un sistema de **Tutela Administrativa** dirigido a aquellos alumnos de bachillerato a través del cual un funcionario de las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus mantendrá un estrecho contacto con un grupo de alumnos orientándolos durante su acceso a la Universidad.

En cuanto a los materiales de difusión individualizada se editarán, incluyendo los apartados citados anteriormente (preinscripción, matrícula, centros, titulaciones, servicios, etc.) los siguientes materiales:

- 1 **Elaboración de CD's informativos** con una configuración amigable y comprensible para el alumno.
- 2 Elaboración de **folletos informativos** en un lenguaje comprensible
- 3 **Presentaciones Power Point** en las jornadas con alumnos, familiares y orientadores.
- 4 **Videos institucionales** que sirvan de carta de presentación de nuestra Universidad, sus centros y servicios.
- 5 Todos estos **materiales estarán colgados en la página Web** <http://www.uclm.es/acceso/asp/perfil.asp?p=x>

Perfil de ingreso

La formación del estudiante de Grado en Educación Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno, futuro profesional de Educación Social, trabaje de forma integral y coordinada atendiendo a las demandas y necesidades socioeducativas de la ciudadanía. Así, se pretende comunicar un trato humanista y ético en la relación profesional-usuario, que lleve implícito el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia.

Por tanto, es conveniente que el estudiante de Grado de Educación Social tenga ciertas características personales y académicas (capacidades, conocimientos e intereses) tales como: motivación ante la elección de la titulación e interés por el estudio del hombre como ser social y como protagonista de su educación, sensibilidad social, aptitud para las relaciones y contactos interpersonales, capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo, capacidad de negociación, flexibilidad y sentido crítico, conciencia de la necesidad de formación continua a lo largo de la vida (*life long learning*), eficacia en la gestión del tiempo y los recursos comunitarios, habilidades en resolución de problemas y toma de decisiones, capacidad para hablar en público, razonamiento y comprensión verbal y escrita, capacidad de análisis y síntesis, razonamiento lógico, rigurosidad metodológica,

inclinación hacia la indagación e investigación en el campo de la profesión, interés por las nuevas tecnologías y por los idiomas modernos. Y, en definitiva, interés en el desarrollo social y humano.

El alumno que desee cursar los estudios de Grado de Educación Social debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo. Esta carrera tiene una clara inclinación hacia la práctica, lo que debe ayudar al estudiante a alcanzar competencias relacionadas con los dominios metodológicos y técnicos relativos al trato educativo con las personas.

El éxito en los estudios de Educación Social, no depende exclusivamente de las capacidades iniciales, sino también del estudio y dedicación durante la carrera y, sobre todo, de su motivación y vocación hacia el trabajo profesional.

4.2. Procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

La difusión de la información para los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación se hace, como hemos comentado anteriormente, por los medios virtuales a través de las páginas Web de la UCLM y del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, así como a través de documentación específica y unipersonal escrita y en soporte informático, entregada a cada futuro alumno.

Además de lo anterior, el principal procedimiento y actividad de orientación específica para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso a la titulación de Educación Social, que contribuye a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación, es la ***Jornada de Bienvenida*** del alumnado al Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Durante esta Jornada, que se celebra el primer día del curso, los nuevos estudiantes son recibidos por el equipo directivo del Centro, quienes les informan de las características del mismo, les enseñan las diferentes dependencias y servicios, presentan los estudios particulares que cada uno ha elegido e informan sobre los principales procedimientos generales y

específicos de la Universidad para la nueva etapa que comienzan. Así mismo, los diferentes servicios de la Universidad desarrollan una serie de sesiones informativas y exposiciones sobre los recursos y procesos, que se celebran durante los primeros días del curso.

Para esta titulación no hay establecidos criterios especiales de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y de los establecidos por la legislación vigente de acceso a los estudios universitarios.

Por otra parte, la Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, la superación de una prueba de nivel de inglés para acreditar el conocimiento de dicha lengua en el nivel B1 del Marco Europeo de Referencia de Lenguas Extranjeras (MERLE).

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Una vez matriculados, los alumnos de nuestra Universidad pueden seguir haciendo uso de los recursos tecnológicos que poníamos a su disposición durante su etapa de futuros alumnos:

- 1 **Acceso a los contenidos específicos** de carácter administrativo incluidos en el perfil de acceso del alumno a nuestra **página Web** www.uclm.es. En él podrán encontrar información sobre becas, alojamiento, matrícula, catálogo bibliográfico, etc.
- 2 En esa misma **página Web** podrán encontrar los contenidos **académicos y oferta de servicios** de todos los centros de la Universidad.
- 3 Acceso al **buzón del alumno** (<http://www.uclm.es/alumnos/buzon/todos>) como cauce para canalizar sus consultas de carácter administrativo durante su estancia en la universidad.
- 4 **Cuentas de correo electrónico** a través de las cuales se les hace llegar información administrativa puntual sobre determinados procesos (cita previa de matrícula, becas, etc.).
- 5 **Consulta de sus expedientes administrativos** en red a través de la

aplicación informática específica.

- 6 Realización de **automatrícula**, bien de forma asistida con cita previa en sala o a través de Internet. A tal efecto se programan acciones formativas en todos los campus por parte de las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus. También se les remite un enlace a su cuenta de correo electrónico para descargarse el manual de automatrícula.
- 7 Para la utilización de todos estos recursos se facilitan a todos nuestros alumnos una **clave de acceso (PIN)** para garantizar la confidencialidad y seguridad en sus operaciones.
- 8 Próximamente se irán incorporando **nuevas funcionalidades** de información y apoyo administrativo con una fuerte base tecnológica.

En breve se sistematizarán las **Jornadas de Acogida a Nuevos Alumnos** en las que los responsables de los distintos servicios harán una presentación en cada centro informando de su carta de servicios así como la accesibilidad de los mismos. (A día de hoy no está en marcha, pero sería muy interesante hacerlo lo antes posible).

Para una atención más personalizada como decíamos anteriormente, las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus UGAC se convierten en el eje fundamental de la información y la gestión administrativa de cara al estudiante.

También a través del **Call Center** como punto único de acceso telefónico a nuestra Universidad desde donde derivarán la llamada al departamento encargado de atenderla.

Nuestra Universidad, sensible a los problemas a los que se enfrentan las personas que sufren algún tipo de discapacidad en su incorporación al mundo universitario, puso en marcha el **Servicio de Atención al Estudiante Discapacitado (SAED)**. Este servicio pretende salvar dichas dificultades aportando los elementos de apoyo necesarios para dar una solución individualizada a cada alumno. La información sobre servicios se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/saed/intro.html

Para aquellos alumnos que deseen, en virtud de los distintos convenios o programas de intercambio que tiene establecidos nuestra Universidad, realizar

estancias en otras universidades o bien de aquellos que nos visitan, ponemos a su disposición la **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)**, la cual bien a través de su página Web <http://www.uclm.es/ori> o de los distintos folletos informativos, facilita información de todo tipo para estos estudiantes.

Conscientes de la importancia de una visión más integral del alumno, el Vicerrectorado de Estudiantes creó el **Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP)** en los campus de nuestra Universidad. En ellos, además de una atención personalizada, podrán participar en los distintos talleres que desde él se organizan y de los cuales pueden obtener información a través de su página Web www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/atencionPsicologica.asp.

La Universidad de Castilla-La Mancha pone también a disposición de sus alumnos y graduados el **Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE)**, a través del cual podrán acceder a bolsas de empleo, asesoramiento y orientación laboral, aula permanente de autoempleo, información académico-laboral, o visitar el foro UCLM Empleo que anualmente se convoca con carácter rotatorio en cada uno de los campus y que se constituye como un punto de encuentro imprescindible entre el mundo académico y el profesional. Sus servicios están disponibles en la página Web www.uclm.es/cipe.

La Universidad de Castilla-La Mancha, en general y el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina en particular cuentan, además, con un **Programa de Tutorías Personalizadas**, gracias al cual cada alumno de nuevo ingreso es asignado a un tutor personal que le guiará durante los años que dure su estancia en la Universidad, asesorándole y ayudándole, no sólo con respecto a las cuestiones académicas, sino también en relación con los problemas personales y particulares que el estudiante pueda tener con respecto a sus estudios.

Los tutores realizan varias reuniones durante el curso con sus estudiantes tutorizados. En la primera, se orienta a los estudiantes en el conocimiento del centro y sus servicios. Por ejemplo, es ya rutinario concertar una visita con la biblioteca para mostrar a los estudiantes de nuevo ingreso su funcionamiento y diversos usos. En las siguientes reuniones se hace un seguimiento de su adaptación a la universidad y el progreso de sus estudios y se les apoya en las cuestiones en que sea necesario.

Por lo que respecta al Campus de Cuenca, se plantean algunas consideraciones propias: el profesorado de la Facultad, desde hace algunos años, viene desarrollando acciones de carácter transversal, que no forman parte explícita de las distintas asignaturas del Plan de Estudios, pero que completan la formación de los estudiantes. Se trata de sesiones o actuaciones de alcance más prolongado sobre temas como, por ejemplo, los siguientes:

- Introducción al Plan de Estudios y a la metodología ECTS
- Búsqueda y procesamiento de la información
- Habilidades básicas propias de la carrera: entrevista, búsqueda de información, utilización de pruebas estandarizadas, etc.
- Toma de decisiones para la inserción laboral

Por otra parte, la experiencia sobre la implantación del sistema de Tutorías Personalizadas ha generado algunas modificaciones sobre el formato original:

- Implantación de los tutores de curso (gran grupo)
- Especialización tutorial, sobre todo en la incorporación y al final de los estudios
- Integración de las distintas actuaciones tutoriales, dirigidas al aprendizaje, a la toma de decisiones o a la inserción laboral.

Además, como es sabido, el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) sugiere, entre otras, dos propuestas básicas con repercusiones académicas importantes:

- Aprender competencias, con lo cual se hace necesario complementar la formación, sobre todo en cuestiones prácticas.
- Nuevas metodologías de trabajo que fomentan la autonomía del alumno y, por consiguiente, el seguimiento tutorial.

Este sistema accesible de apoyo y orientación al estudiante se complementa con la existencia del conjunto de gabinetes descritos más arriba, capacitados para prestar apoyo y orientación a nivel más general y para necesidades especiales. Estos gabinetes se hacen públicos a través de la página Web de la Universidad y del

CD que se entrega a los estudiantes durante la matrícula.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Tras la publicación del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, la Universidad de Castilla-La Mancha tiene previsto realizar una normativa, que será aprobada antes del inicio de la enseñanzas de Grado, para establecer el procedimiento y criterios aplicables que permitan incluir todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos, como los cursados, para la obtención del correspondiente título, con el objetivo de que puedan ser incluidos en el expediente académico de cada alumno y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Con la finalidad de avanzar y sentar las bases para el desarrollo de esta nueva normativa, la Universidad de Castilla-La Mancha ha participado, junto con las otras ocho universidades que conforman el Grupo 9 (UZ, UIB, ULR, UPNa, UPV, UC, UO y UEX), en un proyecto para analizar la casuística que podría darse en la aplicación del reconocimiento y transferencia de créditos, dando lugar, tras varias reuniones, a un documento de trabajo que puede consultarse en www.uclm.es.

Esta nueva normativa universitaria tendrá en consideración lo dispuesto en los artículos 6 y 13 del mencionado RD, respetando los siguientes principios básicos:

- 1 Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- 2 Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- 3 El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de

estudios, o bien, que tengan carácter transversal.

Asimismo, en el Reglamento para el Diseño, Elaboración y Aprobación de los planes de estudio de Grado en la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de abril, recoge la posibilidad dispuesta en el art.- 12.8 del RD 1393/2007, estableciendo la posibilidad de reconocer hasta un máximo de 6 créditos del Plan de Estudios por la participación en actividades de extensión universitaria, culturales o deportivas, de representación estudiantil, participación en jornadas y seminarios organizados por la Universidad y actividades solidarias y de cooperación.

El reconocimiento de dichos créditos se hará en base a la certificación de las actividades realizadas. En cuanto al criterio de convalidación, se informarán favorablemente aquellas actividades cuyas competencias adquiridas sean coincidentes con las competencias específicas del Grado en Educación Social y se adecuen al tiempo de dedicación establecido al efecto (máximo 6 ECTS).

La Universidad de Castilla-La Mancha dispone en la actualidad de un procedimiento de convalidaciones y reconocimiento de créditos, tanto para estudiantes con títulos nacionales como extranjeros, que puede consultarse en la siguiente dirección: <http://www.uclm.es/acceso/asp/perfil.asp?p=a>

Conforme a ese procedimiento, en cada uno de los Centros de la Universidad de Castilla-La Mancha se constituye al inicio de cada curso académico una Comisión de Convalidaciones encargada de resolver todas las peticiones aplicando la legislación estatal y los acuerdos de Centros y Departamentos que, en su caso, se hayan establecido. Contra la resolución de dicha Comisión, los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el Rector.

En la nueva normativa está previsto continuar manteniendo Comisiones por cada uno de los Centros, que tendrían la competencia para resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos. Asimismo, se adecuará el actual sistema informático de gestión académica para poder incorporar en el expediente de los estudiantes la información necesaria sobre los créditos/asignaturas reconocidos y/o transferidos, siempre que no estén finalizados.

Además, los coordinadores del proyecto de Plan de Estudios de Grado en

Educación Social han realizado la definición de las materias básicas de tal forma que este reconocimiento será factible.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

El plan de Estudios del título de Grado en Educación Social, integrado en la rama de conocimiento *Ciencias Sociales y Jurídicas* tiene 240 créditos distribuidos tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	30
Prácticas externas	24
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

La Formación básica del Grado de Educación Social en la Universidad de Castilla-La Mancha se distribuye de la siguiente manera:

CORRESPONDENCIA DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA				
Rama de conocimiento	Materia	Asignatura del plan	Materia correspondiente a la rama de conocimiento	ECTS
	Bases Pedagógicas de la Educación Social	Teoría e Historia de la Educación	Pedagogía	18
		Didáctica General		
		Interculturalidad y Educación		
	Bases Psicológicas de la Educación Social	Psicología de la Educación	Psicología	12
		Psicología del Desarrollo		
	Bases Sociológicas y Antropológicas Educación Social	Fundamentos y Métodos de Sociología y Antropología	Antropología y Sociología	6
	Bases Legislativas de la Educación Social	Servicios Sociales	Trabajo Social Derecho	6
	Métodos e Intervención de la Investigación Educativa	Métodos de Investigación Educativa	Pedagogía	12
	Diseño, Programación y Evaluación	Tecnologías de la Información y la Comunicación Educativas		
	Organización, Gestión y Evaluación de Instituciones de la Educación	Organización de las Instituciones de la Educación		6

Los 240 créditos que deberá cursar el estudiante se agrupan, como indica la *tabla de distribución de créditos por materias y semestres*, en cuatro cursos (ocho semestres) en los que las materias están organizadas de la siguiente manera:

MODULO I. Bases teóricas y contextuales de la Educación Social						
Materias	Asignaturas	Total ECTS	ECTS Básica	ECTS Obligatorio	Carácter	Curso Semestre
Bases Pedagógicas de la Educación Social	Pedagogía Social I. Bases teóricas	6	0	6	Obligatoria	1º /1
	Interculturalidad y educación	6	6	0	Básica	1º /1
	Teoría e historia de la educación	6	6	0	Básica	1º /2
	Didáctica general	6	6	0	Básica	1º/1
	Historia de la Educación Social	6	0	6	Obligatoria	3º/1
Bases Psicológicas de la Educación Social	Psicología desarrollo	6	6	0	Básica	1º /1
	Psicología social	6	0	6	Obligatoria	1º /1
	Psicología educación	6	6	0	Básica	2º /2
Bases Sociológicas y Antropológicas Educación Social	Fundamentos y métodos de sociología y antropología	6	6	0	Básica	1º /1
	Estructura social de España	6	0	6	Obligatoria	2º /2
	Teoría social de las migraciones y de la exclusión social	6	0	6	Obligatoria	3º/1
Bases Legislativas de la Educación Social	Servicios sociales	6	6	0	Básica	2º /1
	Protección jurídica de la persona	6	0	6	Obligatoria	2º /2
	TOTAL ECTS	78	42	36		

MODULO II. Bases metodológicas. Diseño, programación y evaluación de programas y proyectos socioeducativos						
Materias	Asignaturas	Total ECTS	ECTS Básica	ECTS Obligatorio	Carácter	Curso Semestre
Métodos e Intervención de la Investigación Educativa	Métodos de investigación educativa	6	6	0	Básica	1º /2
	Metodología didáctica de la Educación Social	6	0	6	Obligatoria	3º /1
Diseño, Programación y Evaluación	Tecnologías de la información y la comunicación educativas	6	6	0	Básica	1º /2
	Diseño y evaluación de proyectos socioeducativos	6	0	6	Obligatoria	1º /2
	TOTAL ECTS	24	12	12		

MODULO III. Gestión, coordinación y evaluación de programas e instituciones socioeducativas							
Materias	Asignaturas	Total ECTS	ECTS Básica	ECTS Obligatorio	Carácter	Curso Semestre	
	Organización, Gestión y Evaluación de Instituciones Socioeducativas	Organización de las instituciones de la educación	6	6	0	Básica	1º /2
		Gestión de las instituciones educativas	6	0	6	Obligatoria	3º /1
2	Coordinación y dinamización de grupos en instituciones socioeducativas	Psicología de los grupos y las organizaciones	6	0	6	Obligatoria	2º /1
		TOTAL ECTS	18	6	6		

MODULO IV. Acción socioeducativa. Contextos, procesos y recursos							
Materias	Asignaturas	Total ECTS	ECTS Básica	ECTS Obligatorio	Carácter	Curso Semestre	
	Animación sociocultural y Desarrollo comunitario	Animación sociocultural I. Bases teóricas	6	0	6	Obligatoria	2º /1
		Animación sociocultural II. Gestión Sociocultural y desarrollo local	6	0	6	Obligatoria	2º /2
		Desarrollo comunitario en el medio rural	6	0	6	Obligatoria	4º /1
	Educación Permanente	Educación de adultos	6	0	6	Obligatoria	3º /2
		Pedagogía gerontológica	6	0	6	Obligatoria	3º /2
		Orientación socio-laboral	6	0	6	Obligatoria	4º /1
	Ciudadanía e Integración social	El educador social en servicios sociales	6	0	6	Obligatoria	2º /2
		Análisis de la inadaptación social	6	0	6	Obligatoria	3º /1
		Interacción social en las Instituciones	6	0	6	Obligatoria	3º /2
		TOTAL ECTS	54	0	54		

MODULO V (optatividad). Menciones al Título ofertadas en el CEU de Talavera de la Reina							
Materias		Asignaturas	Total ECTS	ECTS Básica	ECTS Obligatorio	Carácter	Curso Semestre
MENCIÓN 1	Animación y gestión socio-cultural	-Norte-Sur:	6	0	0	Optativa 1	3º /1
		Desigualdades y cooperación al desarrollo.	6	0	0	Optativa 2	3º /2
		-Pedagogía del ocio	6	0	0	Optativa 3	3º /2
		-Deporte y Sociedad	6	0	0	Optativa 4	4º /1
		-Pedagogía Ambiental - Educación y género	6	0	0	Optativa 5	4º /1
MENCIÓN 2	Integración y promoción social	-Transformaciones contemporáneas de las relaciones sociales	6	0	0	Optativa 1	3º /1
		-Acción educativa con infancia y adolescencia	6	0	0	Optativa 2	3º /2
		-Intervención psicosocial	6	0	0	Optativa 3	3º /2
		-Necesidades educativas especiales y diversidad funcional	6	0	0	Optativa 4	4º /1
		-Educación y mediación familiar	6	0	0	Optativa 5	4º /1

MODULO V (optatividad). Menciones al Título ofertadas en la Fac. de CC. Educación y Humanidades de Cuenca							
MENCIÓN 1	Intervención socioeducativa	Psicología Social de la Educación	6	0	0	Optativa 1	3º /1
		Psicopatología	6	0	0	Optativa 2	3º /2
		Alfabetización y promoción lectora	6	0	0	Optativa 3	3º /2
		Inteligencia emocional	6	0	0	Optativa 4	4º /1
		Comunicación y resolución de conflictos	6	0	0	Optativa 5	4º /1
MENCIÓN 1	Educación Social en las Instituciones Educativas	Pedagogía de la diversidad	6	0	0	Optativa 1	3º /1
		Psicología de los valores y educación para la convivencia	6	0	0	Optativa 2	3º /2
		Acción tutorial	6	0	0	Optativa 3	3º /2
		Técnicas de modificación de conducta	6	0	0	Optativa 4	4º /1
		Familia y mediación	6	0	0	Optativa 5	4º /1

		TOTAL ECTS	30	0	0	30	
--	--	-------------------	-----------	----------	----------	-----------	--

MODULO VI. Procesos de profesionalización del educador social						
Materias	Asignaturas	Total ECTS	ECTS Básica	ECTS Obligatorio	Carácter	Curso Semestre
Profesionalización del educador social	Pedagogía Social II. Bases profesionalizadoras	6	0	6	Obligatoria	2º /1
	Proyecto Fin de Grado	6	0	6	Obligatoria	4º /2
Practicum	Practicum I. Seminarios técnicos	6	0	6	Obligatoria	4º /2
	Practicum II. Estancia práctica	18	0	18	Obligatoria	4º /2
	TOTAL ECTS	36	0	36		

El siguiente cuadro permite ver, de un modo resumido, la estructura del Plan y la disposición de los módulos, presentándose los contenidos sobre los que incidirá cada uno de ellos:

MÓDULO I

Bases teóricas y contextuales de la Educación social

4 materias

MÓDULO II

Bases metodológicas. Diseño, programación y evaluación de programas y proyectos socioeducativos

2 materias

MÓDULO III

Gestión, coordinación y evaluación de programas e instituciones socioeducativas

2 materias

MÓDULO IV

Acción Socioeducativa. Contextos, procesos y recursos

3 materias

MÓDULO V

Menciones al título

Campus Talavera: 2 materias

Campus Cuenca: 2 materias

Conocimiento de las bases pedagógicas, psicológicas, antropológicas, legislativas e históricas de la educación social

Conocimiento de las bases didácticas y de las metodologías educativas necesarias para el diseño, el desarrollo y la evaluación de la acción educativa

Conocimiento de las instituciones y de los programas educativos donde se desarrolla la labor profesional, así como de los métodos y recursos para su organización y gestión

Conocimiento de los campos propios de la educación social y de las acciones educativas específicas que el educador desarrolla en cada uno de ellos, así como de la intervención educativa con individuos y grupos en medios sociales diversos

Conocimiento especializado de uno de los campos profesionales. En cada campus se ofertarán dos itinerarios de especialización:

Talavera:

1- Animación y gestión sociocultural

2- Integración y promoción social

Cuenca:

1- Intervención socioeducativa

2- Educación social en las instituciones socioeducativas

MÓDULO VI
Practicum / Procesos de
profesionalización del educador
social
2 materias

Conocimiento de la profesión y de su desarrollo, de las instituciones profesionales y de las empresas específicas del campo, así como el Catálogo de Funciones y Competencias profesional y el código deontológico de los educadores sociales.

Además, y dado su marcado carácter de especialización, presentamos un cuadro síntesis de las dos menciones al título del campus de Talavera y de las dos de Cuenca:

CEU de Talavera de la Reina

MÓDULO V: MENCIONES AL TÍTULO
MATERIA: Mención 1. Animación y gestión sociocultural
<p>Tal y como referimos en los objetivos generales del título y en los tres ejes que estructuran el Grado de Educación Social, el educador social es un profesional competente en la planificación, mediación y formación educativa en contextos sociales diversos y complejos. La Mención 1 al título tiene como objetivo la formación profesional del educador en el campo de la animación y la gestión sociocultural en el municipio y en el mundo rural. A partir del análisis sociocultural del entorno en el que se inscribe la titulación, esta mención pretende preparar al estudiante para la elaboraciones de proyectos de carácter educativo orientados al desarrollo local, a la gestión de entidades socioeducativas y a la promoción social de individuos y colectivos a través de la cooperación y la participación social.</p> <p>La mención 1 incorpora cinco asignaturas de especialización profesional en aquellas áreas de intervención educativa que se constituyen en la actualidad en campos para la innovación y el desarrollo de las comunidades y los individuos, como son el ocio, el medioambiente, el deporte, la educación para el desarrollo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Las asignaturas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">-Norte-Sur: Desigualdades y cooperación al desarrollo.-Pedagogía del ocio-Deporte y Sociedad-Pedagogía Ambiental- Educación y género

MÓDULO V: MENCIONES AL TÍTULO

MATERIA: Mención 2. Integración y promoción social

La Mención 2 al título tiene como objetivo dotar al estudiante de una formación profesionalizadora en lo relativo a las competencias básicas y específicas de actuación socioeducativa con colectivos en situación de desventaja, vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. La formación se orienta a la toma de decisiones y elaboración de propuestas tendentes a la integración social de individuos y colectivos, a su promoción cultural y social y a la mejora de su calidad de vida. La mención recoge dos líneas de trabajo preferentes:

- Infancia y juventud en riesgo: menores en situación de desamparo y/o con necesidades educativas especiales.
- Colectivos en situaciones de vulnerabilidad o exclusión social: Desarrollo de procesos educativos orientados a la integración, la igualdad de oportunidades y los derechos y deberes de ciudadanía.

A partir de estos ejes de trabajo, se han configurado cinco asignaturas de especialización:

- Transformaciones contemporáneas de las relaciones sociales
- Acción educativa en infancia y adolescencia
- Intervención psicosocial
- Necesidades educativas especiales
- Educación y mediación familiar

Facultad de CC. Educación y Humanidades de Cuenca

MÓDULO V: MENCIONES AL TÍTULO

MATERIA: Mención 3. Intervención Socioeducativa

La Mención sobre “Intervención Socioeducativa” pretende capacitar a los profesionales de la Educación Social para diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos dirigidos a distintos colectivos especialmente vulnerables o en

riesgo de exclusión social. La formación para la intervención se articula desde una perspectiva preferentemente preventiva.

En este sentido, la formación del educador social incide en los aspectos psicosociales de la educación y la contextualización de los procesos educativos, en un conocimiento básico de las psicopatologías que puede sufrir el individuo a lo largo de su desarrollo, el refuerzo de su capacidad de análisis y actuación ante conflictos, así como en los ámbitos de la alfabetización y la inteligencia emocional, con el objetivo de poder intervenir en el campo de las habilidades emocionales como potenciadoras del individuo, y en el desarrollo de las alfabetizaciones emergentes y tradicionales, que ayudan al sujeto a alcanzar su independencia e integración en el grupo social.

Asignaturas:

- Psicología Social de la Educación
- Comunicación y resolución de conflictos
- Alfabetización y promoción lectora
- Psicopatología
- Inteligencia emocional

MÓDULO V: MENCIONES AL TÍTULO

MATERIA: Mención 4. Educación Social en Instituciones Educativas

La Mención sobre “Educación social en las instituciones educativas”, de acuerdo con las competencias del título, tiene por objeto preparar a los profesionales de la Educación Social, de forma especializada, para trabajar en tareas de gestión, coordinación, mediación y colaboración educativa en distintos tipos de organizaciones, familia y recursos sociales y de formación.

Por ello, se plantean asignaturas optativas y seminarios relacionados con los diferentes colectivos y personas que acuden a estas instituciones o se perfilan como usuarios de dichos recursos, las relaciones que pueden establecerse entre ellos y los apoyos que se les pueden prestar, tanto directamente, como a sus responsables o educadores.

Asignaturas:

- Pedagogía de la diversidad
- Psicología de los valores y educación para la convivencia
- La Acción Tutorial
- Técnicas de modificación de conducta
- Familia y mediación

Finalmente y con un fin comprensivo, la siguiente tabla muestra la carga total de créditos del Plan de Estudios a lo largo de los ocho semestres de formación y su distribución en asignaturas básicas, obligatorias y optativas:

Relación de asignaturas y distribución por cursos del Título de Grado de Educación Social en la Universidad de Castilla-La Mancha Campus de Talavera y Campus de Cuenca				
Curso	Denominación asignaturas	Carácter	ECTS	Semestre
1º	Pedagogía social I. Bases teóricas	Obligatoria	6	1 S
1º	Fundamentos y métodos de sociología y antropología	Básica	6	1 S
1º	Historia de la Educación Social	Obligatoria	6	1 S
1º	Psicología del desarrollo	Básica	6	1 S
1º	Didáctica general	Básica	6	1 S
TOTAL ECTS PRIMER SEMESTRE			30	
1º	Teoría e historia de la educación	Básica	6	2 S
1º	Métodos de investigación educativa	Básica	6	2 S
1º	Tecnologías de la información y comunicación educativas	Básica	6	2 S
1º	Interculturalidad y educación	Básica	6	2 S
1º	Diseño y evaluación de proyectos socioeducativos	Obligatoria	6	2 S
TOTAL ECTS SEGUNDO SEMESTRE			30	
TOTAL ECTS PRIMER CURSO			60	

Curso	Denominación asignaturas	Carácter	ECTS	Semestre
2º	Servicios sociales	Básica	6	1 S
2º	Organización de las instituciones de Educación	Básica	6	1 S
2º	Psicología social	Obligatoria	6	1 S
2º	Pedagogía social II. Bases profesionalizadoras	Obligatoria	6	1 S
2º	Animación sociocultural I. Bases teóricas	Obligatoria	6	1 S
TOTAL ECTS TERCER SEMESTRE			30	
2º	El educador social en los servicios sociales	Obligatoria	6	2 S

2º	Protección jurídica de la persona	Obligatoria	6	2 S
2º	Psicología de la educación	Básica	6	2 S
2º	Estructura social de España	Obligatoria	6	2 S
2º	Animación sociocultural II. Gestión cultural y desarrollo local	Obligatoria	6	2 S
TOTAL ECTS CUARTO SEMESTRE				30
TOTAL ECTS SEGUNDO CURSO				60

Curso	Denominación asignaturas	Carácter	ECTS	Semestre
3º	Análisis de la inadaptación social	Obligatoria	6	1 S
3º	Teoría social de las migraciones y de la exclusión social	Obligatoria	6	1 S
3º	Psicología de los grupos y de las organizaciones	Obligatoria	6	1 S
3º	Metodología didáctica de la Educación Social	Obligatoria	6	1 S
3º	Optativa 1 -Norte- Sur. Desigualdades y cooperación (mención I.CEU) -Transformaciones contemporáneas de las relaciones sociales (mención II. CEU) -Psicología Social de la Educación (mención III. Cuenca) - Pedagogía de la diversidad (mención IV. Cuenca)	Optativa	6	1 S
TOTAL ECTS QUINTO SEMESTRE				30
3º	Educación de adultos	Obligatoria	6	2 S
3º	Pedagogía gerontológico	Obligatoria	6	2 S
3º	Interacción social en las instituciones	Obligatoria	6	2 S
3º	Optativa 2 - Pedagogía del ocio (mención I. CEU) - Acción educativa en infancia y adolescencia (mención II. CEU) - Psicopatología (mención III. Cuenca) - Psicología de los valores y educación para la convivencia (mención IV. Cuenca)	Optativa	6	2 S
3º	Optativa 3 - Deporte y sociedad (mención I. CEU) - Intervención psicosocial (mención II. CEU) - Alfabetización y promoción lectora (mención III. Cuenca) - Acción tutorial. (mención IV. Cuenca)	Optativa	6	2 S
TOTAL ECTS SEXTO SEMESTRE				30

TOTAL ECTS TERCER CURSO		60	
--------------------------------	--	-----------	--

Curso	Denominación asignaturas	Carácter	ECTS	Semestre
4º	Gestión de instituciones socioeducativas	Obligatoria	6	1 S
4º	Orientación sociolaboral	Obligatoria	6	1 S
4º	Desarrollo comunitario en el medio rural	Obligatoria	6	1 S
4º	Optativa 4 - Género y educación (mención I. CEU) - Necesidades educativas especiales (mención II. CEU) - Inteligencia emocional (mención III. Cuenca) - Técnicas de modificación de conducta. (mención IV. Cuenca)	Optativa	6	1 S
4º	Optativa 5 - Pedagogía ambiental (mención I. CEU) - Educación y mediación familiar (mención II. CEU) - Comunicación y resolución de conflictos (mención III. Cuenca) - Familia y mediación (mención IV. Cuenca)	Optativa	6	1 S
TOTAL ECTS SÉPTIMO SEMESTRE			30	
4º	Practicum I. Seminarios	Obligatoria	6	2 S
4º	Practicum II. Estancia práctica	Obligatoria	18	2 S
4º	Trabajo Fin de Grado	Obligatoria	6	2 S
TOTAL ECTS OCTAVO SEMESTRE			30	
TOTAL ECTS CUARTO CURSO		60		

5.1.1.1. Practicum

En cuanto al Campus de Talavera, donde ya existe la titulación de Educación Social, presentamos un cuadro resumen de las instituciones que colaboran periódicamente en el desarrollo del Practicum de nuestra titulación. Aunque la mayoría de las instituciones atienden exclusivamente a nuestros estudiantes, existen algunas que dada su particularidad atienden alumnos de diferentes titulaciones de nuestro centro.

En todos los centros de prácticas los alumnos son supervisados por un tutor cuya titulación es Diplomado en Educación Social o bien Licenciado en Pedagogía. Por otra parte en la Universidad el alumno tiene asignado un profesor-tutor que es el responsable de tutorizar, asesorar y realizar el seguimiento de todo el proceso de incorporación y desarrollo de las prácticas en los centros.

Ambos tutores, tanto el del centro de prácticas como el de la Universidad, se coordinan para el óptimo desarrollo del Practicum.

En cuanto a las actividades que los alumnos realizan en los centros de prácticas son las habitualmente vinculadas a proyectos socioeducativos, disponiéndose en los centros de los recursos materiales y personales adecuados para el desarrollo de las mismas.

Instituciones Colaboradoras del Practicum de Educación Social-UCLM

INSTITUCIÓN	DIPLOMATURA	FECHA DE FIRMA	CIUDAD	PROVINCIA
TARAIERA	EDUCACIÓN SOCIAL	01/06/1999	45600 TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
DIR. GRAL. INF. Y FAM. CNSJ. BIENESTAR SOC. EXTRE	EDUCACIÓN SOCIAL	09/05/2005	06800 MÉRIDA	BADAJOS
ASAYMA	EDUCACIÓN SOCIAL	24/03/2001	45002 TOLEDO	TOLEDO
ATANDI	EDUCACIÓN SOCIAL	09/07/1999	45600 TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
FUNDACIÓN MOSSÈN MIQUEL COSTA-HOSPITAL DE PALAMÓS	EDUCACIÓN SOCIAL	18/01/2004	17230 PALAMÓS	GERONA
AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS	EDUCACIÓN SOCIAL	30/01/2006	45710 MADRIDEJOS	TOLEDO
ALDEAS INFANTILES SOS	EDUCACIÓN	15/12/2004	16002 CUENCA	CUENCA

EN CUENCA	SOCIAL			
HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS	EDUCACIÓN SOCIAL	12/12/2000	45005 TOLEDO	TOLEDO
CENTRO OCUPACIONAL "ROGELIO SÁNCHEZ RUIZ"	EDUCACIÓN SOCIAL	09/07/1999	13610 CAMPO DE CRIPTANA	CIUDAD REAL
HOGAR MARÍA ANTONIA DE JESÚS	EDUCACIÓN SOCIAL	09/07/1999		
AFAEPS (ASOC. FAM.Y AMIGOS PERS. ENF. MENTAL)	EDUCACIÓN SOCIAL	30/01/2006	02006 ALBACETE	ALBACETE
FUNDACIÓN INSERT	EDUCACIÓN SOCIAL	23/02/2007	30002 MURCIA	MURCIA
FUNDACIÓN CERES	EDUCACIÓN SOCIAL	29/06/1999	13700 TOMELLOSO	CIUDAD REAL
AYUNTAMIENTO DE OROPESA	EDUCACIÓN SOCIAL	28/04/2006	OROPESA	TOLEDO
ACCIONES INTEGRADAS DE DESARROLLO	EDUCACIÓN SOCIAL	19/01/2004	13001 CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
ASPRODETA	EDUCACIÓN SOCIAL	28/10/1999	45600 TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
NAZARET	EDUCACIÓN SOCIAL	01/03/2005	45003 TOLEDO	TOLEDO
FUNDACIÓN DE AYUDA, FORM. E INTEG. MINUS (AFIM)	EDUCACIÓN SOCIAL	23/07/2003	28231 LAS ROZAS	MADRID
COLEGIO PÚBLICO "SAN ISIDRO"	EDUCACIÓN SOCIAL	22/02/2007	13700 TOMELLOSO	CIUDAD REAL
CENTRO DE EDUCACIÓN E INTERNAMIENTO DE MEDIDAS JUD	EDUCACIÓN SOCIAL	07/03/2008	50191 ZARAGOZA	ZARAGOZA
ASOCIACIÓN ASPRONA	EDUCACIÓN SOCIAL	27/10/2003	02006 ALBACETE	ALBACETE
UNIÓN PROVINCIAL DE CCOO EN CIUDAD REAL	EDUCACIÓN SOCIAL	23/01/2003	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
ASOCIACIÓN CULTURAL "CHALAMOS CATANÉ"	EDUCACIÓN SOCIAL	14/11/2000	45600 TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
CENTRO DE INTERV. SOCIOEDUC. DE MENORES "ROBLEDO"	EDUCACIÓN SOCIAL	08/02/2006	TOLEDO	TOLEDO
FUNDACIÓN ADFYPSE	EDUCACIÓN SOCIAL	4/04/2003	28914 LEGANÉS	MADRID
APTO (ASOC. PADRES Y MADRES DE TERAPIA OCUP)	EDUCACIÓN SOCIAL	27/11/2001	10300 NAVALMORAL DE LA MATA	CÁCERES
EBORA	EDUCACIÓN SOCIAL	10/11/1999	45600 TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
UGT CASTILLA-LA MANCHA	EDUCACIÓN SOCIAL	06/10/1999	45001 TOLEDO	TOLEDO
ACCEM	EDUCACIÓN SOCIAL	20/12/2000		
ALCEX	EDUCACIÓN SOCIAL	07/04/2003	45600 TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE	EDUCACIÓN SOCIAL	07/04/2003	08005 BARCELONA	BARCELONA

BARCELONA				
RESIDENCIA "MONTEVAL" (EMPRESA CAMANSAR, S.A.)	EDUCACIÓN SOCIAL	26/02/1999	13300 VLADEPEÑAS	CIUDAD REAL
BASIDA	EDUCACIÓN SOCIAL	20/01/2001	13200 MANZANARES	CIUDADREAL
SANATORIO PSIQUIÁTRICO ESQUERDO	EDUCACIÓN SOCIAL	14/11/2001	28044 MADRID	MADRID
ACCESO (ACCIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL)	EDUCACIÓN SOCIAL	26/05/2004		
CENTRO "HOGARES DE LA MADRE"	EDUCACIÓN SOCIAL	16/06/1999	45270 MOCEJÓN	TOLEDO
CENTRO OCUPACIONAL "ROGELIO SÁNCHEZ RUIZ"	EDUCACIÓN SOCIAL	09/07/1999	13610 CAMPO DE CRIPTANA	CIUDAD REAL
ASDOWNTO	EDUCACIÓN SOCIAL		45003 TOLEDO	TOLEDO
FUNDACIÓN TRIÁNGULO	EDUCACIÓN SOCIAL	03/11/2000	45080 TOLEDO	TOLEDO
ASOCIACIÓN "PRETOX" (AYUDA AL TOXICÓMANO)	EDUCACIÓN SOCIAL	24/10/2001	45003 TOLEDO	TOLEDO
FUNDACIÓN DIAGRAMA	EDUCACIÓN SOCIAL	21/12/2000	30002 MURCIA	MURCIA
LA CASKULA CENTRO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTU. ALTERNA	EDUCACIÓN SOCIAL	06/06/2001	13001 CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
FUNDACIÓN INTERNACIONAL "O'BELEN"	EDUCACIÓN SOCIAL	25/06/2003	19200 AZUQUECA DE HENARES	GUADALAJARA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE CALAMONTE	EDUCACIÓN SOCIAL	16/01/2005	06810 CALAMONTE	BADAJOZ
ASOCIACIÓN DE VECINOS "EL TAJO"	EDUCACIÓN SOCIAL	27/11/2003	45007 TOLEDO	TOLEDO
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO- DELEGACIÓN CÓRDOBA	EDUCACIÓN SOCIAL	10/03/2008	14004 CÓRDOBA	CÓRDOBA
IRES. RESIDENCIA INFANTIL NORAI	EDUCACIÓN SOCIAL	06/06/2001		
INSERCOOP SCCL	EDUCACIÓN SOCIAL	26/05/2008	08009 BARCELONA	BARCELONA
ASOCIACIÓN "EPSILON"	EDUCACIÓN SOCIAL	08/05/2001	28007 MADRID	MADRID
SECRETARIADO GITANO	EDUCACIÓN SOCIAL	27/10/2003	14004 CÓRDOBA	CÓRDOBA
CENTRO GARA	EDUCACIÓN SOCIAL	12/03/2008	03801 ALCOY	ALICANTE
AYUNTAMIENTO DE HELLÍN	EDUCACIÓN SOCIAL	09/01/2003	02400 HELLÍN	ALBACETE
CÁRITAS DIOCESANA INTERPARROQUIAL DE TALAVERA DE L	EDUCACIÓN SOCIAL	12/03/2008	45600 TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
CENTRO DE DROGODEPENDIENTES APRALAD	EDUCACIÓN SOCIAL	07/03/2008	03009 ALICANTE	ALICANTE
IES OJOS DEL GUADIANA	EDUCACIÓN SOCIAL	07/05/2007	DAIMIEL	CIUDAD REAL

CENTRO OCUPACIONAL LUIS ZAMBRANO	EDUCACIÓN SOCIAL	10/03/2008	06011 BADAJOZ	BADAJOZ
ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA "LLERE"	EDUCACIÓN SOCIAL	03/10/2001	45007 TOLEDO	TOLEDO
ASOCIACIÓN DE SORDOS "REINA SOFÍA"	EDUCACIÓN SOCIAL	30/06/2003	45600 TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
CENTRO DE REHAB. MINUSVÁLIDOS "REINA SOFÍA"	EDUCACIÓN SOCIAL	26/06/2003	TOMELLOSO	CIUDAD REAL
IES VILLA DE SOTILLO	EDUCACIÓN SOCIAL	12/03/2008	05420 SOTILLO DE LA ADRADA	ÁVILA
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE C.R.	EDUCACIÓN SOCIAL	16/01/2008	13071 CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
ASOCIACIÓN "DIANOVA"	EDUCACIÓN SOCIAL	03/10/2001	28045 MADRID	MADRID
COLEGIO PÚBLICO EDUC. ESP. "CIUDAD DE TOLEDO"	EDUCACIÓN SOCIAL	07/12/2003	45007 TOLEDO	TOLEDO
CECAP - CENTRO DE CAPACITACIÓN	EDUCACIÓN SOCIAL	05/02/2008	45005 TOLEDO	TOLEDO
INSTITUTO DE PROMOCIÓN Y APOYO AL DESARROLLO (IPAD)	EDUCACIÓN SOCIAL	05/02/2008	45600 TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
COLEGIO "SANTÍSIMA TRINIDAD"	EDUCACIÓN SOCIAL	16/06/1999	13600 ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
HOSPITAL SANTA CLOTILDE	EDUCACIÓN SOCIAL	21/11/2001	39006 SANTANDER	SANTANDER
ALBACETE ACOGE	EDUCACIÓN SOCIAL	30/01/2006	02001 ALBACETE	ALBACETE
A.C.O.T.E	EDUCACIÓN SOCIAL	14/11/2001	02002 ALBACETE	ALBACETE
CESCLM COLEGIO OFICIAL EDUCADORES SOCIALES CLM	EDUCACIÓN SOCIAL	20/10/2005	45005 TOLEDO	TOLEDO
BASIDA	EDUCACIÓN SOCIAL	20/01/2001	28300 ARANJUEZ	MADRID
HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DEL PRADO"	EDUCACIÓN SOCIAL	15/03/2005	45600 TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
DRECERA SCCL	EDUCACIÓN SOCIAL	11/12/2000	08940 CORNELLÁ DE LLOBREGAT	BARCELONA
AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO	EDUCACIÓN SOCIAL	03/05/2008	13415 ALMODOVAR DEL CAMPO	CIUDAD REAL
CRUZ ROJA ESPAÑOLA TALAVERA	EDUCACIÓN SOCIAL	12/09/1999	45600 TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
CENTRO DE ED. ESPECIAL "MADRE DE LA ESPERANZA"	EDUCACIÓN SOCIAL	19/05/1999	45600 TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
C.P. DE EDUCACIÓN ESPECIAL "BIOS"	EDUCACIÓN SOCIAL	16/06/1999	45600 TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
AYUNTAMIENTO DE MALAGÓN	EDUCACIÓN SOCIAL	15/02/2007	13420 MALAGÓN	CIUDAD REAL
AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN	EDUCACIÓN SOCIAL	29/11/2001	13400 ALMADEN	CIUDAD REAL

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO	EDUCACIÓN SOCIAL	13/12/2004	06400 DON BENITO	BADAJOS
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE	EDUCACIÓN SOCIAL	07/05/2001	02001 ALBACETE	ALBACETE
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES	EDUCACIÓN SOCIAL	27/02/2002	28830 SAN FERNANDO DE HENARES	MADRID
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE DE LA JARA	EDUCACIÓN SOCIAL	21/01/2008	45662 ALCAUDETE DE LA JARA	TOLEDO
APESCAM	EDUCACIÓN SOCIAL	15/11/1999	45002 TOLEDO	TOLEDO
AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER	EDUCACIÓN SOCIAL	13/12/2004	45880 CORRAL DE ALMAGUER	TOLEDO
AYUNTAMIENTO DE SONSECA	EDUCACIÓN SOCIAL	16/01/2004	45100 SONSECA	TOLEDO
AYUNTAMIENTO DE VALDEVERDEJA	EDUCACIÓN SOCIAL	25/04/2002	45572 VALDEVERDEJA	TOLEDO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "BENZAIRE"	EDUCACIÓN SOCIAL	25/01/2007		
DELEGACIÓN JUNTA DE CC. DE CASTILLA-LA MANCHA	EDUCACIÓN SOCIAL	15/01/2001	45600 TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
PAIDEIA	EDUCACIÓN SOCIAL	20/11/1999	28012 MADRID	MADRID
COCEMFE- TOLEDO	EDUCACIÓN SOCIAL	01/03/2007	45003 TOLEDO	TOLEDO
EL COMPLEJO RESIDENCIAL GUADIANA	EDUCACIÓN SOCIAL	21/02/2005	13002 CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
UNICEF - COMITÉ ESPAÑOL	EDUCACIÓN SOCIAL	30/04/2003	45001 TOLEDO	TOLEDO
ASOCIACIÓN CIVIL "JESÚS ABANDONADO"	EDUCACIÓN SOCIAL	01/12/1999	45002 TOLEDO	TOLEDO
PROYECTO HOMBRE (CÓRDOBA)	EDUCACIÓN SOCIAL	10/01/2005	14006 CÓRDOBA	CÓRDOBA
AYUNTAMIENTO DE CUELLAR	EDUCACIÓN SOCIAL	09/01/2003	40200 CUELLAR	SEGOVIA
ALBARAKA	EDUCACIÓN SOCIAL	05/07/1999	45007 TOLEDO	TOLEDO
CENTRO "HOGARES DE LA MADRE"	EDUCACIÓN SOCIAL	16/06/1999	OLÍAS DEL REY	TOLEDO
EMPRESA LA OREJA VERDE	EDUCACIÓN SOCIAL	23/10/2003	28980 PARLA	MADRID
RESIDENCIA DE DISCAPACITADOS ASER	TODAS	08/07/2004	16001 CUENCA	CUENCA
IMSERSO	TODAS	23/11/2006	28029 MADRID	MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	TODAS	15/05/2000	28014 MADRID	MADRID
PROYECTO SOLIDARIO	EDUCACIÓN SOCIAL	27/03/2008	45002 TOLEDO	TOLEDO
ASOCIACIÓN AFAEM. DESPERTAR	EDUCACIÓN SOCIAL	16/04/2008	45007 TOLEDO	TOLEDO

Por lo que respecta al Campus de Cuenca, el título actual de Psicopedagogía viene desarrollando el Prácticum en sus dos itinerarios, uno social-laboral y otro escolar. En el primer itinerario, se han firmado convenios con distintas instituciones de la Comunidad Autónoma, tal como se detalla en la tabla siguiente:

INSTITUCIÓN	ESTUDIOS	FECHA-FIRMA	CIUDAD	PROVINCIA
COCEMFE	PSICOPEDAGOGÍA	3 DE DICIEMBRE DE 2007	CUENCA	CUENCA
ASPADEC	PSICOPEDAGOGÍA	19 DE NOVIEMBRE DE 2007	CUENCA	CUENCA
ASDOWNTO	PSICOPEDAGOGÍA	5 DE FEBRERO DE 2008	TOLEDO	TOLEDO
ASPRONA “VIRGEN DE LOS REMEDIOS”	PSICOPEDAGOGÍA	5 DE NOVIEMBRE DE 2007	LA RODA	ALBACETE
ACCEM	PSICOPEDAGOGÍA	12 DE NOVIEMBRE DE 2007	CUENCA	CUENCA
ASOCIACIÓN SERENA	PSICOPEDAGOGÍA	16 DE ABRIL DE 2007	CUENCA	CUENCA
ASOCIACIÓN LUZ	PSICOPEDAGOGÍA	16 DE ABRIL DE 2007	CUENCA	CUENCA
INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO	PSICOPEDAGOGÍA	16 DE ABRIL DE 2007	CUENCA	CUENCA
Ayto. AIS JUVENTUD	PSICOPEDAGOGÍA	17 DE NOVIEMBRE DE 1999	CUENCA	CUENCA
Ayto. AIS INTERVENCIÓN SOCIAL	PSICOPEDAGOGÍA	17 DE NOVIEMBRE DE 1999	CUENCA	CUENCA
Ayto. Anexo. UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL	PSICOPEDAGOGÍA	15 DE DICIEMBRE DE 2006	CUENCA	CUENCA
CRUZ ROJA	PSICOPEDAGOGÍA	24 DE NOVIEMBRE DE 2005	CUENCA	CUENCA

El Prácticum del itinerario escolar se desarrolla en centros dependientes de la Consejería de Educación con la cual, esta Universidad tiene firmado un convenio marco.

Dadas las características de los mencionados convenios e instituciones, esperamos que puedan continuar siendo de utilidad para los estudiantes de Educación Social.

5.1.1.2. Coordinación del Profesorado

En los siguientes cuadros se presentan las diferentes acciones de coordinación del profesorado del Título de Grado en Educación Social, especificándose tanto las de carácter horizontal como vertical.

Coordinación Horizontal

Inicial	Seguimiento	Evaluación
Reunión Inicial: -5 Diseñar y secuenciar las tareas de aprendizaje. -6 Unificar criterios mínimos en la elaboración de trabajos académicos. -7 Establecer aspectos mínimos a tener en cuenta en la evaluación (atención a las dificultades de aprendizaje, etc.).	Reuniones de seguimiento: -8 Atención a demandas puntuales. -9 Ajuste de las tareas de aprendizaje -10 Valoración parcial de los trabajos que implican a varios profesores.	Reunión final valorativa revisando: -11 Funcionamiento general del curso académico. -12 Coordinación y seguimiento. -13 Supervisión de incidencias (alumnos con necesidades educativas especiales, etc.). -14 Propuestas de mejora para el siguiente curso académico.

Coordinación Vertical

Inicial	Seguimiento	Evaluación
Reunión Inicial: -15 Presentación general del grupo así como de sus fortalezas y debilidades. -16 Ajuste y rediseño de las tareas de aprendizaje de las materias que exigen una base conceptual de las materias del curso anterior, o bien que sean continuidad o profundización de las mismas (por ejemplo Practicum I y II, Animación Sociocultural I y II, etc). -17 Adaptaciones y apoyos específicos derivados del acceso universal.	Reuniones de seguimiento: -18 Atención a demandas puntuales.	Reunión final valorativa revisando: -19 Comunicación de la evolución del grupo. -20 Aspectos a mejorar para el ajuste del curso anterior.

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Los módulos, materias y asignaturas incluidos en el presente Proyecto de Grado en Educación Social han sido íntegramente desarrollados por profesores especialistas en la materia, provenientes de diversos Departamentos de nuestra Universidad. Los contenidos y actividades formativas desarrolladas en las asignaturas guardan relación con las competencias generales y específicas que debe adquirir el estudiante a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las **Guías Docentes** de cada asignatura se detallarán las competencias de la titulación que se desarrollan, las competencias de la materia, los contenidos, la planificación, las metodologías de enseñanza-aprendizaje, la atención personalizada, el sistema de evaluación, el calendario y los recursos bibliográficos, como venimos haciendo en algunas experiencias piloto desarrolladas en nuestro Centro.

Cada profesor ha establecido el sistema de evaluación de su asignatura. No obstante, con la finalidad de alcanzar el aprendizaje significativo propuesto, desde el Centro, se ha incentivado el empleo de metodologías activas y evaluación continuada para valorar los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes en cada materia.

El Plan de estudios está organizado en seis módulos temáticos que estructuran los conocimientos básicos del título de Grado en Educación Social, las materias obligatorias específicas de la titulación, así como las materias optativas, las prácticas externas obligatorias y el Proyecto de Fin de Grado, orientados todos ellos a la formación profesionalizadora del estudiante. Los seis módulos que configuran el Plan de Estudios son:

- 1 Bases teóricas y contextuales de la Educación Social.
- 2 Bases metodológicas. Diseño, programación y evaluación de programas y proyectos socioeducativos.

- 3 Gestión, coordinación y evaluación de programas e instituciones socioeducativas.
- 4 Acción socioeducativa. Contextos, procesos y recursos.
- 5 Menciones al título
- 6 Procesos de profesionalización del educador social

Aunque los módulos constituyen unidades académicas independientes, los criterios pedagógicos que estructuran el conjunto del Plan de Estudios están organizados a partir de los siguientes principios:

- 1 La transversalidad: las competencias transversales del título forman parte de la totalidad de los módulos y serán trabajadas en cada una de las materias y a lo largo de toda la formación, así como se favorecerá el aprendizaje de segundas lenguas y el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 2 La incorporación (transversal y específica en algunas de las materias planteadas) de enseñanzas relacionadas con principios y valores fundamentales como los Derechos Humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades y de accesibilidad de las personas con discapacidad, el reconocimiento de la pluralidad social, cultural y lingüística y la sostenibilidad medioambiental. Todos estos principios, propios de los principios democráticos, constituyen el eje central que estructura los contenidos educativos y la orientación profesional de la totalidad del Plan de Estudios.

En el apartado 5.3. se desarrollará de forma sistemática y desarrollada el conjunto de módulos y materias, atendiendo a las competencias, actividades formativas y metodologías de enseñanzas, así como a los sistemas de evaluación adecuados a las características formativas de dichos módulos y materias.

5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Introducción

La Universidad de Castilla-La Mancha ha alcanzado una sólida proyección internacional, gracias a la estrategia previamente diseñada que ha permitido que las relaciones exteriores hayan crecido con gran rapidez, mientras hemos elaborado mecanismos de gestión interna que han sostenido y mejorado las posibilidades existentes. Como eje central estarían los numerosos convenios que tiene suscritos con universidades de todo el mundo. Esta red de convenios garantiza un tejido sobre el que se desarrollan diversas acciones como los intercambios de estudiantes. Se ha tenido muy en cuenta que a la hora de construir el tejido internacional de la UCLM pudiesen participar todos los centros y facultades y que hubiese diversidad geográfica, aunque las áreas que están más representadas son la europea y la latinoamericana. Se han logrado importantes resultados con los programas de movilidad de profesores, investigadores y estudiantes. El número de estudiantes de intercambio sigue creciendo sustancialmente cada año, lo que nos obliga a mejorar por ello la gestión y estructura de las oficinas de relaciones internacionales que reciben y atienden a estos estudiantes.

Para poder consultar los países en los que hay firmados acuerdos con instituciones de educación superior se ha diseñado el siguiente enlace: <http://www.uclm.es/ori/convenios.asp>

Además, está abierto a todos los usuarios de la página Web, la posibilidad de consultar las instituciones de educación superior extranjeras con las que se han firmado convenio. Por una parte, se pueden ver las universidades socias dentro del marco del programa Erasmus: <http://www.uclm.es/ori/erasmus.asp>, y por otra, el resto de convenios de cooperación, es decir, convenios bilaterales: http://www.uclm.es/ori/convenios_bilaterales.asp. Por lo general, pretenden facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y de la investigación en programas tanto de grado como de postgrado.

En aras de esta cooperación en los convenios bilaterales, las partes firmantes

se comprometen a:

- 1 Desarrollar e intercambiar publicaciones, datos y otros materiales pedagógicos.
- 2 Informar a la otra parte de los congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que cada uno organice e intercambiar las publicaciones y documentos resultantes de estas actividades.
- 3 Favorecer, dentro de los estatutos de cada Institución, la participación del personal docente e investigador y de los estudiantes de la otra Institución en cursos, coloquios, seminarios o congresos organizados según lo previsto en los programas anuales de colaboración.
- 4 Apoyar, dentro de las posibilidades, los intercambios de profesores, ya sea con fines docentes o de investigación, previo acuerdo de los respectivos departamentos.
- 5 Recibir estudiantes de la otra Institución, siempre que éstos cumplan con los requisitos vigentes en la entidad receptora.
- 6 Desarrollar proyectos de investigación, preferiblemente de carácter conjunto, en el que participen investigadores de ambas Instituciones.
- 7 Apoyar prioritariamente la participación conjunta en programas Europeos de cooperación interuniversitaria.
- 8 Promover los intercambios de docentes, investigadores y alumnos, basados en la reciprocidad.

En el caso de que se quiera acceder al texto íntegro del convenio con una institución concreta debe hacerse a través de la Web de la Secretaría General de la UCLM donde se encuentran todos los convenios firmados escaneados: http://www.uclm.es/organos/s_general/index.asp. El acceso a esta consulta está restringido a los miembros de la UCLM que deben entrar con sus claves personales.

Estructura de la Oficina de Relaciones Internacionales-Gestión

- 1 **Delegado del Rector para las Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional:** es el responsable de la representación, coordinación y gestión de la actividad internacional de la universidad.
- 2 **Responsable de las Oficinas de Relaciones Internacionales:** es el responsable de la gestión de los programas y acciones internacionales.
- 3 **Coordinadores de Campus de Relaciones Internacionales:** coordinan la comunicación entre el Delegado del Rector y los centros.
- 4 **Ejecutivos de las Oficinas de Relaciones Internacionales:** son los técnicos de las Oficinas de Relaciones Internacionales. Se ocupan de la gestión de los programas y del contacto directo con los alumnos y los profesores.
- 5 **Coordinadores de Centro de Relaciones Internacionales:** son los encargados de coordinar y difundir la información que les transmiten desde las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORIs). Los Coordinadores de Centro son los responsables de los contratos de estudios de los alumnos y ellos se encargan de gestionar el reconocimiento de los créditos, a excepción de aquellos centros que lo tengan regulado por reglamento interno.
- 6 **Responsables de programas de Relaciones Internacionales:** son los encargados de informar a los alumnos sobre cuestiones académicas y logísticas de la universidad contraparte. Los responsables académicos son los profesores que tutorizan a los alumnos que se van a las universidades con las que han abierto un convenio.

Guía del Coordinador de Relaciones Internacionales

Cada curso académico la Delegación de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional actualiza y distribuye una Guía del Coordinador de Relaciones Internacionales. A través de la misma se pretende ofrecer a la comunidad universitaria relacionada con los programas de movilidad, algunas pautas a seguir en el proceso de recepción y emisión de alumnos de otros países que cursan sus estudios en nuestra Universidad o de los propios alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha que pretenden continuar sus estudios en otras universidades

extranjeras.

Esta serie de pautas, que pueden encontrarse ampliadas en www.uclm.es/ori/profesores.asp, son el resultado de años de experiencia en el desarrollo de programas internacionales. Nos han permitido, además, ir mejorando año tras año la dimensión internacional de la UCLM. De hecho, son los propios centros los que tienen hoy más mecanismos de actuación para el seguimiento de los programas de intercambio, y los propios equipos directivos han destinado a alguno de sus miembros a la tarea de proyectar el Área de Relaciones Internacionales de su centro creando Comisiones de Relaciones Internacionales de Centro.

La Comisión de Relaciones Internacionales de Centro, es la encargada de:

- 1 Establecer los criterios por los cuales puedan o no puedan cursarse en las Universidades de destino determinadas asignaturas troncales, obligatorias y optativas, para evitar problemas a la hora de realizar las convalidaciones de dichas asignaturas de acuerdo a su Plan de Estudios en la Universidad de origen;
- 2 Facilitar la integración del alumnado Erasmus en la vida universitaria del centro;
- 3 Requerir por escrito o presencialmente, siempre y cuando sea necesario, al Responsable de Programa cualquier aclaración sobre cuestiones que puedan suscitar ambigüedad o controversia con respecto a un contrato de estudios o un programa.
- 4 Designar, tras las consultas que considere pertinentes, a un sustituto para el mantenimiento de un programa tras la vacante del Responsable de Programa anterior, poniendo en conocimiento de la ORI del respectivo campus la nueva designación.
- 5 Informar a la ORI de su campus respectivo de cualquier anomalía o deficiencia que constaten en la gestión de sus programas de movilidad.

Movilidad de estudiantes de la UCLM a universidades extranjeras

Las acciones de movilidad tienen una estrategia en su planificación, así como claros mecanismos de seguimiento y evaluación de los estudiantes participantes en el programa.

Estrategias en la planificación, mecanismos de seguimiento y evaluación de los estudiantes

Existe un apartado dentro de la página Web de Relaciones Internacionales que se dedica íntegramente a proveer de información a nuestros estudiantes: <http://www.uclm.es/ori/estudiantes.asp>. Hay una convocatoria única para todos los programas de movilidad internacional de estudiantes. La convocatoria se mantiene abierta entre mediados de noviembre y mediados de diciembre del curso anterior a la salida del estudiante. De manera extraordinaria se abre una segunda convocatoria en el mes de febrero, en las mismas condiciones, del curso anterior a la salida del estudiante.

La solicitud de las becas Erasmus se realiza on-line a través de RedC@mpus, y el estudiante puede seleccionar hasta dos destinos diferentes.

Difusión de las convocatorias

Cada convocatoria consta de un folleto informativo de todas las becas que se convocan para el siguiente curso académico. En este folleto se proporciona información clara al estudiante de los convenios de cooperación y de las posibles ayudas para financiar la movilidad. La oferta también se publicita en la página Web: <http://www.uclm.es/ori/convocatorias.asp>. Cada Oficina de Relaciones Internacionales se encarga de difundir la convocatoria a través del mailing de cada Campus. El Delegado del Rector para las Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional envía a todos los estudiantes de la UCLM un correo electrónico en el que les invita a participar en el programa. Los centros, por medio de los coordinadores de centro y de los profesores responsables de programas Erasmus, promueven sus programas y la participación en la convocatoria. Por otro lado, se hacen pósters que son colocados en los tablones de anuncios de la UCLM y lugares de paso de los alumnos en el Campus: Bibliotecas, Servicio de Alumnos, Servicio de Deportes, etc.

Junto a ello se publica un folleto en el que se especifican todos los requisitos y particularidades de cada tipo de programa de movilidad (Erasmus con fines de estudios, Erasmus prácticas, intercambios con América Latina, movilidad con

Estados Unidos, Canadá, etc.).

Proceso de solicitud

Las solicitudes se realizarán electrónicamente en RedC@mpus por el estudiante.

Los estudiantes pueden seleccionar dos destinos de entre los ofertados para su área de estudios. En el caso de que a un alumno se le adjudiquen las dos opciones, la opción 1 prevalece sobre la opción 2, por tanto, quedaría en renuncia de la opción 2 y la plaza se le adjudicará al primer suplente.

En su solicitud, el estudiante debe incluir, obligatoriamente su expediente académico, pudiendo adjuntar los archivos que considere oportunos para avalar su acreditación académica. El sistema incluirá automáticamente el expediente académico del estudiante a través del programa Universitas XXI. Al estudiante se le podrá requerir documentalmente la información a la que haya hecho referencia en su solicitud.

Los requisitos que deben cumplir los alumnos solicitantes son:

- 1 No haber recibido anteriormente otra beca Erasmus.
- 2 Tener nacionalidad española o residencia permanente en España, o ser apátrida o refugiado.
- 3 Ser alumno de la Universidad de Castilla-La Mancha a partir del segundo curso del grado que estén estudiando o doctorado. Tendrán preferencia los alumnos de grado. Para alumnos de doctorado que soliciten una ayuda Erasmus, la concesión de la misma siempre queda condicionada a la aceptación en el Programa de Doctorado correspondiente de la UCLM.
- 4 Un alumno solo podrá participar en el programa Erasmus en una ocasión, sea en su modalidad Erasmus con beca o como estudiante libre *free-mover*.

Se valorará:

- 1 El expediente académico.
- 2 La realización de cursos, seminarios y actividades que mejoren o complementen su formación académica.
- 3 El conocimiento de la lengua del país de destino en el que se quieren cursar los

estudios. Especialmente se valorará la acreditación oficial para los alumnos que no cursen estudios de Filología Moderna. Por ello, a través del CIVI Erasmus se realiza una prueba de nivel de los idiomas inglés, francés, alemán e italiano.

- 4 La adecuación del perfil curricular del candidato a las características específicas de la plaza.
- 5 Se valora positivamente a los estudiantes participantes en el Programa Cicerone.

Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título

Aquellos estudiantes de la UCLM que están interesados en cualquier acción de movilidad pueden consultar todos los programas en los que es posible participar en el enlace que desde relaciones internacionales se ha habilitado: http://www.uclm.es/ori/programas_movilidad.asp.

Una vez acabado el plazo para presentar candidaturas a la plaza Erasmus, se procede a la valoración de las solicitudes. Cada programa tiene un responsable que pertenece a un centro de la UCLM. Este profesor a través de RedC@mpus tiene acceso a la consulta de todas las solicitudes de los programas que coordina, procediendo a valorar a los candidatos y asignándoles un número de orden para su adjudicación. El profesor puede considerar no apto al alumno, si lo estima oportuno, justificando las razones que por lo general, hacen referencia a: la falta de conocimiento del idioma de la Universidad de destino; bajo expediente; inadecuación del candidato a la plaza; o que el alumno no pertenezca al área de conocimiento para la que está solicitando la beca.

En consecuencia, se valora adecuadamente que las acciones de movilidad tengan como referente los objetivos de la titulación.

Por último, la resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha es siempre provisional, por lo que la concesión de la beca Erasmus queda condicionada a:

- 1 La elaboración de un contrato de estudios aprobado previamente por los responsables académicos de las universidades de origen y destino.
- 2 La aceptación del candidato por parte de la universidad de destino.

En el **anexo 3** se recogen los datos específicos de alumnos y convenios Erasmus suscritos por nuestro Centro para el Título de Educación Social durante los últimos años.

Cursos de idiomas CIVI Erasmus para los estudiantes de la UCLM

Los estudiantes que eligen destinos de lengua inglesa, francesa, alemana e italiana o cuyos cursos vayan a desarrollarse en alguna de estas lenguas tendrán que haber realizado un test de nivel de CIVI – Erasmus.

En consecuencia, una vez hecha la resolución los estudiantes que hayan superado los 2/3 del test (Nivel B-1, Nivel Umbral 1 dentro del Marco de Referencia Europeo; para el alemán Nivel A-1, Nivel Inicial) no será necesario que realicen curso de lengua pero aquellos que no lo hayan superado será obligatorio que realicen el curso de lengua CIVI Erasmus en la lengua correspondiente).

El curso CIVI – Erasmus es un curso de Idiomas organizado por la Universidad de Castilla La Mancha para preparar a los alumnos inscritos en el Programa Erasmus con el fin de que adquieran el nivel adecuado de conocimientos del idioma de destino. El curso consta de 60 horas: 20 h. de tutorías virtuales, 20 h. de tutorías presenciales y 20 h. de autoaprendizaje.

Los alumnos disponen de una plataforma de aprendizaje online donde utilizan recursos y actividades diseñadas por su profesor para las tutorías virtuales. El Curso estará dividido en varios Módulos, uno por idioma. El profesor atiende a los alumnos en las tutorías presenciales y además les guía en su entorno virtual de aprendizaje.

Adjudicaciones

Una vez concluido el plazo de baremación de los Responsables de Programas, se pone en marcha el sistema automático de adjudicación de plazas, que da lugar a la resolución provisional de becarios Erasmus.

Se reúne una Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad para discutir los casos dudosos y publicar la resolución. Se envía a cada alumno seleccionado un correo pidiendo la confirmación de aceptación de la beca o bien la renuncia.

Las Oficinas de Relaciones Internacionales de cada Campus envían a las Universidades de destino los nombres de los candidatos seleccionados. Cada ORI gestiona los programas que pertenecen a los centros de su Campus, sin embargo, los alumnos pueden pertenecer a cualquier centro de la UCLM, por ello, es muy importante la colaboración entre las Oficinas de Relaciones Internacionales para facilitar datos y contactar con los alumnos.

Información y entrega de documentación

Se celebra una reunión informativa en cada Campus en la primera semana de abril. Durante la misma, se explica todo el proceso a seguir por el estudiante Erasmus, se hace entrega de toda la documentación necesaria y se intenta resolver las dudas de los alumnos.

En el paquete de información que se entrega incluye:

1. Formulario de candidatura.
2. Justificante de llegada.
3. Ficha de reconocimiento de estudios.
4. Una serie de anexos (E.1, E.3, E.4.2 y E.4.3) con documentación complementaria.
5. Acuse de recibo.

Asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados

Para que la asignación de créditos y el reconocimiento curricular posterior se puedan efectuar sin problemas es necesario que se traduzca en un completo contrato de estudios, al que seguirá la tramitación de la matriculación.

El alumno gracias a la información ofrecida por el profesor responsable del programa puede empezar a elaborar su contrato de estudios. En este contrato el alumno, con la ayuda del profesor responsable del programa y el coordinador del centro deberá elegir qué asignaturas españolas quiere que le sean reconocidas por las asignaturas de la Universidad de destino una vez haya realizado la estancia. Los coordinadores de centro pueden valerse de un documento llamado: “Directrices para la realización de un contrato de estudios”.

Antes de la partida del alumno, éste deberá entrevistarse con su coordinador de centro para la firma del contrato de estudios. El alumno llevará su propuesta que se plasmará una vez aprobada en el punto 9 del formulario de candidatura. Este contrato será confirmado por el profesor responsable del programa Erasmus y el Coordinador de Relaciones Internacionales del Campus correspondiente. El número de créditos ECTS que el alumno puede llevar en su contrato de estudios oscila entre un mínimo de 15 ECTS para 3 meses y un máximo de 60 créditos ECTS para un curso académico completo.

El responsable del programa podrá delegar su firma en el coordinador de centro si lo estima oportuno, ya que debido a problemas de tiempo y del factor multicampus de la UCLM a veces no es posible que el formulario sea firmado por el profesor responsable del programa.

El alumno se matriculará indicando qué asignaturas va a elegir como estudiante Erasmus. Estas asignaturas quedarán pendientes de calificación hasta que el alumno realice la estancia en la Universidad de destino. Para el reconocimiento de los estudios el coordinador de centro, con la colaboración del estudiante rellenará el “acta de equivalencia de estudios”. El alumno deberá aportar los certificados académicos de los resultados obtenidos en la Universidad de destino y sobre estos resultados se elaborará el acta de equivalencia de estudios, que será firmada por el coordinador del centro y entregado a la Secretaría del centro correspondiente.

El alumno llevará el formulario de candidatura a la Universidad de destino para que allí sea firmado por los responsables académicos. Si es necesario hacer modificaciones al contrato de estudios, el alumno deberá contactar con su coordinador de centro y, tras justificar los cambios, solicitar su modificación. Cualquier cambio deberá ser notificado al coordinador de centro antes del 20 de diciembre para el primer semestre y del 28 de febrero para el segundo semestre. El coordinador de centro se encargará de transmitir los cambios en la matrícula del alumno a la Unidad de Gestión de Alumnos de su Campus.

Estudiantes internacionales en la UCLM

Los estudiantes de otros países que quieren venir a nuestra universidad pueden encontrar la documentación y formularios necesarios en nuestra página web: <http://www.uclm.es/ori/internacionales.asp>.

Desde Relaciones Internacionales se facilita de forma periódica toda la información que pueda ser de interés a las universidades con las que la UCLM tiene suscritos acuerdos para la movilidad de estudiantes de forma periódica toda la información que pueda ser de su interés. Esto se realiza por diferentes medios y formatos, desde el envío postal de guías, envío de documentación electrónica o avisos de actualización de datos preexistentes.

La fuente de información más actualizada es nuevamente la página Web donde es posible consultar:

- 1 El calendario académico <http://www.uclm.es/ori/calendario.asp>.
- 2 El listado de los coordinadores de cada centro [http://www.uclm.es/ori/responsables centros.asp](http://www.uclm.es/ori/responsables_centros.asp).
- 3 El catálogo ECTS, <http://www.uclm.es/ori/ects.asp>.

Envío de la información de los estudiantes de intercambio

Las Universidades asociadas envían los datos de los estudiantes seleccionados para realizar estudios en los centros de la UCLM con los formularios propios de la UCLM y la documentación necesaria entre los que se incluye la propuesta de su plan de estudios. En el caso de los estudiantes Erasmus serán los propios estudiantes quienes tendrán que hacer por vía telemática su solicitud como estudiante de intercambio: <http://www.uclm.es/ori/erasmus/formulario.aspx>.

Desde Relaciones Internacionales se emiten las cartas o comunicaciones de aceptación a las universidades emisoras y a los propios estudiantes. A partir de ese momento la comunicación con los estudiantes se canalizará directamente desde las ORIs.

Para que los estudiantes que vengan a la UCLM dispongan de información útil antes de su llegada se ha creado una guía del estudiante, que es posible consultar en la web: <http://www.uclm.es/ori/guia.asp>

Acogida en la UCLM e información

Los estudiantes deberán dirigirse directamente a la ORI que corresponda donde se les ayudará a encontrar alojamiento, se les informa sobre la vida en la ciudad, el funcionamiento de la UCLM, se les informa del día de la reunión con todos los estudiantes internacionales donde se les resuelve las dudas que se plantean. El estudiante entonces deberá dirigirse al coordinador de centro que será su referencia académica para todo lo relacionado con la elección, modificación o consulta de las asignaturas que realizará durante su estancia.

En la reunión general a todos los estudiantes extranjeros, que se celebra en cada campus durante la primera semana del cuatrimestre correspondiente, se les da la bienvenida oficialmente y se les informa de los trámites de matriculación, de las fechas y horario del curso de español para estudiantes internacionales, de los trámites administrativos, de cómo podrán conseguir los certificados académicos una vez hayan realizado sus exámenes y finalizado su estancia, etc.

Cursos de Lengua española para estudiantes internacionales

Debido al incremento de estudiantes que se incorporan a la Universidad de Castilla –La Mancha a través de los programas internacionales y ante la necesidad de establecer un programa centralizado para el aprendizaje de la lengua española para extranjeros se ha creado un Curso de lengua Española para estudiantes internacionales. Estos cursos se desarrollan en Toledo, Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Talavera en los dos semestres del curso académico, en ambos casos tienen una duración de 40 horas.

Los cursos se organizan y dirigen con el apoyo de la Fundación de la Universidad de Castilla-La Mancha a través de su sede de los Cursos de Español en Toledo (ESTO), cuya información puede ampliarse en su página web: <http://www.uclm.es/fundacion/esto/>.

Los objetivos que se plantean conseguir con estos cursos son, por una parte, mejorar el conocimiento de la lengua española por parte de los alumnos y, por otra, facilitarles su integración social, cultural y lingüística tanto en el ámbito universitario como en el de su lugar de residencia durante su estancia en la UCLM.

Asimismo, les ofreceremos las pautas adecuadas de la lengua escrita al sistema español universitario.

Reglamento del Estudiante Visitante

El RD 1742/2003, de 19 de diciembre, establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial. Quedaría por tanto sin regular la posibilidad de realizar estudios en la Universidad sin reconocimiento oficial, situación que, por otro lado, se ha venido recogiendo en otras normativas.

En los últimos años se ha constatado una creciente demanda de estudiantes visitantes que, con carácter temporal, desean ampliar su formación en la Universidad de Castilla-La Mancha, ya sea para la realización de estudios de primer, segundo o tercer ciclo, en adelante grado y postgrado. Algunas Universidades españolas han atendido esta demanda regulando las condiciones de acceso de estos estudiantes y permitiendo la matrícula sin efectos académicos con los matices precisos en función de las peculiaridades de cada institución.

La Universidad de Castilla-La Mancha, en virtud de la autonomía universitaria y en el ámbito de sus competencias, ha creído necesario establecer un marco normativo que atienda las necesidades sociales en esta materia. Este reglamento podemos encontrarlo en nuestra dirección Web: <http://www.uclm.es/ori/normativa.asp>

A través del Reglamento del Estudiante Visitante se regula la situación de aquellos estudiantes visitantes que deseen ampliar conocimientos cursando estudios parciales en la Universidad de Castilla-La Mancha sin que los estudios que realicen tengan como finalidad la obtención de un título oficial, teniendo en cuenta que la admisión mediante esta modalidad siempre debe estar supeditada por la demanda de los estudios universitarios de carácter oficial.

Al alumno solicitante se le adscribirá a un centro de enseñanza universitario. Tras la presentación del formulario de candidatura como estudiante visitante, junto a su expediente académico, se estudia su aceptación por la UCLM, en función de las disponibilidades materiales y personales del centro en el que vaya a desarrollar sus estudios. En caso de aceptarse su solicitud se le remite, siempre y cuando sea necesario, la preceptiva carta de admisión. A partir de aquí, puede procederse a los

trámites de matriculación previa presentación de la siguiente documentación:

- 1 Formulario de candidatura;
- 2 Documento acreditativo de estar o haber estado matriculado en otra universidad española o extranjera, y certificación académica de los estudios realizados, donde se especifiquen las asignaturas cursadas;
- 3 Documento acreditativo de conocimiento del idioma español, en caso de no ser éste el idioma de su país de origen;
- 4 Documentación acreditativa de haber realizado estudios preuniversitarios para aquellos alumnos que no hayan iniciado estudios universitarios y vengan con estudios realizados en el extranjero;
- 5 Documentación acreditativa, en el caso de alumnos españoles, que especifique su forma de acceso a las Universidades españolas.
- 6 Cualquier otra documentación que se considere oportuna.

Alumnos participantes en programas de movilidad curso 2007/2008

Por lo que respecta al Campus de Talavera, presentamos a continuación los alumnos que participaron en programas nacionales o internacionales de movilidad de estudiantes, especificando también el programa al que se vinculan y su procedencia.

Estudiantes de acogida curso 2007/2008

Número de Estudiantes	Programa	Procedencia
1	SENECA	Universidad de Salamanca
1	Programa Internacional	EE.UU.

Estudiantes de salida curso 2007/2008

Número de Estudiantes	Programa	Destino
3	Convocatoria para la realización de Estudios en Universidades de América Latina Convocatoria 2007/2008	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
2	ERASMUS	Karel de Grotel Hogeschool Antwerpen (Bélgica)
1	ERASMUS	Hogeschool van Amsterdam, University of Professional Education
1	ERASMUS	Haute Ecole Mosane d'Enseignement Supérieur, Liège (Bélgica)

En la Facultad de CC. De la Educación y Humanidades del Campus de Cuenca, dado que el título de Grado en Educación Social es de nueva implantación en dicho Campus, no existen datos previos. Solamente contamos, como referente, con los procedentes del anterior título de Psicopedagogía, que son los siguientes:

En el Campus de Cuenca, en Psicopedagogía Estudiantes de acogida curso 2006/2007

NÚMERO ESTUDIANTES	PROGRAMA	PROCEDENCIA
2		U. Puebla. México
1		Instituto Tecnológico de Sonora (México)

Estudiantes de acogida curso 2007/2008

NÚMERO ESTUDIANTES	PROGRAMA	PROCEDENCIA
2		Inst. Tecnológico de sonora
2		U. Valparaiso. Chile
1		U. Puebla. México

Estudiantes de salida curso 2007/2008

NÚMERO ESTUDIANTES	PROGRAMA	DESTINO
NO HUBO		

Estudiantes de acogida curso 2008/2009

NÚMERO ESTUDIANTES	PROGRAMA	PROCEDENCIA
1	Erasmus	U. Bicocca. Milán. Italia

Estudiantes de salida curso 2007/2008

NÚMERO ESTUDIANTES	PROGRAMA	DESTINO
1	Erasmus	U. Sapienza. Roma. Italia
1	Erasmus	U. Praga. República Checa
1	Erasmus	U. Braga. Portugal
2	Convenio Bilateral	U. Puebla. México
1	Convenio Bilateral	U. Valparaiso. Chile.

Esperamos que de los convenios ya existentes, y de los que puedan suscribirse a partir del nuevo título de grado, puedan mantenerse los mismos niveles de movilidad.

Finalmente nos gustaría resaltar la positiva adecuación y pertinencia de las estancias de movilidad desarrolladas por nuestros alumnos, dado que existe una selección previa por parte de nuestro centro de las instituciones receptoras – valorando su ajuste en función de los objetivos de las estancias y el tipo de estudios y acciones de aprendizaje a desarrollar- así como un seguimiento y tutorización coordinado entre el profesorado de nuestro centro y los docentes responsables de los centros de acogida.

Centros Internacionales con los que la titulación de Educación Social del CEU de Talavera de la Reina tiene convenios bilaterales o multilaterales

Universidad Nacional de Catamarca (Argentina)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Buenos Aires, Argentina)

Universidad Nacional de Piura (Perú)

Universidad Politécnica Salesiana (Quito, Ecuador)

Universidad Veracruzana (Xalapa, México)

Centros Internacionales con los que la “actual” titulación de Psicopedagogía del campus de Cuenca tiene convenios bilaterales o multilaterales

- Universidad de Cuenca de la Plata (Argentina)

También el profesorado de la titulación ha realizado estancias de investigación y docencia en diferentes universidades y centros de investigación tanto nacionales como internacionales que se refieren a continuación.

Centros / Universidades Nacionales en las que se han realizado estancias

Universidad Autónoma de Barcelona
Universidad Católica de San Antonio (Murcia)
Universidad de Barcelona
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Granada
Universidad de Murcia
Universidad de Santiago de Compostela
Universidad de Zaragoza

Centros / Universidades Internacionales en las que se han realizado estancias

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (La Paz, Bolivia)
Departamento de Investigaciones Educativas, CINVESTAD de México DF
Karel Grote-Hogeschool (Antwerpen, Bélgica)
Philippine Rural Reconstruction Movement (Manila, Filipinas)
Programa de Universidades Norteamericanas Reunidas (Madrid)
Scarman Centre for the Study of Public Order, Universidad de Leicester
(Reino Unido)
Universidad Autónoma de México
Universidad de los Andes (Mérida, Venezuela)
Universidad de Boulder (Colorado)
Universidad de Loughborough (Reino Unido)
Univeristé de París X (Nanterre)
Université du Québec á Montreal (Canadá)

Centros / Universidades Nacionales en las que se han realizado estancias

Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Jaén
Universidad Pablo Olavide
Universidad de Sevilla
Universidad de Valencia
Universidad de Valladolid
Hospital Universitario La Paz (Madrid)
Escuela Universitaria La Salle (Madrid)

Centros / Universidades Internacionales en las que se han realizado estancias

Universidad de Bolonia (Italia)
Universidad de Bristol (Reino Unido)
Universidad de Cracovia (Polonia)
Goldsmith Collage (Londres, Reino Unido)
Universidad La Frontera (Temuco, Chile)
Universidad La Serena (La Serena, Chile)
University of Oxford (Reino Unido)
University of Massachusetts (Boston)
Universidad París 4 (Francia)
Universidad Valparaíso (Valparaíso, Chile)
University of Wesley Collage (Boston)
Instituto Cervantes de Estocolmo

5.3. Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios

MÓDULO I: BASES TEÓRICAS Y CONTEXTUALES DE LA EDUCACIÓN SOCIAL				
MATERIA: Bases Pedagógicas de la Educación Social				
30ECTS. Curso: 1º y 3º. Semestre: 1-2-5				
Competencias que adquiere el estudiante	1. Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos 2. Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social y a un compromiso ético y responsable en el ejercicio de la profesión. 3. Competencia de observación y aprendizaje autónomo en la interacción social y personal con agentes, colectivos y contextos socioculturales diversos. 8. Competencia para la expresión oral y escrita a un nivel profesional y aptitud para utilizar otras lenguas y expresarse en otros idiomas 9. Aptitud para desarrollar intervenciones y acciones socioeducativas, desde una sensibilidad y perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los principios ecológicos y a los valores de la cultura democrática. 10. Capacidad para la implementación de programas y acciones socioeducativas que fomenten el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, el acceso universal de las personas con discapacidad y la plena igualdad entre mujeres y hombres 15. Comprensión de los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación. 16. Conocimiento y comprensión de la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional, así como los contextos y ámbitos actuales de la intervención social			
Breve descripción de sus contenidos	Evolución histórica del sistema escolar y de la Educación Social. Orientaciones teórico educativas contemporáneas: ideas, modelos, métodos e instituciones de la educación social. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currícula. Organización de procesos de enseñanza-aprendizaje. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. La Pedagogía Social como ciencia y disciplina de la Educación Social. Triple dimensión de la Educación Social: Titulación, Práctica y Profesión. Ámbitos y lugares de trabajo del educador social. Sociedad, Cultura y Diversidad: Intercultura y Educación. Ámbitos y proyectos de la Educación Intercultural.			
Requisitos previos	No se requieren			
	Actividad formativa	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos.	Exposición teórica y debate	2, 3, 15, 16	8
	Resolución de ejercicios en el aula.	Lectura y análisis de textos de referencia. Trabajo individual y colectivo tutorizado en el aula.	2, 3, 8, 9, 10,	6
	Seminarios y talleres específicos.	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios. Visionado de documentales y películas.	2, 3, 15, 16	6

	Elaboración, presentación y exposición de los estudios e investigaciones Debates y actividades de autoevaluación y evaluación de pares	Aprendizaje basado en problemas Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	1, 8, 9, 10, 16,	6
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	3, 15,16	4
Resultados del aprendizaje	<p>Conocer la terminología básica y conceptual utilizada en el ámbito de los estudios pedagógicos y sociales.</p> <p>Comprender la Educación como conjunto de elementos interdependientes que configuran un proceso.</p> <p>Conocer las principales teorías e instituciones educativas contemporáneas en su contexto histórico y social.</p> <p>Conocer la evolución y los hitos más representativos de los sistemas educativos contemporáneos.</p> <p>Conocer las orientaciones teóricas más relevantes que fundamentan la Pedagogía Social y a los autores más significativos.</p> <p>Conocer y aplicar los métodos y técnicas utilizados por la Pedagogía Social para poder diseñar programas preventivos y correctivos tendentes a solucionar problemas socioeducativos.</p> <p>Analizar los elementos de los procesos de enseñanza- aprendizaje para organizar las prácticas de enseñanza de forma racional, crítica y reflexiva.</p> <p>Conocer los distintos métodos didácticos que pueden utilizarse en Educación Social.</p> <p>Aprender a planificar distintos tipos de acciones educativas.</p> <p>Conocer y reflexionar sobre los diferentes modelos teóricos de la educación intercultural, sus conceptos y prácticas, y comprender las funciones del educador social en su desarrollo.</p> <p>Adquirir una capacidad crítica ante las distintas opciones educativas.</p>			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>El sistema de evaluación y calificación será continuado y dará como resultado una nota individual para cada estudiante, que podrá variar entre 0 y 10, según la legislación vigente, y en la que el estudiante deberá demostrar las competencias aprendidas durante el curso. Cada una de las diferentes metodologías empleadas tendrán una ponderación determinada, de acuerdo con el siguiente cuadro:</p> <p>Individual 40%: Examen/ensayo de los contenidos teóricos de la materia.</p> <p>Individual/grupal/30% Elaboración de portafolios: carpeta de recursos y experiencias educativas, políticas y movimientos educativos, diversidad cultural, programas educativos interculturales.</p> <p>Grupal 30%: Diseño, desarrollo y exposición de acciones educativas, de programas de educación intercultural y/o de estudios de movimientos educativos o instituciones de Educación Social.</p>			
MATERIA: Bases Psicológicas de la Educación Social				
18 ECTS Curso 1º y 2º Semestre 1-4				
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1. Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos.</p> <p>3. Competencia de observación y aprendizaje autónomo en la interacción social y personal con agentes, colectivos y contextos socioculturales diversos</p> <p>4. Competencia para trabajar en equipos plurales e interdisciplinares.</p> <p>6. Capacidad para potenciar y desarrollar redes sociales y contribuir a la dinamización y mejora de las instituciones socioeducativas, desde una perspectiva educativa integradora.</p> <p>13. Destreza para adaptarse a situaciones nuevas y complejas, innovar y construir una relación educativa basada en el desarrollo de la autonomía individual y la responsabilidad colectiva</p> <p>15. Comprensión de los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.</p> <p>17. Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativas.</p> <p>22. Habilidad para el asesoramiento y acompañamiento educativo de personas y grupos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Teorías sobre el desarrollo humano a lo largo del ciclo vital; ámbitos aplicados de la Psicología del Desarrollo.</p> <p>Teorías psicológicas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje; Ámbitos aplicados de la Psicología de la Educación.</p>			

	Definición, teorías e historia de la Psicología Social. El pensamiento social: creencias, atribución y actitudes. La influencia social: persuasión y cambio de actitud. Las relaciones sociales: atracción interpersonal, amistad, amor.			
Requisitos previos	No se requieren			
	Actividad formativa	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Acercamiento a los conceptos fundamentales de la materia	Exposición teórica de los contenidos de la materia Trabajo Autónomo del estudiante a través de la lectura de materiales teóricos relevantes. Evaluación formativa a partir de la elaboración de las Pruebas de Evaluación Continua (PEC)	3, 13, 15, 17	3
	Consolidación de los conceptos a través del aprendizaje basado en problemas	Trabajo guiado en grupo Aprendizaje Basado en Problemas	1, 4, 6, 13, 22	3
Resultados del aprendizaje	<p>Conocer los estadios evolutivos a lo largo del ciclo vital y su repercusión en la relación social así como las teorías psicológicas que analizan los cambios evolutivos en función de los contextos sociales y económicos de la población</p> <p>Saber desarrollar estrategias de intervención social en función de las características evolutivas de una población y realizar esquemas que muestren la interacción entre el estadio evolutivo y la intervención socioeducativa.</p> <p>Conocer las bases psicológicas de la intervención socioeducativa y sus repercusiones en los usuarios, entornos sociales y estrategias de intervención elegidas.</p> <p>Saber realizar análisis de intervenciones socioeducativas desde el punto de vista psicoeducativo.</p> <p>Conocer los conceptos y los fenómenos psicosociales básicos que les permitan realizar un análisis crítico de la realidad social y de los problemas sociales más relevantes.</p> <p>Incorporar los conocimientos psicosociales adquiridos al diseño de las intervenciones socioeducativas.</p>			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>Evaluación continua de la materia a través de los siguientes ítems:</p> <p>Individual- 60%: Pruebas Objetivas de Elección Múltiple o exámenes de desarrollo.</p> <p>Tutoría grupal- 20%: Trabajo guiado en grupo.</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados- 20%.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			
Materia: Bases Antropológicas y Sociológicas de la Educación Social				
18 ECTS Curso 1º, 2º y 3º Semestres 1-4-5				
Competencias que adquiere el estudiante	<p>2.- Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social y a un compromiso ético y responsable en el ejercicio de la profesión</p> <p>3.- Competencia de observación y aprendizaje autónomo en la interacción social y personal con agentes, colectivos y contextos socioculturales diversos</p> <p>6.- Capacidad para potenciar y desarrollar redes sociales y contribuir a la dinamización y mejora de las instituciones socioeducativas, desde una perspectiva educativa integradora.</p> <p>7.- Capacidad para la selección, la gestión del conocimiento y el manejo de las TIC desde una perspectiva crítica y reflexiva</p> <p>8.- Competencia para la expresión oral y escrita a nivel profesional y aptitud para utilizar otras lenguas y expresarse en otros idiomas</p> <p>11.- Conocimiento de las diferentes políticas sociales, culturales y educativas orientadas al desarrollo de la ciudadanía y de una sociedad participativa</p> <p>15.- Comprensión de los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Rasgos y fundamentos teóricos de la Sociología.</p> <p>Rasgos y fundamentos teóricos de la Antropología.</p> <p>Métodos y técnicas de investigación antropológica y sociológica: técnicas cuantitativas y cualitativas.</p> <p>Estructuras básicas de la población en España y Castilla-la Mancha: Demográfica, de Género, Familia, Mercado de Trabajo, Estratificación Social e Instituciones movilizadoras.</p>			

	La microsociología y la antropología en el análisis de una sociedad compleja y multicultural. Teorías de las migraciones e identidades en flujo. Especificidad de las migraciones en España y Castilla-La Mancha. Teorías y discursos de la exclusión social. Lógicas y escenarios de la exclusión social en España y Castilla-La Mancha.			
Requisitos previos. Comentarios adicionales	Ninguno. En esta materia se entregarán a los alumnos materiales textuales y audiovisuales en otras lenguas europeas. Se usarán plataformas virtuales de la UCLM –WCT y Moodle-, para la comunicación y el seguimiento de los avances en el aprendizaje de los alumnos.			
	Actividad formativa	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos	Exposición teórica con debate	2, 7, 11, 15	8
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios	2, 3, 6, 7	4
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	3, 7, 8, 15	4
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	2, 3, 7,11	2
Resultados esperados del aprendizaje	<p>Conocer un bagaje teórico y metodológico suficiente de las dos ciencias sociales –la Antropología y la Sociología-, que permiten un análisis y comprensión de los seres humanos insertos en sus contextos socioculturales.</p> <p>Conocer los instrumentos teóricos y metodológicos básicos para el desarrollo de una investigación de campo socioantropológica.</p> <p>Conocer y explicar los procesos y estructuras de la realidad social, así como los procesos de cambio en el escenario social donde se debe intervenir.</p> <p>Saber la ubicación y manejo de fuentes de información y documentación microsociales para el análisis de las comunidades y grupos sociales diana de su trabajo.</p> <p>Conocer la naturaleza estructural y sociocultural de la exclusión social.</p> <p>Conocer y disponer de una “cartografía” sociocultural actualizada de la sociedad española y castellano-manchega.</p> <p>Saber moverse e interactuar en los contextos interculturales donde se desenvolverá profesionalmente.</p> <p>Incorporar y conocer el uso de una perspectiva intercultural para su desarrollo profesional en la sociedad española y en sociedades europeas.</p>			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller (20%) Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados (40%) Evaluación individual-global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Prueba objetiva de elección múltiple y exámenes o ensayos de desarrollo (40%) Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente			
MATERIA: Bases Legislativas de la Educación Social				
12 ECTS Curso 2º Semestre 3-4				
Competencias que adquiere el estudiante	1. Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos 2. Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social y a un compromiso ético y responsable en el ejercicio de la profesión 4. Competencia para trabajar en equipos plurales e interdisciplinarios 6. Capacidad para potenciar y desarrollar redes sociales y contribuir a la dinamización y mejor de las instituciones socioeducativas, desde una perspectiva educativa integradora			

	<p>9. Aptitud para desarrollar intervenciones y acciones socioeducativas, desde una sensibilidad y perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los principios ecológicos y a los valores de la cultura democrática</p> <p>11. Conocimiento de las diferentes políticas sociales, culturales y educativas orientadas al desarrollo de la ciudadanía y de una sociedad participativa</p> <p>16. Conocimiento y comprensión de la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional, así como los contextos y ámbitos actuales de la intervención social</p> <p>17. Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativas</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Conocimiento de distintos textos legales relacionados con la protección jurídica de la persona</p> <p>Conocimiento de las políticas sociales vigentes en el estado español</p> <p>Conocimiento de los programas vigentes en el sistema de los servicios sociales</p> <p>Conocimiento del papel que los educadores sociales juegan en los servicios sociales</p> <p>Conceptos de persona, capacidad y emancipación</p> <p>Protección de menores</p> <p>Familia en el contexto actual</p> <p>Mediación familiar e intercultural. Protección de extranjeros</p> <p>Marco legal del sistema de servicios sociales: principios, objetivos y programas</p> <p>Funcionamiento y profesionales de los servicios sociales</p>			
Requisitos previos	<p>Conocimientos generales de las materias básicas y obligatorias desarrolladas a lo largo del primer curso.</p> <p>Conocimientos específicos y profesionalizadores derivados de las asignaturas propias de la mención que el estudiante haya elegido.</p>			
	Actividad formativa	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos	Exposición teórica	2, 6, 9, 11, 16	3
	Resolución de ejercicios en el aula bajo la dirección específicos	Trabajo tutorizado en el aula	1, 2,4, 6, 16, 17	2
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos	Actividad autónoma del alumno. Lecturas y trabajo cooperativo. Seminarios técnicos	1,4, 6, 9, 16, 17	3
	Salidas de estudio	Actividad autónoma y acompañada del alumno	2,4,9,11	1
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	1,4,6	2
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	1, 4, 6	1
Resultados de aprendizaje	<p>Introducir al futuro Educador Social en el marco jurídico-legal a través del conocimiento de distintos textos legales relacionados con la realidad social, comenzando por el análisis de la persona en las distintas situaciones desfavorecidas en las que se puede encontrar, conflictos familiares, protección del menor y de los discapacitados.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de supuestos prácticos sobre las materias del programa, sabiendo identificar y diagnosticar situaciones de riesgo, crisis y conflicto.</p> <p>Saber desarrollar procesos de mediación.</p> <p>Adquirir la capacidad necesaria para razonar jurídicamente sobre los problemas planteados en las materias objeto de la asignatura.</p>			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller-portafolios (30%)</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados (30%)</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos (40%)</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente</p>			

MÓDULO II: BASES METODOLÓGICAS. DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS				
MATERIA: Métodos de investigación e intervención educativa				
12 ECTS Curso 1º y 3º Semestre 2-5				
Competencias que adquiere el estudiante	7. Capacidad para la selección, la gestión del conocimiento y el manejo de las TIC desde una perspectiva crítica y reflexiva 8. Competencia para la expresión oral y escrita a nivel profesional y aptitud para utilizar otras lenguas y expresarse en otros idiomas 12. Competencia para promover procesos de mediación educativa orientados a la convivencia y a la resolución de conflictos 17. Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativas 18. Habilidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias, planes, programas, proyectos y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos 19. Capacidad para elaborar, gestionar y evaluar medios y recursos para la acción socioeducativa 22. Habilidad para el asesoramiento y acompañamiento educativo de personas y grupos 26. Competencia para la elaboración e interpretación de documentos e informes característicos del desempeño profesional			
Breve descripción de sus contenidos	El Método Científico. Diseños de investigación. Investigación cuantitativa y cualitativa. Técnicas de investigación y recogida de información. Modelos de intervención socioeducativa. Variables que inciden en toda acción educativa. Funciones en Educación Social: Mediación, Formación, Acompañamiento y Orientación Educativa. Diseño y desarrollo de acciones educativas Técnicas y recursos educativos. Metodología en Educación Social.			
Requisitos previos	Conocimiento de las modalidades generales de investigación social Conceptos y sistemas generales de la didáctica.			
	Actividad formativa	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de contenidos teóricos y metodológicos: trabajos o proyectos	Exposición teórica con debate	7, 18, 19, 22, 26	3
	Resolución de ejercicios supervisados por el profesor	Trabajo tutorizado en el aula y casos prácticos	7, 8, 12, 17, 19, 26	3
	Trabajo de estudio. Seminarios y talleres específicos	Actividad autónoma del alumno: Elaboración de un diseño de investigación, Diseño de sesiones formativas, Unidades didácticas, etc.	7, 17, 18, 19, 22, 26	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados.	8, 12, 26	2
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno: Elaboración de informes, Informes de Entrevistas, etc.	22, 26	1
Resultados de aprendizaje	Adquirir las bases teóricas fundamentales referidas a la investigación e intervención en educación social. Ser capaz de aplicar las técnicas básicas de investigación e intervención al trabajo socioeducativo. Aprender a desplegar y aplicar un amplio número de técnicas y recursos educativos en			

	función de la demanda o el contexto en el que se desarrolle la acción educativa.			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula (40%) Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados (40%) Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos (20%) Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente			
MATERIA: Diseño, programación y evaluación				
12 ECTS Curso 1º Semestre 2				
Competencias que adquiere el estudiante	5. Capacidad creativa y emprendedora para el diseño, ejecución, gestión y evaluación de proyectos socioeducativos 7. Capacidad para la selección, la gestión del conocimiento y el manejo de las TIC desde una perspectiva crítica y reflexiva. 8. Competencia para la expresión oral y escrita a nivel profesional y aptitud para utilizar otras lenguas y expresarse en otros idiomas 10. Capacidad para la implementación de programas y acciones socioeducativas que fomenten el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, el acceso universal de las personas con discapacidad y la plena igualdad entre mujeres y hombres 17. Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativas 18. Habilidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias, planes, programas, proyectos y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos. 19. Capacidad para elaborar, gestionar y evaluar medios y recursos para la acción socioeducativa			
Breve descripción de sus contenidos	La elaboración de un proyecto socioeducativo Conceptos centrales del marco teórico de un proyecto Búsqueda de información y recursos en el diseño de un proyecto- búsqueda de información y recursos a través de las TIC Análisis de la realidad Desarrollo y ejecución de un proyecto Planificación de las acciones educativas del proyecto Organización y evaluación del proyecto Implicaciones sociales y educativas de la sociedad del conocimiento y el desarrollo de las TIC Brecha digital y exclusión social. Socialización y alfabetización digital. Cultura digital y sociedad red Recursos educativos en la red Recursos tecnológicos educativos Diseño y elaboración de materiales y recursos educativos con soporte digital			
Requisitos previos	No se requieren			
	Actividad formativa	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clases teóricas de introducción a cada uno de los temas de la materia	Exposición teórica con debate Portafolios/Trabajo autónomo: Estudio de casos prácticos: Búsqueda de programas y recursos educativos a través de la red.	7, 8, 10, 17	2
	Seminario práctico	Trabajo en grupo: 1- elaboración de proyectos 2- La evaluación educativa	5,10, 18, 19	4

	Clases teórico- prácticas en el aula de informática.	Aplicación educativa de las TIC/Programas informáticos	7, 8, 17,	3
	Elaboración de materiales y recursos educativos a través de las TIC	Trabajo grupal guiado sobre recursos y materiales educativos Seguimiento a través de correo electrónico y plataforma virtual Moodle.	5, 7, 19	3
Resultados de Aprendizaje	<p>Aprendizaje del trabajo creativo en equipo, la exposición oral y la presentación escrita de proyectos socioeducativos</p> <p>Análisis de contextos sociales y proceso de detección de demandas-necesidades educativas</p> <p>Conocimiento teórico y práctico de las fases de planificación y desarrollo de un proyecto socioeducativo y de su implementación en contextos diversos</p> <p>Comprensión y reflexión crítica sobre la sociedad del conocimiento, la cultura digital y las brechas digitales y sus implicaciones educativas</p> <p>Comprensión de las posibilidades que presentan las TIC y dominio de los principales instrumentos audiovisuales y tecnológicos necesarios para el desempeño de su práctica profesional como futuro educador social</p>			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>Evaluación continua de la materia a través de los siguientes ítems:</p> <p>Individual- Portafolios 1- 35%: Elaboración de recursos educativos a partir de la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>Individual- examen 30%: Examen de los contenidos teóricos y prácticos de la materia</p> <p>Tutoría grupal 35%: Diseño y elaboración de proyectos socioeducativos</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente</p>			

MÓDULO III: GESTIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS E INSTITUCIONES SOCIOEDUCATIVAS				
MATERIA: Organización, gestión y evaluación de instituciones socioeducativas				
12 ECTS Curso 2º y 4º Semestres 2- 5				
Competencias que adquiere el estudiante	<p>4.- Competencia para trabajar en equipos plurales e interdisciplinarios.</p> <p>6.- Capacidad para potenciar y desarrollar redes sociales y contribuir a la dinamización y mejora de las instituciones socioeducativas, desde una perspectiva integradora.</p> <p>12.- Competencia para promover procesos de mediación educativa orientados a la convivencia y a la resolución de conflictos</p> <p>13.- Destreza para adaptarse a situaciones nuevas y complejas, innovar y construir una relación educativa basada en el desarrollo de la autonomía individual y la responsabilidad colectiva</p> <p>18.- Habilidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias, planes, programas, proyectos y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos.</p> <p>23.- Capacidad para coordinar y gestionar equipamientos y servicios socioeducativos.</p> <p>26.- Competencia para la elaboración e interpretación de documentos e informes característicos del desempeño profesional.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos de organización. -Tipos de organización. - Enfoques para el estudio de las instituciones. - Teorías organizacionales. - Elementos de una organización. - Análisis de distintas organizaciones en Educación Social. - Funciones y tareas del educador social en las distintas instituciones de educación. - Instituciones socioeducativas: empresas y entidades sin ánimo de lucro. - Modelos de gestión en instituciones socioeducativas. - Gestión económica y administrativa de una institución socioeducativa. 			
Requisitos previos	<p>Para cursar esta materia, es importante que el estudiante haya superado las materias contenidas en el módulo I: Bases teóricas y contextuales de la Educación Social, y en el módulo II: Bases metodológicas, diseño, programación y evaluación de programas y proyectos socioeducativos.</p>			
	Actividad formativa	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos	Exposición teórica con debate	6, 13, 18, 26,	4
	Salidas de estudio	Actividad autónoma del alumno	4, 6 , 12, 13, 26	4
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	4, 18, 23,	4
Resultados esperados del aprendizaje	<p>Conocer las distintas formas y tipos de organización de las instituciones socioeducativas, los elementos que las conforman y los modelos de organización y de gestión con las que desarrollan sus acciones.</p> <p>Aprender los roles y su desempeño que el educador social tiene en dichas instituciones socioeducativas y modelos de gestión.</p> <p>Familiarizarse con los aspectos básicos y esenciales de la gestión económica y administrativa de una institución socioeducativa (ya sea una empresa, o una entidad sin ánimo e lucro).</p>			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-portafolios (20%)</p> <p>Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados (50%)</p> <p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Prueba objetiva de elección múltiple o exámenes de desarrollo (30%)</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente</p>			

MATERIA: Coordinación y dinamización de grupos en instituciones socioeducativas				
6 ECTS Curso 2º Semestre 1				
Competencias que adquiere el estudiante	1. Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos 9. Aptitud para desarrollar intervenciones y acciones socioeducativas, desde una sensibilidad y perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los principios ecológicos y a los valores de la cultura democrática 10. Capacidad para la implementación de programas y acciones socioeducativas que fomenten el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, el acceso universal de las personas con discapacidad y la plena igualdad entre mujeres y hombres 12. Competencia para promover procesos de mediación educativa orientados a la convivencia y a la resolución de conflictos 22. Habilidad para el asesoramiento y acompañamiento educativo de personas y grupos 24. Capacidad para generar y potenciar redes sociales 25. Dominio de estrategias educativas para la dirección, supervisión y formación de profesionales y otros colectivos.			
Breve descripción de sus contenidos	Concepto y tipos de grupos. La relación individuo-grupo. La formación del grupo. Roles, estatus, y liderazgo. Facilitación social y productividad grupal. Etapas en la vida de un grupo. Conformidad, obediencia, desviación e innovación. Normalización. Conformidad. La innovación. Polarización grupal. El "pensamiento grupal". Cooperación y competición entre grupos. Identidad social y discriminación intergrupal. Estereotipo y prejuicio. Psicología de las Organizaciones. Las Organizaciones Educativas.			
Requisitos previos	No se requieren			
	Actividad formativa	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Acercamiento a los conceptos fundamentales de la materia	Trabajo autónomo del estudiante a través de la lectura de materiales teóricos relevantes. Exposiciones teóricas con debate. Evaluación formativa a partir de la elaboración de las Pruebas de Evaluación Continua (PEC)	9, 10, 12, 25	3
	Consolidación de los conceptos a través del Aprendizaje Basado en Problemas	Trabajo cooperativo Trabajo guiado Tutoría individual y grupal	1, 22, 24	3
Resultados del aprendizaje	Conocer los conceptos y los fenómenos grupales básicos que les permitan realizar un análisis crítico de la realidad social y de los problemas sociales más relevantes. Incorporar los conocimientos adquiridos sobre los grupos y las organizaciones al diseño de las intervenciones socioeducativas.			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	Evaluación continua de la materia a través de los siguientes ítems: Individual- 60%: Pruebas Objetivas de Elección Múltiple o exámenes de desarrollo. Tutoría grupal- 20%: Trabajo guiado en grupo. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados- 20%. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MÓDULO IV: ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA. CONTEXTOS, PROCESOS Y RECURSOS

MATERIA: Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario

18 ECTS Curso 2º y 4º Semestre 3-4-7 Obligatoria

Competencias que adquiere el estudiante	<p>1. Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos</p> <p>5. Capacidad creativa y emprendedora para el diseño, ejecución, gestión y evaluación de proyectos socioeducativos</p> <p>6. Capacidad para potenciar y desarrollar redes sociales y contribuir a la dinamización y mejora de las instituciones socioeducativas, desde una perspectiva educativa integradora.</p> <p>9. Aptitud para desarrollar intervenciones y acciones socioeducativas, desde una sensibilidad y perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los principios ecológicos y a los valores de la cultura democrática</p> <p>11. Conocimiento de las diferentes políticas sociales, culturales y educativas orientadas al desarrollo de la ciudadanía y de una sociedad participativa</p> <p>17. Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativas</p> <p>20. Dominio teórico y metodológico para la intervención socioeducativa y comunitaria</p> <p>21. Capacidad para implementar y desarrollar procesos de participación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Modelos teóricos de la ASC, la gestión cultural y el desarrollo comunitario. Orígenes, conceptos y programas actuales en el contexto europeo.</p> <p>Bases sociales, culturales y educativas de la ASC y el desarrollo comunitario</p> <p>Procesos educativos contra la exclusión social. Acceso a la cultura y a la participación social activa.</p> <p>La cultura y los contenidos educativos de la ASC y el desarrollo comunitario</p> <p>Territorio, comunidad y municipio. Necesidades socioeducativas en el medio urbano y el medio rural.</p> <p>Redes de acción local y comunitaria.</p> <p>Asociacionismo y participación social</p> <p>Planificación de programas de animación sociocultural.</p> <p>Planes de acción cultural y comunitaria</p> <p>Gestión cultural desde una perspectiva pedagógica</p> <p>Planificación cultural: casas de cultura, centros cívicos y asociaciones.</p> <p>La ASC en las instituciones educativas</p>			
Requisitos previos	<p>El estudiante deberá tener los conocimientos previos adquiridos en las materias correspondientes de formación básica de:</p> <p>-3 Bases Pedagógicas de la Educación Social</p> <p>-4 Bases Antropológicas y sociológicas de la educación social</p>			
	Actividad Formativa	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Elaboración teórica de la asignatura.	Exposición teórica Videos didácticos y cine documental Examen	5, 11,20	6
	Seminario práctico. Fases de la planificación de programas de ASC.	Trabajo práctico de investigación grupal guiado: Campos y modelos de ASC	6, 17, 21	3
	Experiencias educativas. Búsqueda de documentos, información y recursos de ASC.	Actividad autónoma del alumno: Portafolios, lectura y análisis de textos de referencia de la materia	9, 17, 21	2
	Elaboración y presentación en grupo de un programa de ASC	Aula Taller: Exposición por grupos de los programas de ASC	1, 6, 21	4

		elaborados		
	Experiencias educativas: redes de proyectos de desarrollo local europeos	Actividad autónoma del alumno. Portafolios. Elaboración de una carpeta de recursos educativos Tutorización e intercambio de experiencias a través del Moodle	9, 20	2
	Salidas de estudio	Actividad autónoma del alumno. Visitas a centros educativos de ASC.	1, 17	1
Resultados del Aprendizaje	<p>Conocimientos teóricos del concepto y objeto de la Animación Sociocultural y el desarrollo comunitario y su dimensión pedagógica.</p> <p>Conocimientos acerca de las funciones del educador/a social en el desarrollo de la ASC, la gestión sociocultural y el desarrollo comunitario en contextos diversos: municipio, medio urbano y rural</p> <p>Tendrá que ser capaz de desarrollar y dinamizar procesos de participación social y desarrollo local, tanto en contextos urbanos como en el medio rural.</p> <p>Aprenderá a implementar de forma contextualizada programas socioculturales y comunitarios, a través del trabajo en equipo interdisciplinar.</p> <p>Conocerá diferentes modelos de gestión cultural y su aplicación a través de la promoción de redes sociales, así como del desarrollo de planes de acción cultural en el municipio.</p>			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>Individual 40%: Examen/ensayo de los contenidos teóricos de la materia.</p> <p>Individual/grupal/30% Portafolios: carpeta de recursos y experiencias de ASC, desarrollo local, cultural y comunitario</p> <p>Grupal 30%: Diseño, desarrollo y exposición de un programa de ASC y desarrollo comunitario</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente</p>			
MATERIA: Educación permanente				
18 ECTS Curso 3º y 4º Semestre 6-7				
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1. Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos</p> <p>3. Competencia de observación y aprendizaje autónomo en la interacción social y personal con agentes, colectivos y contextos socioculturales diversos</p> <p>6. Capacidad para potenciar y desarrollar redes sociales y contribuir a la dinamización y mejora de las instituciones socioeducativas, desde una perspectiva educativa integradora</p> <p>13. Destreza para adaptarse a situaciones nuevas y complejas, innovar y construir una relación educativa basada en el desarrollo de la autonomía individual y la responsabilidad colectiva</p> <p>14. Capacidad para asumir la necesidad de la formación permanente y el desarrollo profesional, a partir de la reflexión y la evaluación de la propia práctica educativa.</p> <p>16. Conocimiento y comprensión de la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional, así como los contextos y ámbitos actuales de la intervención social</p> <p>17. Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativas</p> <p>22. Habilidad para el asesoramiento y acompañamiento educativo de personas y grupos</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>El aprendizaje a lo largo de la vida. La educación permanente en la sociedad el siglo XXI.</p> <p>Bases teóricas de la educación de personas adultas y mayores.</p> <p>Procesos educativos en personas adultas y mayores.</p> <p>Situación actual del mercado laboral. Retos y nuevas demandas.</p> <p>Bases teóricas de la orientación profesional.</p> <p>Planificación de programas de orientación sociolaboral.</p> <p>Diseño, desarrollo y evaluación de programas y acciones educativas para personas adultas y mayores.</p> <p>Planes y programas de alfabetización, formación, cultura y sociolaborales.</p> <p>Políticas sociales y educativas sobre adultos, mayores y referidas al empleo.</p> <p>Legislación específica sobre adultos, mayores y empleo.</p>			

Requisitos previos	Para cursar esta materia se recomienda que el alumno haya realizado previamente las siguientes asignaturas: Pedagogía Social I. Didáctica General. Teoría e Historia de la Educación. Servicios Sociales. Intervención socioeducativa y metodología en educación social. Diseño y evaluación de proyectos socioeducativos.			
	Actividad formativa	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos	Exposición teórica y discusión	6, 13, 14, 16, 17	3
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección del profesor	Trabajo autorizado y casos prácticos	3, 13,17	4
	Trabajo de estudio y taller. Seminarios y talleres específicos	Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios	1, 3, 14	3
	Salidas de estudio	Actividad autónoma del alumno	6, 13, 14	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	1, 6, 16	3
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	6, 17, 22	2
Resultados del aprendizaje	Conocer los ámbitos de actuación referidas a las personas adultas y mayores así como los referidos al empleo. Diseñar acciones socioeducativas adaptadas a las personas adultas, mayores y a los procesos de orientación, formación y asesoramiento sobre empleo. Adquirir un discurso realista sobre las posibilidades de actuación en materia de personas adultas, mayores y empleo en la sociedad actual.			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller (40%) Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados (40%) Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos (20%) Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente			
MATERIA: Ciudadanía e integración social				
18 ECTS Curso 2º-3º Semestre 4-5-6				
Competencias que adquiere el estudiante	2. Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social y a un compromiso ético y responsable en el ejercicio de la profesión 3. Competencia de observación y aprendizaje autónomo en la interacción social y personal con agentes, colectivos y contextos socioculturales diversos 6. Capacidad para potenciar y desarrollar redes sociales y contribuir a la dinamización y mejora de las instituciones socioeducativas, desde una perspectiva educativa integradora 8. Competencia para la expresión oral y escrita a nivel profesional y aptitud para utilizar otras lenguas y expresarse en otros idiomas 11. Conocimiento de las diferentes políticas sociales, culturales y educativas orientadas al desarrollo de la ciudadanía y de una sociedad participativa 15. Comprensión de los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación 17. Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativas 20. Dominio teórico y metodológico para la intervención socioeducativa y comunitaria			

<p>Breve descripción de sus contenidos</p>	<p>Aspectos conceptuales. Definiciones. Inadaptación, marginación, exclusión, desviación. Ciudadanía y precariedad de la existencia. Sujetos e Instituciones, subjetividad y orden social. Comportamiento humano e instituciones sociales. Socialización, internalización, institucionalización y reproducción del orden social. Genealogía de las instituciones de encierro. Instituciones totales. Introducción al análisis psicosocial de los procesos implicados en la inadaptación social como condición subjetiva. Marco institucional, organizativo y político de los servicios sociales. Introducción a los recursos de integración social. La intervención socioeducativa en los diferentes programas de servicios sociales: teoría y método.</p>			
<p>Requisitos previos</p>	<p>Es necesario haber cursado y superado la asignatura Servicios sociales. Es importante dominar los fundamentos teóricos sobre el comportamiento humano - individual y colectivo- de Psicología y Sociología. Conocimientos básicos sobre las Políticas Sociales en el marco del Estado de Bienestar.</p>			
	<p>ACTIVIDAD FORMATIVA</p>	<p>Metodología</p>	<p>Competencias Relacionadas</p>	<p>ECTS</p>
	<p>Clase de presentación de contenidos teóricos, y diseño de trabajos/proyectos a desarrollar en el aula.</p>	<p>Exposición teórica y discusión</p>	<p>2, 8, 15, 11, 20</p>	<p>3</p>
	<p>Resolución de ejercicios bajo dirección</p>	<p>Trabajo guiado y casos prácticos</p>	<p>3, 6, 8, 11, 17</p>	<p>4</p>
	<p>Trabajo de estudio. Seminarios y talleres específicos</p>	<p>Actividad autónoma del alumno. Talleres-seminarios</p>	<p>3, 6, 8, 17, 20</p>	<p>3</p>
	<p>Salidas de estudio</p>	<p>Actividad autónoma del alumno</p>	<p>2, 6, 17,</p>	<p>3</p>
	<p>Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación</p>	<p>Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes</p>	<p>2, 8, 15, 20</p>	<p>3</p>
	<p>Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones</p>	<p>Actividad autónoma del alumno</p>	<p>2, 3, 8, 11</p>	<p>2</p>
<p>Resultados del aprendizaje</p>	<p>Se espera que los estudiantes conozcan y sepan aplicar herramientas teóricas psicosociales de análisis de los procesos y condiciones sociales para el desarrollo de la ciudadanía, en tanto que condición universal del acceso a derechos sociales, civiles y políticos. Conocimientos sobre el comportamiento humano en las instituciones sociales y en las instituciones cerradas. Principales planteamientos teóricos sobre la inadaptación y la exclusión social. Conocimientos y habilidades para el análisis de las dimensiones sociales y subjetivas de los procesos de exclusión social. Conocimiento y aplicación del marco de las políticas sociales en los servicios sociales.</p>			
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias</p>	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller-portafolio (40%) Evaluación continua a través de la exposición de trabajos y resultados (30%) Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos (30%) Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente</p>			

MÓDULO V: MENCIONES AL TÍTULO

MATERIA: **Mención 1. Animación y gestión sociocultural**

(CEU de Talavera de la Reina)

30 ECTS Curso 3º-4º Semestre 5-6-7 Optativas

Competencias que adquiere el estudiante	<p>1. Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos</p> <p>2. Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social y a un compromiso ético y responsable en el ejercicio de la profesión</p> <p>4. Competencia para trabajar en equipos plurales e interdisciplinares</p> <p>6. Capacidad para potenciar y desarrollar redes sociales y contribuir a la dinamización y mejora de las instituciones socioeducativas, desde una perspectiva educativa integradora.</p> <p>9. Aptitud para desarrollar intervenciones y acciones socioeducativas, desde una sensibilidad y perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los principios ecológicos y a los valores de la cultura democrática</p> <p>10.- Capacidad para la implementación de programas y acciones socioeducativas que fomenten el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, el acceso universal de las personas con discapacidad y la plena igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>13. Destreza para adaptarse a situaciones nuevas y complejas, innovar y construir una relación educativa basada en el desarrollo de la autonomía individual y la responsabilidad colectiva</p> <p>21. Capacidad para implementar y desarrollar procesos de participación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario</p> <p>23. Capacidad para coordinar y gestionar equipamientos y servicios socioeducativos</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Principios teóricos de la Animación sociocultural y la pedagogía del ocio</p> <p>Diseño y elaboración de recursos educativos de animación y gestión sociocultural en el municipio y en el medio rural.</p> <p>Análisis de los diferentes ámbitos pedagógicos y acciones educativas en el tiempo libre a través del Deporte</p> <p>Género e identidad. Políticas sociales y educativas de género. Igualdad de oportunidades. Programas educativos de atención a la mujer. Atención educativa en la violencia de género.</p> <p>Análisis de las políticas de cooperación al desarrollo y el medioambiente. Programas educativos medioambientales</p> <p>Proyectos de cooperación social, ONGD y cooperación en la comunidad</p> <p>Proyectos y recursos educativos para la cooperación al desarrollo</p>			
Requisitos previos	<p>Tener conocimientos básicos de las materia obligatoria: "Bases teóricas de la ASC y el desarrollo comunitario"</p>			
	Actividad formativa	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Exposición teórica de contenidos de la materia	Exposición teórica y discusión Grupos de debate	2, 10, 21, 23	7
	Seminarios prácticos	Trabajo en grupos. Elaboración de proyectos educativos.	1, 9, 4, 13	7
	Trabajo de estudio	Actividad autónoma del alumno Elaboración de portafolios: recursos documentales, políticas y programas educativos de cooperación, medioambiente y género	2, 4, 6,9, 10	5
	Salidas de estudio	Actividad autónoma del alumno Visita a centros de educación medioambiental, entidades de cooperación y centros de atención a la mujer. Visitas guiadas a ludotecas e	2, 4, 9, 13	5

		instituciones de tiempo libre Preparación de ensayo teórico sobre la materia		
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	1, 21, 23	6
Resultados del aprendizaje	<p>Conocimientos teóricos acerca de los contextos y ámbitos profesionales de la educación social en la comunidad a través de la animación sociocultural, el ocio, el deporte y la cooperación social.</p> <p>Conocimientos teóricos y aplicados sobre entidades y programas de educación en el tiempo libre</p> <p>Aprendizaje de metodologías educativas para la participación social y el desarrollo de programas educativos medioambientales</p> <p>Aprendizaje de recursos y estrategias educativas para la educación no sexista y el desarrollo de proyectos educativos sobre violencia de género e igualdad de oportunidades.</p> <p>Aprendizaje de las políticas sociales y de los programas institucionales y educativos de atención a la mujer.</p> <p>Aprendizaje del trabajo en equipo interdisciplinar</p> <p>Análisis crítico y reflexivo en torno a las realidades y problemáticas de las sociedades contemporáneas.</p>			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>Evaluación continua de la materia a través de los siguientes ítems:</p> <p>Individual- Portafolios- 35%: Ensayo de los contenidos teóricos de la materia y elaboración de la carpeta de recursos educativos</p> <p>Grupal- Portafolios- 40%: Carpeta de experiencias educativas a partir de las sesiones de conferencias y actividades prácticas (visitas a centros, talleres y seminarios desarrollados durante el curso)</p> <p>Tutoría grupal 25%: Tutoría de seguimiento de contenidos teóricos y elaboración de la carpeta de experiencias educativas.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente</p>			
<p>MATERIA: Mención 2. Integración y Promoción Social.</p> <p>(CEU de Talavera de la Reina)</p>				
<p>36 ECTS Curso 3º y 4º Semestres 5-6-7, Optativas</p>				
Competencias que adquiere el estudiante	<p>2.- Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social y a un compromiso ético en un ejercicio profesional responsable.</p> <p>6.- Capacidad para potenciar y desarrollar redes sociales y contribuir a la dinamización y mejora de las instituciones socioeducativas, desde una perspectiva integradora.</p> <p>10.- Capacidad para la implementación de programas y acciones socioeducativas que fomenten el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, el acceso universal de las personas con discapacidad y la plena igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>12.- Competencia para promover procesos de mediación educativa orientados a la convivencia y a la resolución de conflictos</p> <p>17.- Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativas.</p> <p>18.- Habilidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias, planes, programas, proyectos y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos.</p> <p>19.- Capacidad para elaborar, gestionar y evaluar medios y recursos para la acción socioeducativa.</p> <p>22.- Habilidad para el asesoramiento y el acompañamiento educativo de personas y grupos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Contextualización psicosocial de las transformaciones de las relaciones contemporáneas.</p> <p>Análisis de los procesos problemáticos en la sociedad actual: xenofobia y racismo, consumo y drogas.</p> <p>Acción educativa con infancia y adolescencia en dificultad social. Problemáticas referentes al desamparo y la delincuencia.</p> <p>Proyectos educativos individualizados y grupales.</p> <p>Procesos de intervención psicosocial para la promoción e integración.</p> <p>Intervención socioeducativa en el ámbito de la diversidad funcional y las necesidades educativas especiales.</p>			

	Mediación familiar.			
Requisitos previos	Para cursar esta materia, es importante que el estudiante haya superado las materias contenidas en el módulo I: Bases teóricas y contextuales de la Educación Social, y en el módulo II: Bases metodológicas, diseño, programación y evaluación de programas y proyectos socioeducativos.			
	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos	Exposición teórica y discusión. Comentario de lecturas y materiales seleccionados	2, 10, 12,19	8
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección específicos	Trabajo autónomo y trabajo cooperativo	2, 10, 12, 19	2
	Trabajo de Estudio y taller. Seminarios y talleres específicos	Análisis de casos y situaciones. Aprendizaje basado en problemas	2, 17, 19, 25	8
	Salidas de estudio a organizaciones e instituciones socioeducativas	Actividad autónoma del alumno	2, 6 , 17, 18	2
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados.	18, 19, 25	8
	Documentación de los trabajos realizados (Portafolios)	Actividad autónoma del alumno	2, 6, 10, 12, 25	8
Resultados esperados del aprendizaje	<p>Conocer las funciones del/de la Educador/a social en el ámbito de la integración y de la promoción social</p> <p>Conocer y analizar críticamente las transformaciones sociales que están en la base de algunas formas de discriminación, exclusión e inadaptación social.</p> <p>Adquirir habilidades de intervención socioeducativa en áreas relacionadas con la discapacidad, la infancia y adolescencia y el ámbito familiar.</p>			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>Evaluación formativa continua a través del seguimiento del trabajo a través de Portafolios (25%)</p> <p>Elaboración de proyectos y programaciones educativas (50%)</p> <p>Exposición de resultados y evaluación de pares (25%)</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente</p>			
	NOTA: Se podrán reconocer académicamente hasta un máximo de 6 ECTS del presente Módulo V (de carácter optativo), a los estudiantes que acrediten su participación en actividades universitarias culturales, formativas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.			

(CAMPUS DE CUENCA)

MATERIA: Mención 3. Intervención socioeducativa	
(Fac. de CC. Educación y Humanidades de Cuenca)	
30 ECTS Curso 3º-4º Semestre 5-6-7 Optativas	
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos 2. Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social y a un compromiso ético y responsable en el ejercicio de la profesión 4. Competencia para trabajar en equipos plurales e interdisciplinares. 5.- Capacidad creativa y emprendedora para el diseño, ejecución, gestión y evaluación de

	<p>proyectos socioeducativos.</p> <p>6. Capacidad para potenciar y desarrollar redes sociales y contribuir a la dinamización y mejora de las instituciones socioeducativas, desde una perspectiva educativa integradora.</p> <p>9.- Aptitud para desarrollar intervenciones y acciones socioeducativas, desde una sensibilidad y perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los principios ecológicos y a los valores de la cultura democrática.</p> <p>17.- Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativas.</p> <p>18.- Habilidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias, planes, programas, proyectos y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos.</p> <p>19.- Capacidad para elaborar, gestionar y evaluar medios y recursos para la intervención socioeducativa.</p> <p>20. Dominio teórico y metodológico para la intervención socioeducativa y comunitaria</p> <p>22. Habilidad para el asesoramiento y acompañamiento educativo de personas y grupos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Contextualización psicosocial de los procesos educativos.</p> <p>Análisis de los procesos problemáticos en la sociedad actual: relaciones de género, xenofobia y racismo, consumo y drogas.</p> <p>La realidad educativa como fenómeno social.</p> <p>Proyectos educativos individualizados y grupales.</p> <p>Procesos de intervención psicosocial para la promoción, integración y resolución de conflictos.</p> <p>Técnicas de comunicación grupal.</p> <p>Procesos de intervención socioeducativa para la alfabetización y la promoción lectora.</p> <p>Salud y educación. Procesos de intervención socioeducativa en la prevención de la salud.</p> <p>Las emociones en las relaciones sociales. Intervención socioeducativa en habilidades emocionales.</p>			
Requisitos previos	<p>Conocimientos generales de las materias básicas y obligatorias desarrolladas a lo largo de los tres primeros cursos.</p>			
	Actividad formativa	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Exposición teórica de contenidos de la materia	Lección magistral Grupos de discusión	2, 20	7
	Seminarios prácticos	Talleres de prácticas sobre comunicación, habilidades emocionales y dinámicas grupales	1, 9, 22	7
	Trabajo de estudio	Actividad autónoma del alumno Elaboración de portafolios: recursos documentales, diseño y elaboración de programas socioeducativos de resolución de conflictos, promoción lectora y salud.	4, 5, 6, 18, 19	5
	Salidas de estudio	Actividad autónoma del alumno Visita a centros donde se desarrollen proyectos de intervención socioeducativa en el ámbito de la salud, desarrollo de la alfabetización y educación medioambiental, para la preparación de ensayos teórico-prácticos sobre las materias tratadas. Visitas guiadas a bibliotecas, centros de adultos y ONGs	4, 17, 20	5
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	1, 4, 20	6

Resultados del aprendizaje	<p>Conocer las funciones del/de la Educador/a social en el ámbito de la integración y de la promoción social</p> <p>Conocer y analizar críticamente las transformaciones sociales que están en la base de algunas formas de discriminación, exclusión e inadaptación social.</p> <p>Adquirir habilidades de intervención socioeducativa en áreas relacionadas con la resolución de conflictos, la alfabetización, la educación para la salud y las habilidades emocionales., dentro de los distintos contextos.</p> <p>Conocimientos teóricos acerca de los contextos y ámbitos profesionales de la educación social en la comunidad.</p> <p>Conocimientos teóricos y aplicados sobre entidades y programas de intervención socioeducativa.</p> <p>Aprendizaje de metodologías socioeducativas para la comunicación eficaz y el desarrollo de programas educativos para la prevención de conflictos y la salud.</p> <p>Aprendizaje de recursos y estrategias educativas y su desarrollo a través de la lectura.</p> <p>Aprendizaje del trabajo en equipo y técnicas de grupo</p> <p>Análisis crítico y reflexivo en torno a las realidades y problemáticas de las sociedades contemporáneas.</p>
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>Evaluación continua de la materia a través de los siguientes ítems:</p> <p>Individual- Portafolios- 35%: Ensayo de los contenidos teóricos de la materia y elaboración de la carpeta de recursos educativos</p> <p>Grupal- Portafolios- 40%: Carpeta de experiencias educativas a partir de las sesiones de conferencias y actividades prácticas (visitas a centros, talleres y seminarios desarrollados durante el curso)</p> <p>Tutoría grupal 25%: Tutoría de seguimiento de contenidos teóricos y elaboración de la carpeta de experiencias educativas.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente</p>
<p>MATERIA: Mención 4. Educación social en las instituciones educativas. (Fac. de Ce de la Educación y Humanidades de Cuenca)</p>	
<p>36 ECTS Curso 3º y 4º Semestres 5-6-7, Optativas</p>	
Competencias que adquiere el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos 2. Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social y a un compromiso ético y responsable en el ejercicio de la profesión 3. Competencia de observación y aprendizaje autónomo en la interacción social y personal con agentes, colectivos y contextos socioculturales diversos 4.- Competencia para trabajar en equipos plurales e interdisciplinares 5.- Capacidad creativa y emprendedora para el diseño, ejecución, gestión y evaluación de proyectos socioeducativos 6. Capacidad para potenciar y desarrollar redes sociales y contribuir a la dinamización y mejora de las instituciones socioeducativas, desde una perspectiva educativa integradora. 9.- Aptitud para desarrollar intervenciones y acciones socioeducativas, desde una sensibilidad y perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los principios ecológicos y a los valores de la cultura democrática. 17.- Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativa. 18.- Habilidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias, planes, programas, proyectos y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos. 19.- Capacidad para elaborar, gestionar y evaluar medios y recursos para la acción socioeducativa. 22.- Habilidad para el asesoramiento y acompañamiento educativo de personas y grupos 27.- Capacidad de compromiso con el desarrollo de la cultura profesional, a través de la formación permanente, el intercambio profesional, la vinculación con los colegios profesionales y la proyección de la educación social
Breve descripción de sus contenidos	<p>Educación formal en el marco de la educación social.</p> <p>Estructura, organización y gestión de instituciones educativas formales.</p> <p>Análisis de los procesos problemáticos en la sociedad actual y de su relación con los centros escolares: relaciones de género, xenofobia y racismo, consumo y drogas, violencia, etc.</p> <p>Acciones educativas con niños y adolescentes integradas en el marco de los proyectos educativos de centro.</p> <p>La tutoría como instrumento de acercamiento entre los distintos sectores de la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollo y promoción de valores para la ciudadanía</p>

	<p>Procesos de intervención psicosocial para la promoción e integración. Intervención educativa en el ámbito de la diversidad funcional y las necesidades educativas especiales. Estudio de los procesos patológicos que interfieren en el desarrollo integral de las personas. Mediación familiar. Comunidades educativas. Medioambiente y educación Proyectos y recursos educativos para la convivencia.</p>			
Requisitos previos	<p>Para cursar esta materia, es importante que el estudiante haya superado las materias contenidas en el módulo I: Bases teóricas y contextuales de la Educación Social, y en el módulo II: Bases metodológicas, diseño, programación y evaluación de programas y proyectos socioeducativos.</p>			
	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Clases centradas en contenidos teóricos	Clases magistrales. Comentario de lecturas y materiales seleccionados	2, 9, 19, 22	6
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la dirección específicos	Trabajo autónomo y trabajo cooperativo	2, 9, 19, 22,27	4
	Trabajo de Estudio y taller. Seminarios y talleres específicos	Análisis de casos y situaciones. Aprendizaje basado en problemas	1, 2, 3, 4, 5, 9, 17, 19.	8
	Salidas de estudio a organizaciones e instituciones socioeducativas	Actividad autónoma del alumno	1, 2, 3, 5, 6, 9, 17, 18, 19, 27	2
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados.	5, 6, 9, 18, 19, 22, 27	8
	Documentación de los trabajos realizados (Portafolios)	Actividad autónoma del alumno	2, 5, 6, 9, 17, 18, 19, 22, 27	8
Resultados esperados del aprendizaje	<p>Diferenciar y definir la educación formal en el marco de la educación social. Conocer los mecanismos organizativos y de gestión de las instituciones educativas. Adquirir habilidades de intervención relacionadas con la igualdad de género, la interculturalidad, la prevención de la drogadicción, etc. Ofrecer respuestas educativas a niños y adolescentes en el marco de los centros de educación reglada. Utilizar estrategias de trabajo tutorial para facilitar la coordinación entre los distintos agentes y la intervención socioeducativa integrada. Diseñar y aplicar programas de educación en valores. Conocer y colaborar en la intervención educativa relacionada con distintas excepcionalesidades. Conocer y colaborar en la acción educativa dirigida a personas con procesos patológicos que interfieren en su desarrollo integral. Conocer, diseñar y aplicar procesos de mediación familiar. Conocer y colaborar en el desarrollo de comunidades educativas. Colaborar en el diseño, aplicación y evaluación de proyectos y recursos educativos para la convivencia. Aprendizaje del trabajo en equipo Análisis crítico y reflexivo en torno a las realidades y problemáticas de las sociedades contemporáneas.</p>			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>Evaluación formativa continua a través del seguimiento del trabajo a través de Portafolios (25%) Elaboración de proyectos y programaciones educativas (50%) Exposición de resultados y evaluación de pares (25%) Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente</p>			

	NOTA: Se podrán reconocer académicamente hasta un máximo de 6 ECTS del presente Módulo V (de carácter optativo), a los estudiantes que acrediten su participación en actividades universitarias culturales, formativas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.			
MÓDULO VI: PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN DEL EDUCADOR SOCIAL				
MATERIA: Profesionalización de los educadores sociales				
12 ECTS 2º y 4º Semestre 3-8 Obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<p>2. Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social y a un compromiso ético y responsable en el ejercicio de la profesión</p> <p>4. Competencia para trabajar en equipos plurales e interdisciplinares</p> <p>7. Capacidad para la selección de información, la gestión del conocimiento y el manejo de las TIC desde una perspectiva crítica y reflexiva.</p> <p>8. Competencia para la expresión oral y escrita a un nivel profesional y aptitud para utilizar otras lenguas y expresarse en otros idiomas</p> <p>10. Capacidad para la implementación de programas y acciones socioeducativas que fomenten el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, el acceso universal de las personas con discapacidad y la plena igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>14. Capacidad para asumir la necesidad de la formación permanente y el desarrollo profesional, a partir de la reflexión y la evaluación de la propia práctica educativa.</p> <p>17. Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativa</p> <p>19. Capacidad para elaborar, gestionar y evaluar medios y recursos para la acción socioeducativa</p> <p>27. Capacidad de compromiso con el desarrollo de la cultura profesional, a través de la formación permanente, el intercambio profesional, la vinculación con los colegios profesionales y la proyección de la educación social</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Concepto, prácticas y objetivos de la Educación Social como profesión y como práctica socioeducativa.</p> <p>Profesionalización de la Educación Social.</p> <p>Profesionalización de los educadores sociales en España. Procesos, agentes y recursos implicados en el mismo.</p> <p>Modelos de profesionalismo</p> <p>Conocimiento del catálogo de Funciones y competencias del educador social.</p> <p>Conocimiento del Código deontológico del educador social.</p> <p>Diseño de aplicaciones teóricas, organizativas y metodológicas propias de la profesión.</p>			
Requisitos previos	<p>Haber cursado y superado la materia Pedagogía Social I. bases teóricas.</p> <p>Para defender el trabajo de fin de Grado es necesario haber superado todas las demás materias del Plan de estudios.</p> <p>Se usarán plataformas virtuales de la UCLM –WCT y Moodle-, para la comunicación y el seguimiento de los avances en el aprendizaje de los alumnos.</p>			
	Actividad formativa	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de contenidos teóricos y metodológicos.	Exposición teórica y discusión	2, 7, 14, 17, 27	4
	Trabajo de estudio. Lecturas comprensivas y analíticas. Resúmenes y exposiciones	Actividad autónoma del alumno. Tutoría individualizada	4, 7, 19	3
	Seminarios y talleres técnicos	Videos didácticos Trabajo cooperativo	7, 8	1
	Salidas de estudio	Actividad autónoma del alumno.	10, 27	1
	Preparación y exposición de trabajos. Debates. Actividades de evaluación	Actividad autónoma del alumno. Tutoría individualizada Seguimiento a través de	14,19, 27	3

		correo electrónico y plataforma virtual Moodle.		
Resultados del aprendizaje	<p>Adquisición de conocimientos básicos sobre el desarrollo histórico y profesional de la Educación Social, como profesión y práctica educativa y social.</p> <p>Comprensión de los modelos teóricos para estudiar las profesiones.</p> <p>Aplicación de los conocimientos a las lógicas profesionalizadoras, en sus dimensiones políticas, éticas y prácticas.</p> <p>Elegir un tema de investigación/innovación.</p> <p>Planificar el proceso de investigación/innovación.</p> <p>Habilidad para concebir, ordenar y redactar documentos científicos, académicos y profesionales.</p> <p>Realizar una defensa oral del Trabajo de fin de grado.</p>			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>Exámenes escritos y orales (25%)</p> <p>Trabajo cooperativo (25%)</p> <p>Exposición y defensa oral del trabajo realizado ante un tribunal de profesores (50%)</p> <p>A petición propia del estudiante, la defensa del Trabajo de Fin de Grado puede ser realizada en inglés o francés.</p> <p>Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente</p>			
MATERIA: Practicum				
24 ECTS Curso 4º Semestre 8 Obligatoria				
Competencias que adquiere el estudiante	<p>1. Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos.</p> <p>3. Competencia de observación, el aprendizaje autónomo y la adaptación en la interacción social y personal con agentes, colectivos y contextos socioculturales.</p> <p>4. Competencia para trabajar en equipos plurales e interdisciplinares.</p> <p>14. Capacidad para asumir la necesidad de la formación permanente y el desarrollo profesional, a partir de la reflexión y la evaluación de la propia práctica educativa.</p> <p>17. Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativa.</p> <p>18. Habilidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias, planes, programas, proyectos y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos.</p> <p>22. Habilidad para el asesoramiento y acompañamiento educativo de personas y grupos.</p> <p>27. Capacidad de compromiso con el desarrollo de la cultura profesional, a través de la formación permanente, el intercambio profesional, la vinculación con los colegios profesionales y la proyección de la educación social.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Conocimientos metodológicos, técnicos y deontológicos básicos del mundo profesional ubicados en los diferentes ámbitos de actuación profesional de los educadores sociales.</p> <p>La estancia práctica en las instituciones tiene como finalidad acercar al alumno a las situaciones cotidianas de la práctica profesional completando, de este modo, su formación académica.</p> <p>El practicum es sobretudo el momento del conocimiento sobre el terreno, de articulación de conocimientos aplicados a problemas, de reflexión para poner en práctica los mecanismos aprendidos de “acción-reflexión-acción”. Pero además, y especialmente, se busca con la estancia práctica el aprendizaje y la consolidación de una actitud personal y profesional crítica y reflexiva que difícilmente puede conseguirse en las aulas.</p>			
Requisitos previos	<p>Conocimientos generales de las materias básicas y obligatorias desarrolladas a lo largo de los tres primeros cursos.</p> <p>Conocimientos específicos y profesionalizadores derivados de las asignaturas propias de la mención que el estudiante haya elegido y que remitan a campos o ámbitos de intervención socioeducativa específica.</p>			
	Actividad formativa	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula.	Exposición teórica y discusión Conferencias	4, 18, 27	2
	Resolución de ejercicios en el aula-taller bajo la	Actividad autónoma del alumno.	4, 14, 18, 27	4

	dirección específicos. Seminarios y talleres específicos	Análisis de caso y de situaciones Aprendizaje basado en problemas		
	Conocimiento de los marcos legislativos e institucionales Observación participante	Actividad autónoma del alumno. Tutoría institucional	1,3, 4	3
	Participación en dinámicas institucionales Reuniones con equipos Acción socioeducativa	Tutoría institucional	1, 3, 4, 14, 17, 18, 22,27	10
	Análisis institucional y elaboración de propuestas	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes	1, 3, 4, 17	3
	Realización de memorias y documentos	Actividad autónoma del alumno Tutoría individual Seguimiento a través de correo electrónico y plataforma virtual Moodle.	14, 17, 18, 22, 27	2
Resultados del aprendizaje	Profundizar en los elementos y dinámicas básicas del ámbito laboral al que se incorpora, en sus dimensiones legislativas, teóricas, metodologías, técnicas y profesionales en general. Mejorar la capacidad de reflexión y análisis comparativo y crítico sobre la práctica. Articulación entre la formación teórico-metodológica universitaria y el desarrollo de la práctica profesional. Aprendizaje de distintos modelos y metodologías de trabajo en equipos interdisciplinarios y multidisciplinares. Conocimiento y dominio de los documentos y protocolos utilizados en el ámbito específico de prácticas.			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	Las prácticas son evaluadas conjuntamente por la institución en la que el estudiante realiza su estancia. Los tutores de los centros evaluarán, mediante cuestionarios con escalas valorativas, desde aspectos formales y de compromiso con la institución receptora hasta la destreza en aspectos teóricos y técnicos de la práctica educativa y compromiso profesional. (50%) Por su parte, los tutores universitarios evalúan la capacidad de diseño, programación, planificación y evaluación de la práctica educativa. Para ello los estudiantes presentarán memorias y diseños de proyectos o programaciones. (50%)			
MATERIA: Proyecto Fin de Grado				
6 ECTS Curso 4º Semestre 2				
Competencias que adquiere el estudiante	2. Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social y a un compromiso ético y responsable en el ejercicio de la profesión 8. Competencia para la expresión oral y escrita a un nivel profesional y aptitud para utilizar otras lenguas y expresarse en otros idiomas 9. Aptitud para desarrollar intervenciones y acciones socioeducativas, desde una sensibilidad y perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los principios ecológicos y a los valores de la cultura democrática 14. Capacidad para asumir la necesidad de la formación permanente y el desarrollo profesional, a partir de la reflexión y la evaluación de la propia práctica educativa. 16. Conocimiento y comprensión de la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional, así como los contextos y ámbitos actuales de la intervención social 18. Habilidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias, planes, programas, proyectos y acciones socioeducativas en diversos contextos y ámbitos			
Breve descripción de sus	Consistirá en la realización de un proyecto o trabajo individual tutorizado, de carácter teórico o aplicado, sobre la educación social en cualquiera de sus ámbitos. El proyecto deberá contemplar de forma global el proceso de aprendizaje del estudiante a lo largo del			

contenidos	<p>grado, así como la proyección profesional del ámbito elegido para su desarrollo. El proyecto deberá ser defendido públicamente ante un tribunal constituido por tres profesores del Grado y evaluado por dicho tribunal en sesión pública.</p> <p>El Proyecto de Fin de Grado deberá estructurarse a partir de los siguientes apartados generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -0 Introducción general del Proyecto de Fin de Grado -1 Descripción global de la Educación Social, de sus ámbitos de trabajo y de las competencias profesionales del Graduado en Educación Social. -2 Marco teórico del ámbito específico del proyecto -3 Desarrollo del Proyecto -4 Evaluación del proyecto -5 Conclusiones -6 Bibliografía y Fuentes documentales 			
Requisitos previos	<p>Para matricularse en esta materia el estudiante deberá tener aprobados, como mínimo, el 80 % de los créditos que constiuyen el Plan de Estudios del título de Grado.</p> <p>Para cursar esta materia es obligatorio también estar matriculado de la totalidad de los créditos correspondientes a la materias PRACTICUM I y PRACTICUM II</p>			
	Actividad formative	Metodología	Competencias Relacionadas	ECTS
	Seminario grupal de formación sobre el Proyecto de Fin de Grado	Seminario teórico-práctico realizado por cada uno de los tutores de la materia, sobre el proceso de elaboración del proyecto, los temas a desarrollar y los aspectos metodológicos del mismo	9, 16, 18	1
	Presentación y aprobación del proyecto a realizar	Trabajo autónomo guiado en el que el estudiante deberá presentar el proyecto a realizar, así como las fases de elaboración y la temporalización del mismo. El plan de trabajo deberá ser aprobado por el tutor asignado a cada estudiante.	16,18	1
	Elaboración y Desarrollo del proyecto	Trabajo autónomo guiado en el que el estudiante deberá desarrollar su proyecto de fin de Grado. Seminario grupal de tutorización y seguimiento del plan de trabajo	2, 14,16	3
	Defensa y evaluación del Proyecto	Evaluación final del Proyecto de Fin de Grado y aprobación del tutor para su defensa y evaluación pública ante un tribunal.	8 9, 14,16,18	1
Resultados del aprendizaje	<p>Al finalizar la materia el estudiante habrá realizado los siguientes aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -7 Visión global de la educación social, de las competencias profesionales de los educadores y educadoras sociales, así como del código deontológico y ético del ejercicio de la profesión. -8 Capacidad para profundizar en uno de los ámbitos de la Educación Social y desarrollar un trabajo de investigación, de carácter teórico o aplicado, en ese campo específico. -9 Capacidad para buscar información y recursos educativos, así como para generar procesos de autoaprendizaje -10 Capacidad para la expresión oral y escrita -11 Capacidad para la sistematización de la información y el conocimiento, así como para 			

	abordar de forma crítica y reflexiva el campo profesional de la Educación Social.
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias	<p>La materia será evaluada a partir de dos procesos:</p> <p>-12 Evaluación continua de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Participación en el seminario grupal de formación B) Presentación y aprobación del tutor del esquema de Proyecto que se realizará C) Seguimiento y tutorización de todas las fases de elaboración del proyecto <p>-13 Evaluación final de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Presentación y aprobación del tutor del Proyecto de Fin de Grado Defensa pública del Proyecto de Fin de Grado ante un tribunal formado por tres profesores a Tiempo Completo del Grado. El Estudiante dispondrá de 30 minutos para su exposición.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado disponible y necesario en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina

El desarrollo del Título de Grado en Educación Social exige un profesorado cualificado, con conocimientos especializados de las distintas materias y asignaturas que imparte orientándolas hacia la formación de un profesional específico: el educador social. Los docentes deben tener un perfil académico, profesional e investigador tendente al conocimiento de los distintos contextos y ámbitos de actuación profesional de los educadores sociales. De hecho, en la actualidad se cuenta con profesores de diferentes áreas tales como, pedagogía, psicología, antropología y sociología, derecho, etc., que han trascendido el mero conocimiento disciplinar para adecuar los saberes de sus ciencias de referencia al profesional específico que están formando. De ello se deriva una rica transmisión de conocimientos teóricos, pero también de su innovadora experiencia práctica e investigadora **en campos como la interculturalidad, la exclusión social, la educación de mayores, jóvenes y violencia, migraciones, etc...**

En la siguiente tabla se especifica el personal académico disponible, su vinculación a la Universidad, su experiencia docente e investigadora, así como su grado de dedicación al Título que nos ocupa.

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la Universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Titular de Escuela Universitaria	Profesor en el Centro de Estudios Universitarios desde 1999 Líneas de Investigación y Publicaciones: Historia de la Educación Social. Marginación y Educación. Historia de las mentalidades y Etnografía.	Profesor Titular de Escuela Universitaria en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Departamento de Pedagogía Área de Teoría e Historia de la Educación Secretario Académico	Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación Licenciado en Geografía e Historia Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación Diplomado en Profesorado de Educación General	Ha ejercido: 8 años en Educación Primaria (Educación Especial y Educación Adultos) 7 años en Educación Secundaria (Educación Secundaria para Personas Adultas y Bachillerato) Ganador del VII Premio Nacional de Investigación de Histórica "Fernando Jiménez de Gregorio". Año 1998.

		del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.	Básica	
Titular de Escuela Universitaria	Profesora en la UCLM desde 1998 Ha organizado y participado 3 monografías sobre el Derecho civil y el contrato de leasing. Colaborado en libros colectivos 15 artículos en revistas especializadas	Profesora Titular de Escuela Universitaria en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado. Área de Derecho Civil Acreditada por la ANECA como Profesora Titular de Universidad	Doctora en Derecho Licenciada en Derecho Ha conseguido la valoración positiva del primer sexenio de investigación en el período comprendido entre 1994 a 2001	Profesora en varias Universidades españolas. - Universidad de Jaén como Becaria de investigación (1992/1995) y contratada Profesora Ayudante de Facultad hasta 1997 - Universidad de Málaga como Profesora Asociada a Tiempo Completo 1997/1998
Titular de Escuela Universitaria	Profesora en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera desde 1998 Estancias de docencia e investigación en la Universidad de Santiago de Compostela y en la Universidad de Barcelona. Publicaciones: 3 libros (autoría y coordinación) 10 Colaboraciones en libros colectivos 6 artículos en revistas especializadas	Profesora Titular de Escuela Universitaria en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Departamento de Pedagogía Área de Teoría e Historia de la Educación Secretaria del Departamento de Pedagogía.	Doctora en Pedagogía Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación Miembro de la SIPS, Sociedad Ibérica de Pedagogía Social Miembro del Consejo de redacción de la Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social	Pedagoga y Educadora Social en diferentes ámbitos desde 1995/1998 Becaria de Investigación en la Universidad de Barcelona, durante los años 1996-1997. Colaboración docente e investigadora en: - Universidad de Mayores José Saramago de la UCLM. - Grupo investigación GIES de la UCLM - Grupo investigación GRECS de la Universidad de Barcelona - Universidad de Educación UNILASALLE de Canoas, Brasil
Titular de Escuela Universitaria	Profesora en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina desde 1999. Estancias docentes y de investigación en la Universidad de Boulder (Colorado) y en la Universidad de Loughborough (Reino Unido). Publicaciones: 14 presentaciones en congresos internacionales 5 en congresos nacionales 13 artículos de investigación en revistas indexadas	Profesora Titular de Escuela Universitaria en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Departamento de Psicología. Área de Psicología Evolutiva y de la Educación.	Doctora en Psicología Licenciada en Psicología Becas predoctorales en la Universidad Autónoma de Madrid y en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.	Consultora docente en Universitat Oberta de Catalunya desde 2003 Organización de la I Reunión Científica Internacional sobre Etnografía y Educación (2004) Dirección y participación en proyectos DGYCIT desde el año 1991

	7 colaboraciones en libros editados			
Profesor Contratado Doctor	<p>Profesor en el CEU desde 1998.</p> <p>Estancias de docencia e investigación en la Universidad de Murcia, Université du Québec à Montréal (Canadá), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Buenos Aires, Argentina) y Université de Paris X (Nanterre).</p> <p>Publicaciones: 7 libros (autoría y coordinación) 15 colaboraciones en libros colectivos 14 artículos en revistas especializadas</p>	<p>Profesor Contratado Doctor en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, Departamento de Pedagogía.</p> <p>Área de Teoría e Historia de la Educación</p> <p>Subdirector de la Diplomatura de Educación Social.</p>	<p>Doctor en Pedagogía</p> <p>Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación</p> <p>Master en Filosofía</p> <p>Miembro de Comisión que elaboró el Libro Blanco del Título de Pedagogía y Educación Social.</p> <p>Vocal de la SIPS, Sociedad Ibérica de Pedagogía Social.</p> <p>Miembro del Consejo Editor de la Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social</p>	<p>Experiencia como educador social con infancia en situación de vulnerabilidad social entre 1989 y 1998</p> <p>Becario de Investigación en la Universidad de Barcelona, durante los años 1997-1998.</p> <p>Colaboración docente e investigadora en: - Universidad de Mayores José Saramago de la UCLM. - Grupo investigación GIES de la UCLM - Plataforma Pobreza o de Talavera de la Reina</p>
Profesor Contratado Doctor	<p>Profesor en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina desde 2001</p> <p>Estancias de docencia e investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Veracruzana (Xalapa, México), Programa de Universidades Norteamericanas Reunidas (Madrid), Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (La Paz, Bolivia), y en la Universidad de los Andes (Mérida, Venezuela).</p> <p>Publicaciones: 6 libros (autoría y coordinación) 22 colaboraciones (capítulos y/o artículos) 15 artículos en revistas especializadas</p>	<p>Profesor Contratado Doctor en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Departamento de Filosofía</p> <p>Coordinador de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural en el CEU de Talavera de la Reina</p> <p>Área de Antropología Social</p>	<p>Doctor en Ciencias Políticas y Sociología</p> <p>Licenciado en Antropología Social y Cultural</p>	<p>Ejerce como antropólogo, con investigaciones de campo en América Latina y España (1989/2009)</p> <p>Profesor en la Universidad Autónoma de Madrid (1995-2000). E.U. Enfermería "Puerta de Hierro".</p> <p>Director técnico de la empresa "Nuevas Alternativas para el Desarrollo del Medio Rural" hasta 2002</p> <p>Profesor del Master de Estudios Amerindios (Universidad Complutense/ Casa de América), desde 2002 hasta la actualidad.</p> <p>Profesor del Master de "Inmigración, Refugio y relaciones Intercomunitarias. Univ. Autónoma/Ministerio Interior, 2008-2009.</p> <p>Investigador colaborador en 3 proyectos I+D Nacionales de la DGCYT.</p>
Profesor Ayudante Doctor	<p>Profesor en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina desde 1999</p> <p>Publicaciones 11 libros (autoría y</p>	<p>Profesor Ayudante Doctor en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Departamento de Historia.</p>	<p>Doctor en Historia Contemporánea</p> <p>Licenciado en Geografía e Historia</p> <p>Coordinador Área de</p>	<p>Profesor-tutor en la UNED de Talavera de la Reina 1990-1999</p> <p>Profesor en cursos de doctorado</p>

	<p>coordinación)</p> <p>10 colaboraciones en libros colectivos</p> <p>15 artículos en revistas especializadas</p>	<p>Área de Historia Contemporánea</p>	<p>Ciencias Sociales de la Universidad de Mayores José Saramago en el CEU de Talavera de la Reina.</p>	<p>Desde 1994 codirige <i>Cuaderna. Revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra.</i></p>
<p>Profesor Asociado a tiempo completo</p>	<p>Profesor en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina desde 1999</p> <p>Estancias de docencia e investigación en la Universidad Nacional de Catamarca (Catamarca, Argentina), en la Karel Grote-Hogeschool (Antwerpen, Bélgica), la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Nacional de Piura (Perú).</p> <p>Publicaciones</p> <p>5 libros (autoría y coordinación)</p> <p>7 colaboraciones en libros colectivos</p> <p>10 artículos en revistas especializadas</p> <p>Ha participado en nueve investigaciones como investigador principal o como colaborador.</p>	<p>Profesor Asociado a Tiempo Completo en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, Departamento de Pedagogía</p> <p>Área de Didáctica y Organización Escolar</p> <p>Coordinador del campus de Toledo de la Universidad de Mayores “José Saramago” de la Universidad de Castilla La Mancha 2003/2004.</p> <p>Subdirector de la Diplomatura de Educación Social. Septiembre 2008-Actualidad.</p> <p>Dirección del Título de Especialista en Mediación: Conflictos Familiares e Interculturalidad. II Edición. Curso 2008/9.</p>	<p>Doctor en Pedagogía DEA (Diploma de estudios avanzados)</p> <p>Licenciado en Pedagogía</p> <p>Licenciado en Psicología (pendiente de terminar)</p> <p>Mención honorífica en la categoría de investigación por el Ministerio de Educación y Ciencia en 2003</p> <p>Recibió el 2º Premio de Innovación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia en 2005</p>	<p>Formador ocupacional y continua en diferentes empresas e instituciones 1994/1999</p> <p>Profesor del Especialista “Igualdad de género e intervención social”, (Universidad de Castilla La Mancha) con el módulo de Mujeres Mayores en 2008.</p> <p>Profesor colaborador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universidad de Mayores José Saramago de la Universidad de Castilla La Mancha desde 2000 hasta la actualidad. - Universidad Complutense de Madrid, - E.U. de Magisterio “Fray Luis de León” de la Universidad de Castilla La Mancha (Campus de Cuenca) entre marzo-junio de 1999. <p>Ha realizado intervención sociocomunitaria en el Ayuntamiento de Illescas (Toledo)</p>
<p>Profesora Asociada a tiempo completo</p>	<p>Profesora en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina desde 2001</p> <p>Estancias de docencia e investigación en la Universidad Complutense de Madrid, Universidad Karen de Grote-Hogeschool Antwerpen (Amberes-Bélgica), y Universidad de Granada.</p> <p>Publicaciones</p> <p>Manuales de practicum y programas de universidad de mayores (autoría y coordinación)</p> <p>2 colaboraciones en libros colectivos</p> <p>3 artículos en revistas</p>	<p>Profesora Asociada a tiempo completo en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, Departamento de Pedagogía.</p> <p>Área de MIDE (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación)</p>	<p>DEA (Diploma de estudios avanzados)</p> <p>Licenciada en Pedagogía</p> <p>Máster en Tecnología de la Información y la Comunicación</p> <p>Especialista en Animación sociocultural</p> <p>Especialista en menores en riesgos social</p>	<p>Educadora social desde 1996/2001</p> <p>Coordinadora de proyectos de integración sociolaboral en los módulos de formación y empleo para mujeres en riesgo social en la empresa “ASECAMAN” Castilla la Mancha.</p>

	especializadas			
Profesor Asociado a tiempo completo	<p>Profesor en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina desde 1999</p> <p>Estancias y docencia en la Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Zaragoza, Universitat Autònoma de Barcelona y en el Departamento de Investigaciones Educativas en el CINVESTAD de México D.F.</p> <p>Publicaciones en obras colectivas y revistas especializadas alrededor de la psicología social y los modos de subjetivación contemporáneos</p>	<p>Profesor Asociado a tiempo completo en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina (nivel 3). Departamento de Psicología.</p> <p>Área de Psicología Social</p>	<p>Doctor en Psicología</p> <p>Licenciado en Psicología</p> <p>Diplomado en Profesorado de Educación General Básica</p>	<p>Educador de calle y psicólogo desde 1992/1998</p> <p>Consultor docente en Universitat Oberta de Catalunya desde 2003</p> <p>Línea de investigación sobre los procesos de exclusión social.</p>
Profesor Asociado a tiempo completo	<p>Profesor en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina desde 1999</p> <p>Estancias y docencia en el extranjero en la ONG Philippine Rural Reconstruction Movement (Manila, Filipinas) y en el Scarman Centre for the Study of Public Order de la Universidad de Leicester (UK).</p> <p>Publicaciones en obras colectivas y revistas especializadas alrededor de la psicología social y ambiental</p>	<p>Profesor Asociado a Tiempo Completo en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina</p> <p>Área de Psicología Social</p>	<p>Doctor en Psicología</p> <p>Licenciado en Psicología</p> <p>Master Universitario en Seguridad Integral en la Empresa</p> <p>Magíster Universitario en Técnicas de Investigación Social Aplicadas</p>	<p>Proyectos de investigación, desarrollo en la línea de Preocupación Ambiental</p>
Profesora Ayudante	<p>Profesora en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina desde 2005</p> <p>Líneas de Investigación y Publicaciones: Didáctica y Organización Escolar</p> <p>Orientación sociolaboral</p> <p>Educación Compensatoria</p> <p>Mediación Familiar</p>	<p>Profesora Ayudante en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.</p> <p>Área de Didáctica y Organización Escolar</p> <p>Secretaria del Título de Especialista en Mediación: Conflictos Familiares e Interculturalidad, curso 2008/2009</p>	<p>En la actualidad realiza el DEA.</p> <p>Superado el Período de Docencia del Doctorado (Universidad Complutense de Madrid)</p> <p>Licenciada en Ciencias de la Educación</p> <p>Habilitada como Educadora Social</p>	<p>Ha ejercido: 4 años en Escuelas Taller 4 años en orientación Sociolaboral 4 años en escuelas de ocio y tiempo libre y en escuela de padres.</p> <p>Investigadora Colaboradora en proyectos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la UCLM</p> <p>Miembro de Acción Educativa y Consejo de Redacción de la Revista</p>

				“Acción Educativa”
Profesora Asociada a tiempo parcial	Profesora en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina desde 2007. Estancias y docencia en la Universidad Católica de San Antonio (Murcia). Publicaciones 2 libros (autoría y coordinación) 1 colaboración en libros colectivos 7 artículos en revistas especializadas 9 comunicaciones y/o pósters especializados	Profesora Asociada a tiempo parcial (66%) en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, Departamento de Didáctica de la Educación Musical, Plástica y Corporal Área de Educación Física y Deportiva	DEA (Diploma de estudios avanzados) Licenciada en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Diplomada Magisterio Especialista Educación Física Curso de Postgrado en Pilates-Matwork Curso de Experto Universitario en Gestión del Césped Deportivo Natural y Artificial Máster en Gestión de Organizaciones Deportivas	Monitora, entrenadora, miembro de coordinación, organización y dirección de eventos y actividades relacionadas con el sector de la Educación Física en Asociaciones, Gimnasios, Ayuntamientos, Vice-consejería del Deporte tanto en la Región de Castilla-La Mancha como en Dublín (Irlanda) desde 1994/2005. Contratada en proyectos I+D+i de la Facultad de Ciencias del Deporte (Toledo), de la Universidad de Castilla-La Mancha desde 2005 hasta la actualidad
Profesora Asociada a tiempo parcial	Profesora en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina desde 2008	Profesora asociada a tiempo parcial, 66%. Departamento de Pedagogía. Área de MIDE (Métodos de Investigación Diagnóstico y Educación)	Diplomada en Educación Social Curso Adaptación Pedagógica (CAP) Cursa Psicopedagogía en la actualidad	Ha ejercido: 3 años de educadora social en: Instituto de Secundaria Centro Ocupacional Centro de Menores Coordinadora de equipo de mediación educativa- IES Estancia de Cooperación Internacional/Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha- Bolivia
Profesor Asociado a tiempo parcial	Profesor en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina desde 2001	Profesor Asociado a tiempo parcial (66%) Área de Teoría e Historia de la Educación	Doctor en Historia Licenciado en Pedagogía Diplomado en magisterio Coordinador de la Universidad de Mayores “José Saramago” de las sede de Toledo de la Universidad de Castilla La Mancha.	Amplia experiencia como profesor de Bachillerato
Profesor Asociado a tiempo parcial	Profesor en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina desde 2006	Profesor Asociado a tiempo parcial (33%) Área de Trabajo Social	Diplomado en Trabajo Social	Amplia experiencia como trabajador social

En total la actual Diplomatura de Educación Social cuenta con 16 profesores, de los que, en la misma, 12 tienen una dedicación a tiempo completo y 4 a tiempo parcial.

Para la implantación del nuevo Título de Grado, teniendo en cuenta el aumento desde los 189 créditos actuales de la Diplomatura de Educación Social a extinguir, hasta los 240 créditos a impartir en el nuevo Título de Grado en Educación Social, además de la modificación metodológica que supone la implantación de la formación ECTS, creemos conveniente y necesario que se amplíe la plantilla de profesores del siguiente modo:

Necesidades Docentes:

	Experiencia	Tipo de vinculación con la Universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Profesor a Tiempo Completo	Como educador social, Técnico de cultura o gestor de instituciones	TC	Diplomatura en Educación Social y Licenciatura en Pedagogía	Políticas socioculturales y desarrollo comunitario Área de Teoría e Historia de la Educación
Profesor a Tiempo Completo	Como educador social, Formador en diferentes ámbitos, Elaboración de materiales didácticos y evaluación de proyectos educativos	TC	Diplomatura en Educación Social / Licenciatura en Pedagogía	Practicum I-II, Educación Ambiental Área de Didáctica y Organización Escolar
Profesor a Tiempo Completo	Como educador social, formador de formadores o diseño de recursos educativos multimedia	TC	Diplomatura en Educación Social y Licenciatura en Pedagogía	Nuevas tecnologías aplicadas a la Educación Social Área de MIDE (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación)
Profesor a Tiempo Completo	Gestión de proyectos socioeducativos, tutorización de procesos de formación Evaluación educativa	TC	Diplomatura en Educación Social y Licenciatura en Pedagogía	Practicum I -II , Proyecto Fin de Grado Área de Didáctica y Organización Escolar
Profesor a Tiempo Completo	Formación ocupacional y continua Orientación sociolaboral	TC	Diplomatura en Educación Social y Licenciatura en Pedagogía	Desarrollo de Proyectos socioeducativos Área de Didáctica y Organización Escolar
Profesor Asociado (66%)	Sociólogo, formación adicional en Métodos de Investigación	TP (66%)	Licenciado en Sociología	Estructura Social y Gestión de instituciones socioeducativas Área de Sociología

- El porcentaje total de **Profesores que son Doctores es el 64,5 %**.
- **Categorías Académicas:**
 - Profesores Titulares de Escuela Universitaria (4) (23,52 %)
 - Profesores Contratados Doctores (2) (11,76 %)
 - Profesores Ayudantes Doctores (1) (5,88 %)
 - Profesores Asociados a Tiempo Completo (4) (23,52 %)
 - Profesores Ayudantes (1) (5,88 %)
 - Profesores Asociados a Tiempo Parcial (4) (23,52 %)
- Número total de personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al título:
 - 12 Profesores a Tiempo Completo (73,33 %):**
 - 7 Profesores a Tiempo Completo y una dedicación exclusiva al título
 - 2 Profesores a Tiempo Completo y una dedicación del 50 % al título
 - 3 Profesores a Tiempo Completo y una dedicación del 25 % al título
- Número total de personal académico a tiempo parcial y porcentaje de dedicación al título:
 - 4 Profesores a Tiempo Parcial (26,66 %):**
 - 3 Profesores a Tiempo Parcial (12 hs/semana) y dedicación exclusiva al título.
 - 1 Profesor a Tiempo Parcial (6 hs/semana) y un 25 % de dedicación al título.
- Experiencia Docente (**específicamente en Titulaciones de Ciencias Sociales**):
 - 10 años de Experiencia Docente Universitaria (20 %)
 - 9 años de Experiencia Docente Universitaria (40 %)
 - 7 años de Experiencia Docente Universitaria (20 %)
 - 1-3 años de Experiencia Docente Universitaria (20 %)
 - Actualmente la mitad del Profesorado de la Titulación cuenta con al menos tres trienios y dos quinquenios (méritos docentes).**
- Experiencia Investigadora:
 - El 80 % tienen 5 años o más de experiencia investigadora
 - El 20 % tienen menos de 5 años de experiencia investigadora
 - Una Profesora de la titulación tiene reconocido un sexenio/tramo de investigación.**
- Experiencia Profesional diferente a la académica o profesional:
 - El 26,6 % tienen 10 ó más años de experiencia
 - El 33,33 % tienen entre 5 y 9 años de experiencia

El 20 % tienen entre 1 y 3 años de experiencia.

- **Profesorado para tutorización de las estancias prácticas externas:**

Contamos con profesorado con una amplia experiencia (10 años, desde que se puso en marcha la diplomatura de Educación Social) en la tutorización de las prácticas en instituciones que los alumnos deben realizar con las instituciones y centros concertados para las prácticas mediante los convenios específicos de colaboración que figuran en esta Propuesta de Título.

En cuanto al cronograma de incorporación del **nuevo** profesorado se apuesta porque los mismos se integran al centro para la correcta implementación y desarrollo del título de grado en dos fases, a saber:

Cronograma de incorporación del nuevo profesorado

Curso académico	Profesores necesarios para la adecuada implementación del título de Grado en Educación Social
2009/2010: Implantación de 1º y 2º.	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor/a a Tiempo Completo: Área Métodos de Investigación en Diagnóstico en Educación (Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación social). - Profesor/a a Tiempo Completo: Área de Teoría e Historia de la Educación (Políticas socioeducativas y desarrollo comunitario). - Profesor/a a Tiempo Completo: Área de Didáctica y Organización Escolar (Desarrollo de Proyectos socioeducativos). - Profesor/a Asociado (66 %): Área de Sociología (Estructura Social de España / Gestión de instituciones Socioeducativas).
2010/2011: Implantación de 3º y 4º.	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor/a a Tiempo Completo: Área Didáctica y Organización Escolar (Practicum I y II, Proyecto Fin de Grado). - Profesor/a a Tiempo Completo: Área de Didáctica y Organización Escolar (Practicum I y II, Educación Ambiental).

6.1.1. Profesorado disponible y necesario en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca

Los profesionales de la educación social deben prepararse para trabajar en distintos contextos sociales y educativos. En su formación, por tanto, deben intervenir profesores de diferentes departamentos, fundamentalmente Psicología y Pedagogía, y áreas como Psicología Social, Psicología Evolutiva y de la Educación, Psicología Básica, Teoría e Historia de la Educación, Didáctica y Organización Escolar, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Personalidad, Tratamiento y Evaluación, etc.

El profesorado actual de Psicopedagogía cubre aproximadamente 182 créditos. Efectuando un reajuste que amplíe levemente su dedicación y contando con recursos humanos procedentes del propio Campus de Cuenca, ese mismo equipo de profesores podrá atender la docencia de los contenidos de Psicología y Pedagogía ofertados para el título de Educación Social. No obstante, se necesitan recursos personales en otras áreas.

En la siguiente tabla se especifica el personal académico disponible en la titulación actual, Psicopedagogía, su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora. Dado que en dicha titulación existen dos itinerarios, Social – Laboral y Escolar, la reconversión del profesorado puede darse con facilidad.

Profesorado

Categoría	Experiencia	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Dedicación al Grado
Titular de Universidad	Profesora de la UCLM desde el curso 1989-90 Actividad docente investigadora previa en la UCM y en la EU Trabajo Social de la UCLM desde 1989 hasta 1998	Doctora en Psicología. Ámbitos de trabajo: interculturalidad, adolescencia, trastornos de conducta alimentaria	100 %
Titular de Universidad	Profesora de la UCLM desde el curso 1999-2000 Actividad docente investigadora	Doctora en Psicología. Ámbitos de trabajo: psicología de la salud, diseño	100 %

	previa en la UAM	y evaluación de proyectos	
Titular de Universidad	Profesora de la UCLM desde el curso 1999-2000 Actividad docente investigadora previa en la UCM	Doctora en Pedagogía. Ámbitos de trabajo: atención a la diversidad, atención temprana, excepcionales	100 %
Titular de Universidad	Profesora de la UCLM desde el curso 1999-2000 Actividad docente investigadora previa en la UCM y UAH	Doctora en Pedagogía Ámbitos de trabajo: formación en las organizaciones, orientación sociolaboral, evaluación	100 %
Titular de Universidad	Profesor de la UCLM desde el curso 1998-99. Actividad docente investigadora previa en la UAB y UOC	Doctor en Pedagogía Ámbitos de trabajo: orientación, tutoría, metodología docente	100 %
Catedrático de EU	Profesor de la UCLM desde el curso 1990-91 Actividad docente investigadora previa en la EU Trabajo Social de la UCLM donde fue Director del Centro.	Doctor en Psicología Ámbitos de trabajo: promoción lectora, valores, aspectos psicosociales de la educación	75 %
Contratada Doctora	Profesora de la UCLM desde el curso 2003-04	Doctora en Psicología Ámbitos de trabajo: estudio de grupos, relaciones sociales, familia y educación	75 %
Ayudante No Doctor	Profesor de la UCLM desde el curso 2007-08 Actividad investigadora previa en la UCLM	Licenciado en Psicopedagogía Tesis Doctoral en curso. Ámbitos de trabajo: formación de profesionales de la educación y teoría e historia de la educación	100 %
Ayudante No Doctor	Profesor de la UCLM desde 2004-05 Actividad investigadora previa en la UCLM	Licenciado en Psicopedagogía Tesis Doctoral en curso Ámbitos de trabajo: violencia, resolución de conflictos y género	75 %
Ayudante No Doctor	Profesor de la UCLM desde 2007-08 Actividad investigadora previa en la UCLM	Licenciada en Psicopedagogía Tesis Doctoral en curso Ámbitos de trabajo: educación para la salud y atención a la diversidad	100 %
Ayudante No Doctor	A determinar desde 2008-09 Actividad investigadora previa en la Universidad de Valencia	Licenciado en Pedagogía Tesis Doctoral en curso	100 %
Asociado TC	Profesora de la UCLM desde el curso 1999-2000. Actividad investigadora previa en la Universidad de Barcelona	Licenciada en Psicología. Doctora en Psicología. Ámbitos de trabajo: psicología de la educación, familia y desarrollo del lenguaje.	100 %
Asociado TP	Profesor de la UCM desde el curso 2001-02 Actividad laboral como psicólogo de los Servicios Sociales Provinciales	Doctor en Psicología Ámbitos de trabajo: psicología de las organizaciones, educación emocional	100 %

Asociado TP	Profesor de la UCM desde el curso 2001-02 Actividad laboral como Orientadora y Directora del IES Alfonso VIII	Doctor en Psicología Ámbitos de trabajo: psicología de las organizaciones, educación emocional	100 %
Asociado TP	Profesor de la UCLM desde el curso 2006-07	Licenciado en Pedagogía Tesis Doctoral en curso Ámbitos de trabajo: proyecto pedagógico del Museo de Las Ciencias de CLM	100 %
Asociado TP	Profesor de la UCLM desde el curso 2006-07	Licenciado en Pedagogía Ámbitos de trabajo: orientación psicopedagógica en diferentes contextos	100 %
Asociado TP	Profesora de la UCLM desde el curso 2008-09	Licenciada en Psicopedagogía	100 %

Becarios

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
2 Becarios de investigación	Adscritos al Dpto. de Pedagogía	Violencia de género Atención a la diversidad
1 Becaria de apoyo a la docencia del Máster de O Profesional	Adscrita a la Facultad	Orientación sociolaboral
1 Becario de Investigación	Adscrito al Dpto. de Psicología	Valores, promoción lectora y convivencia
1 Contratado Laboral	Adscrito al Dpto. de Psicología	Valores, promoción lectora y convivencia

- El porcentaje total de Profesores que son Doctores es el 60 %.
- Categorías Académicas:

Catedrático de Universidad (1) 5 %
 Profesores Titulares (5) 25 %
 Catedrático de Escuela Universitaria (1) 5 %
 Titulares de Escuela Universitaria (1) 5 %
 Profesores Contratados Doctores (1) 5 %
 Profesores Ayudantes (5) (25 %)
 Profesores Asociados a Tiempo Completo (1) 5 %
 Profesores Asociados a Tiempo Parcial (5) 25 %

- Número total de personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al título:

3 Profesores a Tiempo Completo

- Número total de personal académico a tiempo parcial y porcentaje de dedicación al título:

5 Profesores a Tiempo Parcial -4 de 3hrs y 1 de 4 hrs- (100 % de dedicación al título)

- Experiencia Docente:

30 años de Experiencia Docente Universitaria 1 profesor (5 %)
 28 años de Experiencia Docente Universitaria 1 (5 %)
 18 años de Experiencia Docente Universitaria 2 (10 %)
 17 años de Experiencia Docente Universitaria 1 (5 %)
 12 años de Experiencia Docente Universitaria 1 (5 %)
 10 años de Experiencia Docente Universitaria 3 (15 %)
 7 años de Experiencia Docente Universitaria 2 (10 %)
 4 años de Experiencia Docente Universitaria 2 (10 %)
 3 años de Experiencia Docente Universitaria 3 (15 %)
 1 año de Experiencia Docente Universitaria 2 (10 %)
 0 años de Experiencia Docente Universitaria 2 (10 %)

- Experiencia Investigadora:

El 5 % tiene más de 1 Sexenio de actividad investigadora
 El 50 % tienen 10 años o más de experiencia investigadora
 El 5 % tienen 7 años de experiencia investigadora
 El 40 % tiene menos de 5 años de actividad investigadora

- Experiencia Profesional diferente a la académica o profesional:

El 40 % tienen 10 ó más años de experiencia
 El 60 % tienen menos de 10 años

Necesidades Docentes

Área	Créditos
Sociología / Antropología	6
Historia / Sociología	6
Servicios Sociales / Trabajo Social	12
Derecho	6

6.2. Otros recursos humanos disponibles y necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

A continuación se especifica el Personal de Administración y Servicios disponible en el **Centro del Campus de Talavera** con su tipo de vinculación, formación y experiencia profesional y el grado de adecuación a las exigencias del puesto de trabajo:

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Funcionario de Carrera	Requerida, 13 años de experiencia en la UCLM	
Funcionario de Carrera	Requerida, 12 años de experiencia en la UCLM	
Funcionario de Carrera	Diplomado Educación Social, 10 años de experiencia en la UCLM	
Funcionario de Carrera	Diplomado Trabajo Social, 14 años de experiencia en la UCLM	
Funcionario de Carrera	Bachiller superior, selectividad, 13 años de experiencia en la UCLM	
Funcionario de Carrera	Bachiller superior, 21 años de experiencia en la UCLM	
Funcionario de Carrera	Auxiliar administrativo, 13 años de experiencia en la UCLM	
Funcionario de Carrera	Biblioteconomía y documentación, 22 meses de experiencia en la UCLM	
Funcionario Interino	Requerida, 5 años y 4 meses de experiencia en la UCLM	
Funcionario Interino	Requerida, 2 años y 6 meses de experiencia en la UCLM	
Funcionario Interino	Licenciatura en Derecho, 3, años de experiencia en la UCLM	
Funcionario Interino	Formación Profesional Técnico administrativo, 8 años y 6 meses de experiencia en la UCLM	
Funcionario Interino	Licenciatura, 8 meses de experiencia en la UCLM	
Laboral interino	Licenciatura en Ciencias Económica, 2 años de experiencia en la UCLM	
Contratado laboral	Diplomado en Ciencias Empresariales, 1 mes de experiencia en la UCLM	
Personal externo	Técnico superior en Administración de Sistemas Informáticos, 5 años en la UCLM	
Personal externo	Técnico superior Administración de Sistemas Informáticos, 4 años de experiencia en la UCLM	
1 Becario Apoyo a la Promoción Universitaria	No se requiere formación	
1 Becario de Gestión de Alumnos	No se requiere formación	

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
1 Becario de Apoyo a los Estudiantes con Discapacidad	No se requiere formación	
2 Becarios Informática	No se requiere formación	
5 Becarios Biblioteca	No se requiere formación	
1 Becario Oficina Cooperación Internacional	No se requiere formación	
1 Becario Servicio Atención Psicológica	No se requiere formación	

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Funcionario de carrera	Titulado universitario	
Funcionario de carrera	Titulado universitario	
Funcionario de carrera	Titulado universitario	
Funcionario de carrera	Titulado universitario	
Funcionario de carrera	Titulado universitario	
Funcionario de carrera	Titulado universitario	
Funcionario de carrera	Titulado universitario	
Funcionario de carrera	Bachillerato	
Funcionario de carrera	Acceso + 25 años	
Funcionario de carrera	Graduado Escolar	
Funcionario de carrera	Graduado Escolar	

Categoría

Gestor tec.biblioteca uclm
 Fac. arch., bib. y mus. uclm
 Gestor tec.biblioteca uclm
 Administrativos uclm
 Gestor tec.bibl.interino uclm
 Ayud. arch., bib., y mus. uclm
 Ayud. arch., bib., y mus. uclm
 Ayud. arch., bib., y mus. uclm
 Gestor tec.biblioteca uclm
 Gestor tec.bibl.interino uclm
 Ayud. arch., bib., y mus. uclm
 Ayud. arch., bib., y mus. uclm
 Gestor tec.biblioteca uclm
 Aux. de admon. (a extinguir
 Gestor tec.biblioteca uclm funcionaria

Plaza

Gestor tecnico biblioteca gral.cu cu30116a
 Director biblioteca campus cu cu30111
 Gestor tecnico biblioteca grl.cu cu30116c
 Administrador biblioteca campus cu cu30120
 Gestor tecnico biblioteca gral.cu cu30116a
 Ayudante biblioteca general t. tarde campus cu cu30114a
 Subdirector biblioteca general cu cu30112c
 Subdirector biblioteca general cu cu30112b
 Gestor tecnico cepli cu30116e
 Gestor tecnico biblioteca cu t.tarde cu30116g+
 Ayudante de biblioteca grl.. t. tarde campus cu cu30114b
 Subdirector biblioteca general cu cu30112a
 Gestor tecnico biblioteca gral.cu t.tarde cu30116d
 Auxiliar administración cepli
 Gestor tecnico biblioteca gral.cu cu30116b

Tanto en el Campus de Talavera, como en el de Cuenca, el Personal de Administración y Servicios es compartido entre las 5 titulaciones existentes en cada uno de ellos.

6.3. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

a) Introducción:

Cualquier Administración debe servir con objetividad los intereses generales y prestar un servicio público en condiciones de igualdad. En cumplimiento estricto de estos valores constitucionales, la Universidad de Castilla-La Mancha aplica rigurosamente los principios de igualdad ante la ley -proclamado en el art. 14 CE- y acceso a la función pública con sometimiento a los principios de igualdad, mérito y capacidad –art. 103.3 CE-.

Pero en ocasiones la aplicación incondicionada del principio de igualdad puede provocar situaciones de discriminación que son reflejo de una estructura social desigual e injusta. Para solventar los obstáculos de determinados colectivos con especiales dificultades, el legislador ha arbitrado toda una batería de medidas tendentes a favorecer la integración en condiciones de paridad de estos sujetos desfavorecidos. Desde el convencimiento de que estas disposiciones son de necesaria y urgente aplicación, la Universidad de Castilla-La Mancha ha desarrollado una ingente actividad dirigida a asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en el desempeño de sus funciones docentes o administrativas -Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres -, así como para facilitar la

conciliación de la vida familiar y laboral de sus trabajadores - Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras-.

Finalmente, conscientes de la necesidad de evitar y sancionar cualquier modalidad de acoso laboral, la Universidad cuenta con varios mecanismos dirigidos a erradicar este tipo de conductas en caso de producirse, tal y como ordena la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Mecanismos dirigidos a promover la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a la carrera docente:

1º.- En cumplimiento del art. 56, de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a los “Permisos y beneficios de protección a la maternidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.”

El Art. 2.1.a) de nuestras convocatorias de plazas (p.e. RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios) establece que:

(http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp).

“También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.”

En este supuesto se está estableciendo un régimen que facilita la conciliación de la vida laboral y familiar de los candidatos en cumplimiento del art. 56 citado.

2º.- Resolución de 20.07.2006, por la que se da publicidad al

Reglamento de los concursos convocados por la UCLM para la selección del personal docente e investigador temporal, (http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp) **art. 3.3:**

“En ningún caso se podrá hacer referencia a orientaciones sobre la formación de los posibles candidatos o cualesquiera otras que vulneren los principios de igualdad, mérito y capacidad o establezcan limitaciones a los derechos reconocidos por las leyes”

Este precepto da cumplimiento al art. Artículo 51.a) de la Ley Orgánica 3/2007, en el que se establece que “Las Administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y en aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres, deberán:

- a. Remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación con el fin de ofrecer condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público y en el desarrollo de la carrera profesional.”

3º.- En el mismo Reglamento, el art. 5.4 determina que: *“La selección y contratación del profesorado incluido en el ámbito de aplicación de este Reglamento no estarán sujetas a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. Los nacionales de Estados no miembros de la Unión Europea podrán participar en los concursos, y ser contratados, siempre que se encuentren en España en situación de legalidad y sean titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.”*

Este párrafo encajaría en la obligación expresada en el art. 56, Ley 3/2007, en el que se regulan las medidas tendentes a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

4º.- También el **art. 2.4, Resolución de 30.03.2004, de la UCLM, por la que se da publicidad al Reglamento de 02.10.2003, de concursos para el personal docente e investigador funcionario de la UCLM** (http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp)

“En ningún caso se podrá hacer referencia a orientaciones sobre la formación de los posibles candidatos o cualesquiera otras que vulneren los principios de igualdad, mérito y capacidad para el acceso a la función pública o establezcan limitaciones a los derechos de los funcionarios reconocidos por las leyes”

5º.- Reglamento de contratación de profesorado de la UCLM para la provisión urgente y temporal de plazas ante vacantes accidentales o bajas sobrevenidas

http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp)

Prevé la contratación urgente en supuestos como bajas por maternidad o paternidad a través del “Art. 2.d): *Suspensión provisional por alguna de las causas previstas en la legislación vigente que resulte de aplicación.*”. Este mecanismo daría de nuevo cumplimiento a los arts. 44, 51.b) y art. 56, de la Ley Orgánica 3/2007, y concretamente al art. 56 relativo a los “Permisos y beneficios de protección a la maternidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.”

6º.- Resolución de 29.03.2005, de la UCLM, por la que se publica la Normativa sobre permisos y licencias del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Castilla-La Mancha

http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp)

En el mismo se da cumplimiento a los siguientes arts. de la Ley de Igualdad:

. Art. 56, Ley de Igualdad, pues la **normativa sobre permisos y licencias UCLM** “permite un régimen de excedencias, reducciones de jornada, permisos u otros beneficios con el fin de proteger la maternidad y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Con la misma finalidad se reconocerá un permiso de paternidad, en los términos que disponga dicha normativa.”

7º.- Art. 57, Ley de Igualdad: En nuestros concursos se computa como tiempo efectivo de trabajo, los periodos de tiempo en los que el trabajador ha estado de baja por maternidad o paternidad.

c) Mecanismos dirigidos a promover la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a la movilidad del Profesorado

1º.- El Reglamento para la movilidad entre centros o campus de la UCLM y las comisiones de servicio del PDI, aprobado en Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2008 establece:

(http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp)

“Disposición adicional primera.- En los cambios de adscripción entre categorías idénticas o asimilables, o en los supuestos de dotación de nuevas plazas, se tendrá en consideración que:

1.- El departamento dará preferencia a aquellas solicitudes que tengan su causa en delitos o faltas relacionadas con la violencia de género que hayan sido judicialmente constatados, atendiendo siempre al interés de las víctimas.

2.- Cuando el cónyuge del solicitante o pareja de hecho administrativamente acreditada, también personal dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, esté adscrito a un centro o dependencia administrativa en el campus al que se solicita el traslado, el departamento asignará al solicitante cinco puntos adicionales a los méritos indicados en el baremo contemplado en este Reglamento.

3.- Cuando el solicitante se encuentre en uno de los casos siguientes:

a) que por razones de guarda legal tenga a su cuidado directo algún menor de ocho años o una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial, o

b) que precise encargarse del cuidado directo de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, cuando por razones de edad, accidente o enfermedad no pueda valerse por sí mismo, y que no desempeñe actividad retribuida.

El departamento dará preferencia a la adscripción provisional, mientras dure la situación que motivó el traslado.”

Esta disposición desarrolla los arts. 51.a), b) y e) y 56 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Por otra parte el número segundo favorece la conciliación de la vida familiar y

laboral de los trabajadores según estipula la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

d) Mecanismos contra el acoso laboral

1º.- El art. 45 del **Convenio Colectivo para el Personal Laboral Docente e Investigador de la Universidad de Castilla-La Mancha (suscrito el 22 de septiembre de 2006) publicado en D.O.C.M. de 1 de noviembre de 2006,** plantea un ámbito de negociación sindical para evitar y sancionar este tipo de conductas, según lo ordenado en el art. 62 de la Ley de Igualdad -Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo-. (http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp)

2º.- El Reglamento para la movilidad entre centros o campus de la UCLM y las comisiones de servicio del PDI, aprobado en Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2008 establece:

(http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp)

“Disposición adicional primera.- En los cambios de adscripción entre categorías idénticas o asimilables, o en los supuestos de dotación de nuevas plazas, se tendrá en consideración que:

1.- El departamento dará preferencia a aquellas solicitudes que tengan su causa en delitos o faltas relacionadas con la violencia de género que hayan sido judicialmente constatados, atendiendo siempre al interés de las víctimas.

Este párrafo desarrolla el art. 82 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

3º.- La Unidad de Inspección de Servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha instruye expediente informativo y en su caso sancionador en los supuestos de mobbing u acoso laboral, previo expediente contradictorio en el que se desarrollan las fases procedimentales ordenadas por la LRJAP-PAC.

e) Cumplimiento de otras disposiciones de la Ley de Igualdad:

1º.- El art. 58, Ley de Igualdad, regula la licencia por riesgo durante el

embarazo y lactancia. La **Resolución de 29.03.2005, de la UCLM, por la que se publica la Normativa sobre permisos y licencias del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Castilla-La Mancha** establece que la licencia por maternidad podrá ser disfrutada por el padre, salvo que ello provoque que en el momento de la reincorporación de la madre pueda existir riesgo para su salud.

2º.- Art. 59 Ley de Igualdad: Vacaciones, en el que se establece que cuando la baja por maternidad o paternidad coincida con el periodo de vacaciones, el docente podrá solicitar su disfrute en periodo distinto.

3º.- El art. 21 del Convenio Colectivo para PDI laboral Docente e Investigador de la Universidad de Castilla-La Mancha (suscrito el 22 de septiembre de 2006) publicado en D.O.C.M. de 1 de noviembre de 2006, relativo a las vacaciones cumple estrictamente lo determinado en el art. 59 de la Ley 3/2007.

4º.- El art. 23 del Convenio Colectivo en el que se regulan los permisos y licencias, cumple los arts. 56 y 57 de la Ley 3/2007.

5º.- El art. 25 del Convenio Colectivo regulador de los permisos por maternidad, paternidad o adopción, cumple lo ordenado en el art. 58 de la Ley – Riesgo durante el embarazo-.

6º.- El art. 29.b) del Convenio Colectivo –excedencia especial para el cuidado de un familiar-, cumple estrictamente con los arts. 51.b) y 56 de la Ley.

7º.- El art. 30 del Convenio Colectivo cumple con el art. 57 de la Ley 3/2007.

8º.- Los arts. 33, 34 y 35 del Convenio Colectivo cumplen los criterios del art. 51.f) –igualdad retributiva-.

f) Información y publicidad:

1º.- La UCLM cuenta con un completo sistema de información para todo su

personal mediante la página web institucional. <http://www.uclm.es/>

Dentro de la misma, el enlace con el Vicerrectorado de Profesorado da acceso a toda la documentación referenciada anteriormente y a las siguientes temáticas: http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/index.asp

- 1 Convocatorias de Profesorado
- 2 Permisos y Licencias del PDI
- 3 Méritos docentes de los funcionarios
- 4 Méritos docentes personal laboral indefinido
- 5 Reconocimiento antigüedad personal laboral temporal
- 6 Becas y Ayudas
- 7 Documentos de Interés
- 8 Impresos
- 9 Enlaces de interés

También dispone de enlaces directos con:

- 1 Presentación
- 2 Estructura
- 3 Normativa
- 4 Competencias
- 5 Convenios
- 6 Comisiones

2º.- Dando cumplimiento al principio constitucional de publicidad, todas las convocatorias de puestos de trabajo tanto laboral como funcional se publican en el D.O.C.M. Seguidamente se publican en la página web del Vicerrectorado de Profesorado: http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/convocatorias.asp

Finalmente las convocatorias se envían a través del Departamento de Recursos Humanos a los Directores de Departamento y Centros.

3º.- A instancias de la UCLM se ha articulado un espacio virtual a modo de

plataforma digital para facilitar la transmisión de información con las centrales sindicales: <https://espacioscompartidos.uclm.es/gt/participacionsindical>

A través de esta plataforma se consensuará un Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la UCLM.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Medios materiales y servicios disponibles en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina

El Centro de Estudios Universitarios de Talavera de Reina cuenta con cinco Titulaciones: Ciencias Empresariales, Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Logopedia, Educación Social, un segundo ciclo de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural y una Universidad de Mayores. Todos los espacios del Centro se comparten entre los diferentes cursos de los Títulos citados, aunque algunos de ellos, como los casos de Terapia Ocupacional o Logopedia, disponen de laboratorios y zonas de uso propio.

El Centro cuenta con once aulas para el total de Diplomaturas. **El número de espacios destinados habitualmente a los estudios de Educación Social es de tres aulas, dos seminarios, y un laboratorio. Aunque, para necesidades docentes especiales (seminarios, conferencias de expertos, jornadas, cursos de libre configuración, etc.) se suelen usar otros espacios destinadas a otros usos.**

El equipamiento de las aulas es el adecuado en función de las necesidades del programa formativo. En todas las aulas existe encerado, proyector de transparencia, equipo informático con conexión a Internet, cañón y pantalla. Además, ante las necesidades docentes, se pueden contar con reproductor de video y DVD y televisión.

Las aulas presentan algunas deficiencias en relación a las características de refrigeración, fundamentalmente en época estival, debido a que no disponen de

aire acondicionado dentro de las mismas, salvo en algunas de ellas.

El estado de conservación de las aulas es óptimo, debido fundamentalmente a que el centro tiene una antigüedad de diez años y al buen cuidado del mismo por parte de la comunidad universitaria (especialmente de los estudiantes).

Los espacios de trabajo para el desarrollo y coordinación de las funciones del personal académico y de administración y servicios son óptimos, contando con el equipamiento necesario (mobiliario, equipos informáticos, impresoras, etc.), para la realización de las diferentes actividades. Las condiciones de los mismos en relación a acústica, iluminación y calefacción son similares a las de las aulas, presentando algunas carencias en relación con la insonorización y los sistemas de calefacción y refrigeración.

Los despachos del profesorado en su mayoría, son compartidos por dos profesores; algunos, por tres, generalmente, a tiempo parcial. El equipamiento es suficiente para el desarrollo de la actividad académica. Cada despacho cuenta con mobiliario ergonómico, mesas de doble ala, sillas para profesorado y para alumnos, armarios, teléfono, equipos informáticos actualizados, impresoras, etc.

Biblioteca y fondos documentales

Las infraestructuras de biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud, espacial y horaria, para satisfacer las necesidades del programa formativo. Cuenta con 151 puestos y, durante los periodos de exámenes, se habilita un aula como sala de estudio. Estas zonas son compartidas con el resto de estudios del Centro, estableciendo una ratio de alumnos por puesto de 8,2. Los horarios y calendario de la biblioteca se corresponden razonablemente con las necesidades de los alumnos, así como a las necesidades del programa formativo.

Recientemente se ha realizado una ampliación en la planta superior de la sala de lectura de la biblioteca, que contará con, al menos, 80 puestos más y dos salas (boxes) que estarán habilitadas para la realización de trabajos en grupo. Estos espacios estarán disponibles para el inicio del curso 2008/2009.

El acondicionamiento del espacio en cuanto a iluminación, elementos climáticos e insonorización es óptimo. Una ventaja que presenta en este sentido, es

la separación existente entre la sala de lectura y la zona de préstamo, lo que evita que se produzcan interrupciones de la actividad de estudio de los alumnos.

El número de metros lineales de estanterías entre el depósito, la entreplanta y la sala de lectura asciende a 460,30 m. El espacio destinado a los volúmenes de acceso directo sólo permite la exposición del material de mayor uso, por lo que parte de los textos se encuentran en la zona de depósito. Ello implica que, si un alumno requiere uno de estos ejemplares, debe solicitarlo y sólo puede consultarlo en la sala.

La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo. Los alumnos tienen acceso a todos los fondos bibliográficos con los que cuenta la Universidad (debido a que son recursos compartidos y utilizados por todos los campus a través del préstamo intercampus).

Los recursos totales son suficientes para cubrir las necesidades de los alumnos.

El 100% de los manuales recomendados en los programas de las asignaturas, se encuentran disponibles en biblioteca del centro.

El número de ejemplares en la biblioteca asciende a 11890, sin contar las publicaciones periódicas; la dotación de terminales de acceso, además de las que se utilizan en su trabajo el Bibliotecario y la becaria, asciende a 8 ordenadores y un escáner digital (digital sender).

El número de títulos, en esta Biblioteca, correspondientes a las monografías de la titulación de Educación Social es de 250 ejemplares. Existen 11890 ejemplares disponibles en sala y pleno acceso a la totalidad de ejemplares de la UCLM a través del préstamo interbibliotecario, que asciende a 721.512 ejemplares.

La gestión del acceso a la información sobre los fondos se habilita a través de tres puntos de acceso a catálogo lo que resulta suficiente para cubrir las necesidades de los alumnos.

En cuanto a la incorporación de nuevos volúmenes y ejemplares, la biblioteca cuenta con un servicio de solicitud por parte de los usuarios de la misma, que permite la detección de carencias en los fondos.

Laboratorios, talleres y espacios experimentales

Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades docentes programadas para lograr las competencias del Título en la actualidad. Si el número de alumnos se ampliase, también habría que ampliar estos recursos y pensar en cómo pueden ser reestructurados para poder aplicar mejor la metodología ECTS.

Aulas de informática

El Centro posee tres aulas de informática; una de ellas de libre acceso con 34 puestos, y las otras dos para actividades programadas, con 21 y 15 puestos respectivamente. Este espacio es compartido con el resto de Diplomaturas del Centro. El grado de ocupación del aula es de aproximadamente el 80%. Además, si las necesidades docentes lo exigen, se utilizan estas aulas para el desarrollo de las clases prácticas.

Los equipos informáticos son de reciente adquisición y todos los puestos cuentan con acceso a Internet, pantallas planas y el software necesario para el desarrollo de la actividad docente. El estado de conservación es muy bueno, debido a la escasa antigüedad de las instalaciones.

Además, existen cinco puntos inalámbricos de acceso a la Red (WIFI), que permiten a los alumnos matriculados realizar conexión a Internet desde cualquier punto del Centro y sus alrededores, lo que les permite la realización de trabajos, búsqueda de información, etc. El coeficiente de utilización de esta Red inalámbrica es de alrededor del 50%.

Para el desarrollo de las actividades prácticas del programa formativo existen dos aulas informáticas. La primera cuenta con 21 puestos informáticos y está destinado a su utilización para el desarrollo de prácticas docentes. La segunda, con 15 puestos, es utilizada principalmente para el desarrollo de cursos on-line y videoconferencias.

Debido al reducido número de equipos informáticos por sala, ante las necesidades docentes, se utiliza el aula de informática de libre uso, quedando libre, en este caso, una de las anteriores para su utilización como espacio de libre acceso.

Otros recursos y espacios

Además de los recursos y espacios anteriormente citados, también disponemos de los siguientes:

- 1 Salón de actos: situado en la planta baja del Centro, con acceso directo desde la calle. Cuenta con un total de 384 puestos, mesa presidencial con 4 micrófonos de mesa, cañón de luz, pantalla eléctrica, retroproyector, video y reproductor de DVD.
- 2 1.340 puestos en aulas dedicadas a docencia, de los cuales, 120 disponen de ordenador.
- 3 Aulas con equipamientos de videoconferencia:
 - Aula 1.1/ Salón de Grados
 - Sala de Prensa.
 - Seminario 3.
- 4 Despacho para la Oficina de Relaciones Internacionales.
- 5 Despacho para la Delegación de Alumnos.
- 6 Despacho para el Servicio de Apoyo al Estudiante Discapacitado.
- 7 Despacho para el Servicio de Atención Psicológica.
- 8 Despacho del Personal de Apoyo Informático.
- 9 Despachos de Dirección:
 - Despacho del Director.
 - Despacho del Secretario Académico.
 - Despachos de Subdirectores: 5.
 - Sala de reuniones.
- 10 Sala de prensa.
- 11 Reprografía.
- 12 Espacios de descanso: en la segunda planta del edificio se han habilitado una serie de espacios con mesas y sillas, para que los alumnos/profesores puedan reunirse a descansar, charlas, hacer trabajos, conectarse a Internet, etc.
- 13 Cafetería: situada en la planta baja del Centro. Es de acceso público, es bastante amplia, con un total de 16 mesas.
- 14 Zonas ajardinadas.

15 Aparcamiento para bicicletas.

7.2. Medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca

Hay que señalar que en el Edificio Gil de Albornoz tienen su sede dos Facultades, Ciencias Sociales y Educación y Humanidades, impartiendo actualmente un total de cinco titulaciones diferentes: cuatro licenciaturas (una de ellas de 2º Ciclo), y una diplomatura y también dispone de dos aulas el título de Antropología con una completa instalación para Video Conferencia en ambas.

Todo ello conlleva una distribución de los espacios sistemática y coordinada entre las dos Facultades, ordenación facilitada por la distribución horaria, ya que la Facultad de Ciencias Sociales imparte la mayor parte de sus clases durante la mañana y la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades lo hace en horario de tarde.

De esta forma, aunque compartimos los espacios, ambas facultades disponen de los espacios a tiempo completo, incluidas las instalaciones que, como el Aula de Informática (3.22 y 1.23) y Aula de Audiovisuales son de uso general. Otras aulas y seminarios – Aula Informática 1.05 – Seminarios 1.04, 4.21 y 4.27 – son de uso exclusivo de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades en horario de mañana y tarde de tal forma que cuando se utilizan para clases presenciales quedan a libre disposición de los estudiantes para la utilización de los equipos informáticos o la realización de tareas en grupo.

Todo ello supone que las necesidades de espacio para el desarrollo de las tareas docentes curriculares y extracurriculares vinculadas al programa formativo del título de Grado de Educación Social estén perfectamente cubiertas, ajustándose a todas las necesidades el programa formativo.

En el campus de Cuenca se encuentran también las instalaciones de Instituto de Tecnologías Audiovisuales (ITAV) que dispone de un estudio de Televisión, los

correspondientes equipos de producción y postproducción, instalaciones para grafismo, Salas de Informática y otros equipamientos que serán utilizados para la impartición de las Clases Prácticas de la Mención de Interpretación y Difusión del Patrimonio.

TIPOLOGÍA Y DOTACIÓN DE LOS ESPACIOS DOCENTES EDIFICIO GIL DE ALBORNOZ			
Aula	Tipología	Capacidad media/ Puestos de Trabajo	Instalaciones
1.02	Sala de Puestos Fijos	35	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
1.03	Sala de Puestos Fijos	49	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
1.06	Sala de Puestos Fijos	41	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
1.10	Sala de Puestos Fijos	49	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
1.11	Sala de Puestos Fijos	35	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
1.24	Sala de Puestos Fijos	184	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
1.26	Sala de Puestos Fijos	95	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
1.27	Sala de Puestos Fijos	95	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
2.02	Sala de Puestos Fijos	35	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
2.03	Sala de Puestos Fijos	49	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
2.06	Sala de Puestos Fijos	69	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
2.07	Sala de Puestos Fijos	55	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
2.08	Sala de Puestos Fijos	49	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
2.22	Sala de Puestos Fijos	116	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
2.24	Sala de Puestos Fijos	108	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
2.25	Sala de Puestos	87	Instalación fija de Proyector,

	Fijos		ordenador y pantalla
1.07	Sala de puestos móviles	35	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
1.12	Sala de Puestos Móviles	28	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
1.25	Sala de Puestos Móviles	20	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
2.01	Sala de Puestos Móviles	28	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
2.09	Sala de Puestos Móviles	35	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
2.10	Sala de Puestos Móviles	28	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
2.23	Sala de Puestos Móviles	20	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
1.04	Seminario Puestos móviles	20	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
0.13	Seminario Puestos móviles	40	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla digital
3.26	Seminario de Puestos Móviles	20	Instalación móvil de proyector y ordenador, Pantalla móvil
4.21	Seminario de Puestos Móviles	20	Instalación móvil de proyector y ordenador Pantalla móvil
4.27	Seminario de Puestos Móviles	18	Instalación móvil de proyector y ordenador Pantalla móvil
1.05	Aula de Informática	18	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
1.08	Aula de Informática	15	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
1.23	Aula de Informática	17	Instalación móvil de proyector y ordenador Pantalla fija
3.22	Aula de Informática	40	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
2.19	Sala de Audiovisuales Puestos Fijos	37	2 Televisores 3 Videos
2.04	Sala de Puestos Fijos	49	Instalación para Video Conferencia
2.05	Sala de Puestos Fijos	35	Instalación para Video Conferencia
Puntos WIFI			Siete puntos en la zona de aulas

Conexiones Internet			Todas las Aulas docentes, Seminarios y Aulas de Informática disponen de conexión a Internet
2.21	Sala de Grados	54	Instalación fija de Proyector, ordenador y dos pantallas
3.20	Sala de Juntas	35	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla
	Salón de Actos Luis de Molina	208	Instalación fija de Proyector, ordenador y pantalla

7.2.1. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La UCLM tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de climatización y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso. La UCLM ha desarrollado a lo largo de los últimos años una gran inversión en la dotación y renovación de equipos informáticos y material audiovisual en las Aulas docentes, Seminarios y Aulas Informáticas y de Audiovisuales. El mantenimiento de los equipos instalados en aulas y seminarios se realiza a través del personal adscrito al Centro de Cálculo y las empresas que tienen suscrito un contrato con la UCLM, estando la gestión centralizada en las **Unidades del Campus de Cuenca**.

7.2.2. Servicio de Biblioteca

La ampliación de la **Biblioteca del Campus de Cuenca** realizada en 2003 ha supuesto que dispongamos de una de las Bibliotecas con una mejor ratio puesto de lectura/ alumno de la UCLM, y de esta forma las zonas de estudio de la Biblioteca, dotada de además de instalaciones para audio- video y espacios para la consulta por medios informáticos de los fondos de todas las Bibliotecas de la UCLM,

también resultan suficientes para que los estudiantes puedan llevar a cabo las consultas bibliográficas, estudiar o realizar otras actividades formativas en la misma.

Dispone asimismo de espacios destinados al trabajo de los estudiantes en grupo, de tal forma que pueden realizar tareas en salas reservadas y de libre disposición.

Por otra parte, en lo que se refiere a la existencia de barreras arquitectónicas, cabe subrayar que la remodelación del edificio, ha dado lugar a que se disponga de rampas de acceso al mismo, así como que existan ascensores entre las distintas plantas que permiten el desplazamiento de cualquier persona y la comunicación entre las distintas alas y bloques del edificio.

Por otra parte, la especial estructura organizativa de la UCLM, que no solamente es multicampus, sino que además cuenta con Bibliotecas de campus en cada una de sus sedes, hace que los indicadores de relación de puesto de lectura por número de estudiantes, de fondos disponibles, etc., deben ser contemplados de una forma diferente a como se analizan en otras ocasiones. La Biblioteca del Campus contiene libros, publicaciones periódicas, videos, documentales y otros materiales relacionados con las titulaciones que se imparten en Cuenca.

Hemos de hacer nuevamente referencia a la estructura multicampus de la UCLM y a la apuesta realizada por la universidad a favor de la informatización de sus fondos bibliográficos y documentales. Dado que el servicio de consulta es único, a través de la red interna, en realidad los fondos bibliográficos y documentales no están en forma alguna limitados a los que físicamente se encuentran depositados en la Biblioteca del Campus de Cuenca, fondos allegados a través de las inversiones realizadas por las diferentes titulaciones del campus, sino que informatización de los fondos bibliográficos de la UCLM, tanto de la Biblioteca del Campus de Cuenca como de las restantes campus, permite la consulta instantánea de nuestros fondos, no solamente del campus sino de todas las instalaciones de la UCLM, así como el acceso a otras bibliotecas universitarias nacionales y extranjeras.

De esta forma, teniendo en cuenta que existe un servicio de préstamo interbibliotecario rápido y eficaz entre las Bibliotecas de los diferentes Campus de la UCLM, tanto estudiantes como profesores pueden disponer de la bibliografía

solicitada durante un período de préstamo similar al de los fondos locales. Por ello, los fondos disponibles para cada una de las áreas disciplinares y materias se amplía a todos los recursos disponibles en la Universidad, y ello da lugar a que se puedan seleccionar las compras, política seguida por diferentes áreas de conocimiento que prefieren invertir en libros y otros documentos que no estén ya en otras bibliotecas de la UCLM, con la excepción de manuales o libros de alta consulta, pues de esta forma se diversifican las compras y se optimizan los recursos económicos disponibles.

En las salas de lectura de la Biblioteca, la consulta bibliográfica, salvo excepciones, es de libre disposición, como ya es normal en la mayor parte de las bibliotecas universitarias españolas.

Las inversiones realizadas por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, para sus dos titulaciones están en relación siempre con el número de créditos impartidos por cada una de las áreas de conocimiento/ o unidades de materias en cada uno de sus programas formativos. La distribución del presupuesto se realiza anualmente y es aprobada en la Junta de Centro, que también aprobó en su momento el mecanismo de distribución de recursos.

Por otra parte, los diferentes Departamentos de la UCLM realizan una distribución de recursos para la adquisición de fondos bibliográficos entre sus miembros, recursos que al igual que los de que disponen las Facultades y Escuelas fluctúan según los criterios fijados anualmente en los Presupuestos generales de la UCLM.

La Biblioteca General del Campus de Cuenca cuenta en la actualidad con dos espacios claramente diferenciados, a los que se accede directamente desde el vestíbulo de entrada, en el que se encuentra el mostrador de información y préstamo. En el Edificio B-1 se encuentra la Hemeroteca, la biblioteca del Centro de Estudios de Literatura Infantil y Promoción a la Lectura y las salas de Ciencias sociales y Arquitectura y Bellas Artes. En el Edificio B-2 encontramos los despachos del personal técnico, la Sala de Audiovisuales y la sala de Educación, Humanidades y Ciencias.

Por lo que se refiere a la iluminación, calefacción, refrigeración, acústica, etc., debemos señalar que, tanto el edificio antiguo como el de más reciente construcción disponen tanto de calefacción como de refrigeración, por lo que tanto en el duro invierno conguense como en verano, los usuarios de las instalaciones cuentan con un ambiente de trabajo adecuado.

Para hacer uso de las instalaciones y servicios de la Biblioteca es necesario ser usuario de la misma, considerándose usuarios de pleno derecho los alumnos, profesores y personal de administración y servicios, así como cualquier persona vinculada a la Universidad de Castilla–La Mancha. Los alumnos podrán hacer uso de la biblioteca mediante la tarjeta de estudiante, expedida por la Secretaría Única de Campus al formalizar la matrícula. El resto de usuarios deberán obtener el correspondiente carné de biblioteca en la sección de Acceso al Documento.

Los horarios de uso de la Biblioteca del campus están reglados a lo largo del curso académico, en las mismas condiciones que el resto de las Bibliotecas de la UCLM, con el deseo de facilitar su uso a todos los estudiantes:

1. *Desde el comienzo de las actividades lectivas* : el horario de apertura es de 9 de la mañana a 21 horas

2. *En los Períodos y días no lectivos durante el curso escolar:*

2.1. *Vacaciones de Navidad:* con la excepción de los días festivos de 9 de la mañana a las 14,30 horas.

2.2. *Vacaciones de Semana Santa:* con la excepción de los días festivos de 9 de la mañana a las 14,30 horas.

2.3. *Período de vacaciones estivales (fecha variable según la finalización de los exámenes de la convocatoria extraordinaria de julio):* de nueve de la mañana a las 14,30 horas.

3. *Períodos de Exámenes:* Durante el período Exámenes Ordinarios y Extraordinarios del Primer y Segundo semestres, el horario de apertura de la Biblioteca se amplía los días laborables hasta las 23 horas, y además está también abierta sábados entre 9,30 y 20 h. domingos entre las 10 y las 14 h.

La Biblioteca General de Cuenca organiza visitas guiadas y sesiones

informativas sobre la organización de los espacios, el sistema de ordenación de los fondos, el manejo y consulta del catálogo automatizado y los principales recursos electrónicos disponibles desde los ordenadores de uso público de la biblioteca. Se facilita información más detallada en el mostrador de información y en los puntos de información (vestíbulo de entrada). La Biblioteca General de Cuenca oferta doce becas de colaboración para alumnos de primer y segundo ciclo.

Entre los servicios disponibles pueden destacarse:

- 1 Préstamo: la biblioteca facilita la consulta en sala de todos sus ejemplares, y el préstamo a domicilio de la mayor parte de ellos. Para hacer uso de este servicio es necesaria la presentación del carné de la biblioteca.
- 2 Reserva de libros: se pueden reservar los libros prestados a otros usuarios para tomarlos en préstamo una vez devueltos.
- 3 Préstamo intercampus e interbibliotecario: permite conseguir libros de las bibliotecas de otros campus de forma gratuita, y libros de cualquier otra biblioteca, según las condiciones y coste que marque la biblioteca prestataria.
- 4 Catálogo automatizado: permite la consulta del fondo bibliográfico de todas las bibliotecas, siendo accesible desde los ordenadores de uso público que dispone la biblioteca o cualquier ordenador conectado a Internet, a través de la web de la biblioteca.
- 5 Acceso a Internet y Bases de Datos: la biblioteca cuenta con ordenadores de uso público que permiten consultar los recursos electrónicos de la biblioteca a través de su página web.
- 6 Página web (www.biblioteca.uclm.es): ofrece información general sobre las bibliotecas de la UCLM, permite la consulta del catálogo y da acceso a enlaces de los principales recursos bibliográficos y documentales disponibles en Internet.
- 7 Desideratas: a través de estos impresos, situados en el mostrador de información, los alumnos pueden recomendar a la biblioteca la compra de materiales bibliográficos.

Fondos bibliográficos

Número total de ejemplares	908.149
Monografías	843.486
Revistas	8.026
Publicaciones electrónicas	56.507
Bases de datos	130
Total subscripciones vivas	60.122

7.3. Medios materiales y servicios necesarios

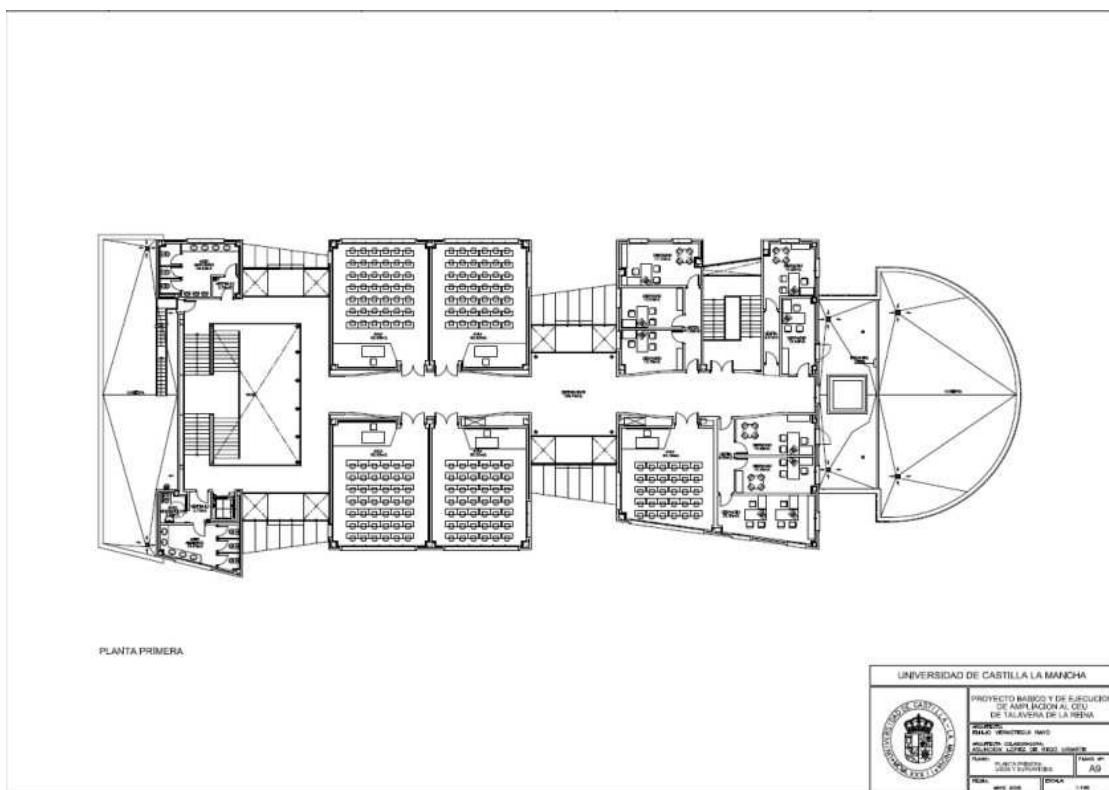
La implantación del **Título de Grado en Educación Social en el campus de Talavera**, implica el aumento de la duración de la formación en un curso académico (ya que actualmente se trata de una Diplomatura de ciclo corto), lo que supone la necesidad también de incrementar los espacios y recursos disponibles. Además, el cambio metodológico que supone el Espacio Europeo de Educación Superior, obliga también, a replantearse el diseño y la distribución de los recursos.

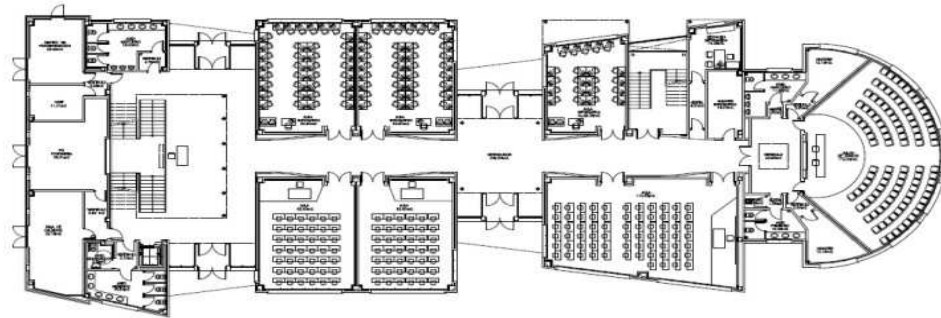
Por este motivo, ya está en marcha la nueva ampliación del Centro, presupuestada en 2,6 millones de euros (sin contar equipamiento ni terrenos), que quedará finalizada, previsiblemente, para principios del año 2011. La ampliación consiste en un nuevo edificio modular de dos plantas en el que se situarán diferentes espacios de trabajo, tanto para estudiantes, como para profesores.

En él dispondremos de 8 aulas, 7 de ellas de una capacidad de 45 puestos y una de 100, todas con mobiliario movable y adaptable para adecuarlo a las diferentes dinámicas de docencia. Tres aulas de informática de 40 puestos cada una y un salón de grados de 100 plazas. Además de 10 despachos y un almacén para material. Este nuevo entorno mejorará y facilitará, sin duda, el proceso de innovación metodológica y la mejora de la enseñanza-aprendizaje ECTS.

En este sentido, recurriremos a la utilización de seminarios para la realización de dinámicas de grupo y trabajos prácticos y complementaremos la docencia con la utilización de las salas de informática para realizar diferentes actividades didácticas (acceso a bases de datos, consultas de webs especializadas, revisiones bibliográficas y de recursos e instituciones de educación social, diseños de recursos multimedia, etc.) así como de la plataforma moodle que nos permite acceder a información e interactuar de un modo virtual con los alumnos para complementar su proceso educativo.

En la siguiente página adjuntamos el plano de ambas plantas del nuevo edificio.





PLANTA BAJA



Además, el nuevo Título de Grado contempla un incremento de las prácticas tuteladas de los estudiantes. En una disciplina de Ciencias Sociales, como la nuestra, creemos que para poder ofrecer una enseñanza de calidad es necesario poder trabajar con grupos reducidos de alumnos y una supervisión y control progresivamente decrecientes, pero, en algunos momentos, muy cercano y con unas condiciones controladas por el profesor.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de indicadores y justificación de dichas estimaciones

La estimación de los resultados previstos del Grado de Educación Social se basa en gran medida en los datos históricos extraídos de documentos de la Oficina de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, junto con el Vicerrectorado de Títulos de Grado y Máster, el Vicerrectorado de Docencia y Ordenación Académica y el Vicerrectorado de Doctorado y Títulos Propios.

A continuación se exponen los datos obtenidos respecto de las tasas de graduación, abandono, eficiencia y éxito de la Diplomatura de Educación Social, durante los últimos cursos académicos.

➤ **Tasa de graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada:

- Curso 2000-01: 76,39 %
- Curso 2001-02: 75,93 %
- Curso 2002-03: 72,41 %
- Curso 2003-04: 83,61 %

➤ **Tasa de abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

- Curso 2002-03: 10,34 %
- Curso 2003-04: 4,91 %
- Curso 2005-06: 4,34 %

➤ **Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

- Curso 2003-04: 91,52 %
- Curso 2004-05: 88,18 %
- Curso 2005-06: 90,85 %
- Curso 2006-07: 82,31 %

➤ **Tasa de éxito:** relación porcentual entre el número de estudiantes que superan las pruebas de evaluación en la 1ª convocatoria y el número total de estudiantes que se presentan a éstas.

- Curso 2004-05: 81,92 %
- Curso 2005-06: 81,71 %
- Curso 2006-07: 76,73 %

A partir del análisis ponderado de los datos estadísticos de la Diplomatura en Educación Social en los últimos años, se plantean a continuación los indicadores propuestos para el Título de Grado en Educación Social:

- **Tasa de graduación:** 75 %
- **Tasa de abandono:** < 10 %
- **Tasa de eficiencia:** > 80 %
- **Tasa de éxito:** 80 %

En el Campus de Cuenca, puesto que se trata de la implantación de una nueva titulación de características distintas a la actual, no se presentan datos relativos ni a la Tasa de eficiencia ni a los restantes indicadores considerados en este apartado.

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La Oficina de Evaluación de la Calidad (OEC) de la Universidad de Castilla-La Mancha, incluye en su Sistema de Garantía de Calidad de los Centros Universitarios (anexo 9.1), diversos capítulos que hacen referencia a cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo. Describimos brevemente dichos procesos.

Las acciones relativas a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de los estudiantes en cada una de las titulaciones que oferta la Universidad de Castilla-La Mancha, se apoya en los siguientes documentos de referencia:

- 1 Estatutos de la Universidad
- 2 Reglamentos del Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social.
- 3 Reglamento de Régimen Interno del Centro.
- 4 Manual del SGIC y Manual de Procedimientos del SGIC
- 5 Normativa de calificación y actas.
- 6 Reglamento de evaluación por compensación de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- 7 Normativa académica de evaluación, de calificaciones y de reclamaciones.
- 8 Plan de Estudios del programa formativo.

A partir de la normativa existente en materia de evaluación de los programas formativos, los criterios de evaluación anteriores y otros datos que provengan de los distintos grupos de interés y se consideren relevantes, el profesorado actualizará los criterios de evaluación de las asignaturas que tenga asignadas, y los elevarán al Consejo de Departamento para su aprobación.

Cada uno de los Departamentos envía al Centro los criterios de evaluación junto al programa de las asignaturas que han de aparecer en la Guía Académica.

Los criterios de evaluación publicados, serán aplicados por el profesorado en la evaluación a su alumnado.

La OEC, con periodicidad anual, verificará el cumplimiento de los criterios de evaluación. El análisis será realizado por muestreo. Las acciones de verificación de

dichos criterios consistirán en la recogida de las evidencias oportunas.

Para mayor información, este punto se encuentra recogido en el procedimiento 11: procedimiento de indicadores del SGIC.

Reclamaciones del alumnado

Las reclamaciones que haga el alumnado podrán dirigirse al profesorado que los evalúa, al Centro o a la Defensora del Universitario.

Si las reclamaciones interpuestas al profesorado no son resueltas por éste, y la reclamación se mantiene, el alumnado podrá optar por continuar su derecho a reclamar a través del Centro, en este caso se procederá según indica el Procedimiento 6 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros Universitarios, *Proceso de Gestión y Revisión de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias*, o podrá dirigir su reclamación a la Defensora del Universitario. En ambos casos, el Centro aplicará la normativa vigente en relación a la evaluación y revisión de exámenes.

Verificación de criterios de evaluación

Cuando la OEC detecte anomalías en el cumplimiento de los criterios de evaluación por parte del profesorado, aún no existiendo reclamaciones del alumnado, se informará al profesorado sobre la anomalía detectada y se hará un seguimiento del mismo en las evaluaciones siguientes, con el fin de asegurar que se cumple con los criterios de evaluación.

Medición, análisis y mejora continua

Para cada titulación o para el conjunto del Centro (según decida la OEC), los indicadores que se propone utilizar son:

- 1 Número de reclamaciones no resueltas por el profesorado.
- 2 Número de asignaturas que no cumplen criterios (OEC).
- 3 Número de actuaciones desencadenadas por aplicación normativa (reclamaciones procedentes).
- 4 Número de asignaturas diferentes implicadas.

Atendiendo a los valores de los mismos, aportados por el Centro y el

profesorado, la OEC los analiza y propone las mejoras oportunas tanto respecto de la propia evaluación del aprendizaje, como del desarrollo del presente documento.

Evidencias

Las evidencias que se propone tener en cuenta en el proceso de evaluación, son las siguientes:

- 1 Guías académicas
- 2 Actas o documentos relativos a la aprobación de criterios de evaluación
- 3 Criterios de evaluación
- 4 Registro de los indicadores
- 5 Actas o documentos relativos a la verificación de criterios de evaluación
- 6 Informe seguimiento a profesores con anomalías detectadas en el cumplimiento de criterios de evaluación

Rendición de cuentas

La OEC informará anualmente a la Junta de Centro del resultado del cumplimiento de los criterios de evaluación y de sus posibles desviaciones, así como de las propuestas de mejora que realice.

Así mismo, atendiendo al Procedimiento 9, *Proceso de Información Pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Ver documento adjunto con el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del título

La nueva titulación de Graduado en Educación Social por la Universidad de Castilla-La Mancha que, en el Campus de Talavera, sustituye al actual Diplomado en Educación Social, se implantará, sin perjuicio del derecho a la culminación de los estudios por plan preestablecido, en el curso 2009-2010 para los estudiantes que acceden por vez primera a la Universidad y que se matriculan por tanto en el primer curso. El Nuevo Plan de estudios se implementará a lo largo de dos cursos académicos, iniciándose 1er y 2º curso del Grado en el citado curso 2009-2010. Por tanto, en el curso 2009/10 se implementarán los dos primeros cursos del nuevo grado.

El establecimiento de convalidaciones posibilitará y permitirá, a los estudiantes que así lo deseen o consideren, el traslado de su expediente del Plan antiguo al segundo curso del Plan Nuevo. Así, al año siguiente, durante el curso 2010/11, se implementarán 3er y 4º curso del Grado de Educación Social. Las oportunas convalidaciones permitiría a un estudiante que termine la Diplomatura en Educación Social acceder al nuevo Título de Grado en Educación Social matriculándose de un total de 60 créditos.

La decisión de implantación en dos momentos ha sido consensuada por la totalidad de profesores y estudiantes que conformaban la Comisión para la elaboración del Plan de Estudios de Grado de Educación Social.

En el Campus de Cuenca, dado que no se trata de una transformación, sino de implantar un título nuevo, hemos considerado oportuno prolongar al curso 2009-10 la matriculación de 1º de Psicopedagogía y atrasar, por tanto, al 20010-11 el inicio de 1º de Educación Social. Sucediéndose la extinción del título anterior y el establecimiento del nuevo a tenor de la tabla siguiente:

TÍTULO	CURSO	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
PSICOPEDAGOGÍA	1º	X				
	2º	X	X			
EDUCACIÓN SOCIAL	1º		X	X	X	X
	2º			X	X	X
	3º				X	X
	4º					X

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En el **campus de Talavera**, para los estudiantes que proceden del Plan antiguo (1998) se establecen las equivalencias de asignaturas recogidas en la tabla que sigue a continuación. Para estos estudiantes, de forma excepcional hasta la adaptación completa al nuevo plan, se permitirá que puedan matricularse de un total de asignaturas que superen 60 ECTS por curso.

En este sentido y para facilitar el traspaso de un plan de estudios a uno nuevo, en aquellos casos que los alumnos así lo consideren, hemos realizado hasta el momento tres sesiones informativas (una para cada curso de la vigente diplomatura) en la que se explicaron pormenorizadamente estas cuestiones (nuevo plan de estudios, proceso de equivalencias, etc.).

También y además de lo anterior, se tiene previsto realizar para aquellos alumnos que efectúen su traslado de expediente al nuevo título de grado, un seminario monográfico para incidir en las nuevas exigencias metodológicas del espacio europeo de educación superior, así como para orientar y supervisar las dudas, dificultades y facilitar el adecuado tránsito de estos estudiantes en el nuevo plan de estudios.

Igualmente, se cuidará la incorporación de los estudiantes de primer curso, ofertando un seminario monográfico sobre la nueva metodología docente en el

espacio europeo de educación superior, así como las nuevas exigencias que ello implica en el aprendizaje y en los modos de trabajo y su valoración. Todo con el objetivo de favorecer la adaptación de los alumnos a su proceso de aprendizaje en el momento actual.

Con respecto a los alumnos que no decidan trasladar su expediente al nuevo título de grado, y terminar sus estudios por el plan a extinguir, se establecerá un sistema tutorial que facilite la superación de las materias pendientes.

Así mismo, la Comisión de convalidaciones velará para que, en ningún caso, el estudiante que se acoja al nuevo plan de estudios sufra pérdida o menoscabo en el número de créditos que debe cursar.

El plan de adaptación propuesto entre la actual Diplomatura de Educación Social y el futuro Título de Grado en Educación Social, es el siguiente:

Plan antiguo 1998	Créd. LRU	Plan nuevo 2009	ECTS
Practicum I + Practicum II	32	Practicum I + Practicum II	24
Psicología del desarrollo	9	Psicología del desarrollo	6
Pedagogía social	9	Pedagogía Social I y Pedagogía Social II	12
Programas de animación sociocultural	6	Animación sociocultural I	6
Intervenciones educativas sobre problemas fundamentales de desadaptación social	9	El educador social en servicios sociales	6
Educación permanente	7,5	Desarrollo comunitario en el medio rural	6
Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	4,5	Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	6
Educación de adultos	6	Educación de adultos	6
Diagnóstico y evaluación en Educación Social	6	Métodos de investigación educativa	6
Análisis de la inadaptación social	6	Análisis de la inadaptación social	6
Psicología social y de las organizaciones	6	Psicología social	6
Sociología de la educación	6	Teoría social de las migraciones y de la exclusión social	6
Historia de la educación social en España	6	Historia de la educación social	6

Pedagogía gerontológica	6	Pedagogía gerontológico	6
Interculturalidad y educación	6	Interculturalidad y educación	6
Organización de las instituciones de educación	6	Organización de las instituciones de educación	6
Sistemas de protección social y servicios sociales	6	Servicios sociales	6
El deporte y socialización	6	Deporte y sociedad	6
Drogas y educación + Educación penitenciaria	9	Interacción social en las Instituciones	6
Sociología y antropología social	4,5	Fundamentos y métodos de sociología y antropología	6
Medios didácticos	4,5	Metodología didáctica de la Educación Social	6
Didáctica: desarrollo curricular	4,5	Didáctica general	6
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación social	4,5	Tecnologías de la información y la comunicación educativas	6
Psicosociología de grupos y de los conflictos sociales	4,5	Psicología de los grupos y las organizaciones	6
Intervención socio – educativa en la discapacidad	4,5	Necesidades educativas especiales y diversidad funcional	6
Derecho de familia	4,5	Protección jurídica de la persona	6
Derecho de familia + Derecho y Violencia de Género o Derechos sociales de los extranjeros, refugiados y apátridas	9	Protección jurídica de la persona	6
El desafío de la inmigración en el siglo XXI + Derechos sociales de los extranjeros, refugiados y apátridas	9	Teoría social de las migraciones y de la exclusión social	6
Prevención, reeducación y reinserción de marginados	6	Optativa 1	6
Pedagogía del ocio	4,5	Optativa 2	6
Acción socioeducativa en el medio familiar. El educador familiar	4,5	Optativa 3	6
Problemas socioeducativos de la adolescencia y juventud	4,5	Optativa 4	6
Educación para la salud	4,5	Optativa 5	6

En el **Campus de Cuenca**, puesto que Educación Social es un título nuevo, de características bien diferenciadas con respecto al anterior, no podemos establecer equivalencias. Además, algunos de los estudiantes que acceden al título actual de Psicopedagogía, ya proceden de Educación Social. Por tanto, para los estudiantes que, tras la extinción total de Psicopedagogía, tuviesen pendiente alguna asignatura, está previsto establecer un sistema de tutorización que facilite

su preparación para los exámenes correspondientes.

En el caso de que se incorporen alumnos de la Diplomatura de Educación Social, se asumirá la tabla de convalidaciones que prevé el Campus de Talavera.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

El nuevo Título de Grado en Educación Social por la Universidad de Castilla-La Mancha viene a extinguir la Diplomatura de Educación Social que se impartía en el CEU de Talavera de la Reina de esta Universidad.

En el caso de Cuenca, viene a sustituir la actual titulación de Psicopedagogía. 🚧